



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



Programa Anual de Trabajo 2022 del IVEA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

Programa Anual de Trabajo 2022 del IVEA

Xalapa-Enríquez, Veracruz

ÍNDICE

Presentación	1
Marco normativo	3
Misión y visión	5
I. DIAGNÓSTICO.....	7
II. OBJETIVOS.....	61
III. PLANEACIÓN.....	66
IV. PROGRAMACIÓN	75
V. PRESUPUESTO.....	92
VI. EVALUACIÓN.....	97
Anexos	106

Presentación



El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos planea alcanzar una meta de personas beneficiarias que concluyen nivel, con un importante incremento respecto al año pasado, derivado de la apertura en 2022 de la atención educativa, a través de personas solidarias que apoyarán al Instituto en su tarea de ofrecer educación a jóvenes y mayores de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.

La implementación en Veracruz del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, como una innovadora política pública de coordinación de acciones con las modalidades de educación media superior, permitirá establecer nuevos canales de comunicación interinstitucional por la vía de los Comités de Responsabilidad Social, con el propósito de impartir educación primaria y secundaria en las comunidades, aplicando el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo.

Además del fortalecimiento de la atención educativa para adultos, el Instituto continuará fomentando los cuidados de la salud entre los educandos, las personas solidarias y el personal institucional, a través de la observancia del Protocolo para la operación y organización de los servicios educativos del IVEA, en apego a las medidas sanitarias recomendadas por las instituciones de Salud federal y estatal.

La aportación de financiamiento otorgado por la Federación se incrementó 6.62 por ciento respecto al año pasado, con la constante de la aportación estatal. La suma permitirá al IVEA contar en 2022 con suficiencia presupuestaria para invertir en el gasto educativo a través de los apoyos económicos gratificados a las personas solidarias en sus tareas de alfabetización, asesoría, formación, aplicación de exámenes y apoyo operativo territorial, así como proporcionar los recursos materiales y de servicios que requieran las 25 Coordinaciones de Zona y las Oficinas Centrales.

El Instituto fortalecerá los trabajos para impartir educación para adultos en los municipios veracruzanos que se verán beneficiados económica y socialmente con el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. También, a través del Proyecto Huasteca se tendrá una mayor presencia del servicio educativo hispanohablante y en lengua materna de los pueblos originarios dentro de la Huasteca Veracruzana, para personas adultas en condición de rezago.

La suma de las acciones institucionales e interinstitucionales serán detonantes para lograr avances importantes para que un mayor número de veracruzanos concluyan su nivel educativo de primaria y secundaria, medio para facilitar el mejoramiento de sus condiciones de vida y las oportunidades laborales.

Héctor L. Amezcua Cardiel
Director General

Marco normativo





- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley de Planeación;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley General de Educación 2019;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz;
- Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2020;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2021;
- Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022;
- Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- ACUERDO número 33/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022;
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024;
- Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; y,
- Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024.

Misión y visión





El Programa Anual de Trabajo 2022 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos se alinea con el propio [Programa Estratégico Institucional 2019-2024](#), retomando la misión y visión establecidos en dicho instrumento para orientar los trabajos del IVEA hacia el fortalecimiento de los servicios educativos ofrecidos para la población veracruzana.

MISIÓN

Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el nivel básico, así como contribuir en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad en Veracruz, a través del MEVyT; con un enfoque incluyente, de solidaridad social, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, al medio ambiente y con una perspectiva de género.

VISIÓN

Ser una institución que participe en el impulso transformador de las comunidades en situación de rezago educativo, marginadas o hablantes de lenguas indígenas; proporcionando servicios educativos de calidad, con un enfoque de respeto y promoción de los valores, la diversidad cultural, la equidad de género, los derechos humanos y el medio ambiente.

I. DIAGNÓSTICO





a) Rezago educativo en la entidad

Veracruz se ubica en el segundo lugar nacional de rezago educativo con 1,516,905 personas en esta situación y en el cuarto considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 1 y 2).

Figura 1. Rezago educativo nacional, por número de personas

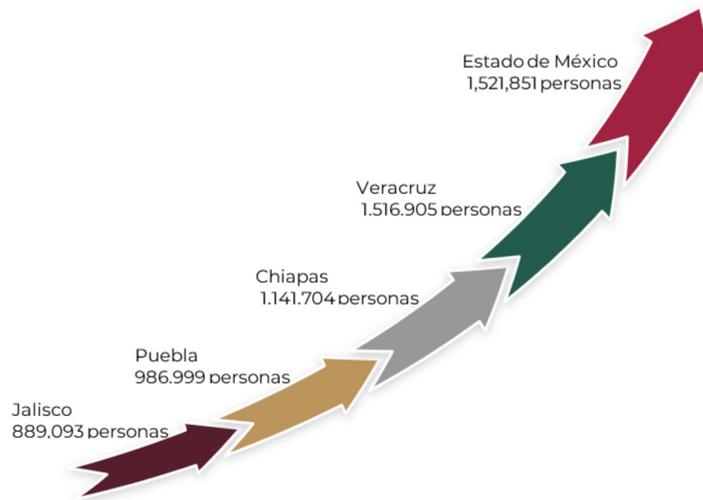
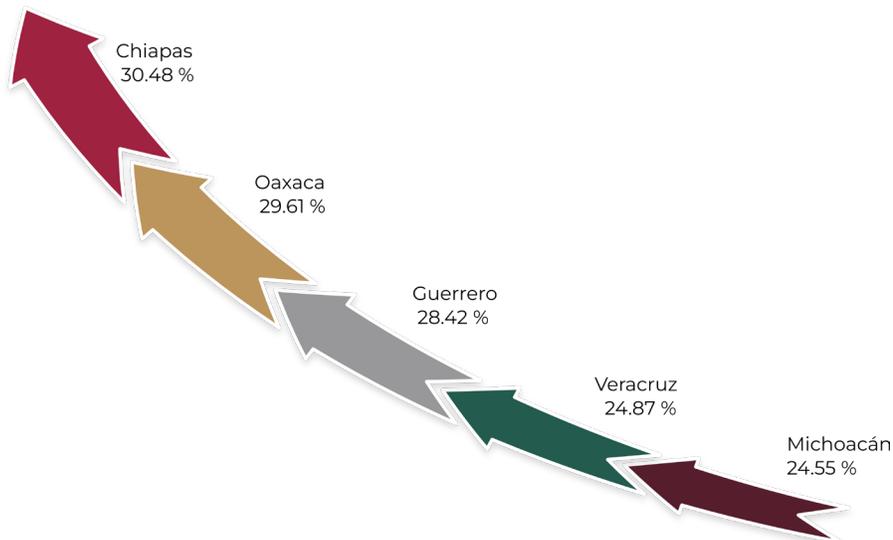


Figura 2. Rezago educativo nacional, por porcentaje



En analfabetismo, la entidad veracruzana se posiciona en primer lugar por tener el mayor número de personas en esta condición, y en cuarto lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 3 y 4).

Figura 3. Analfabetismo nacional, por número de personas

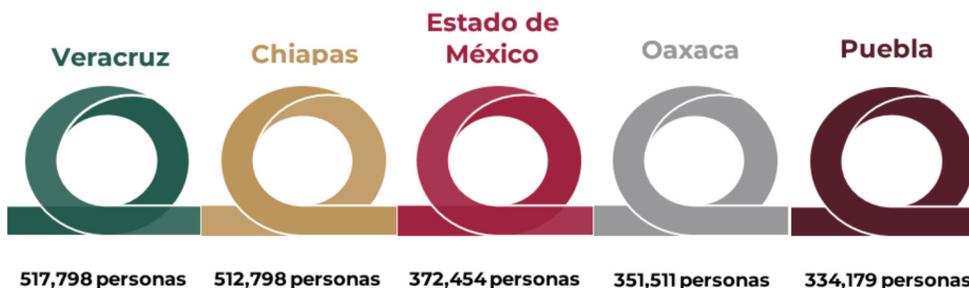
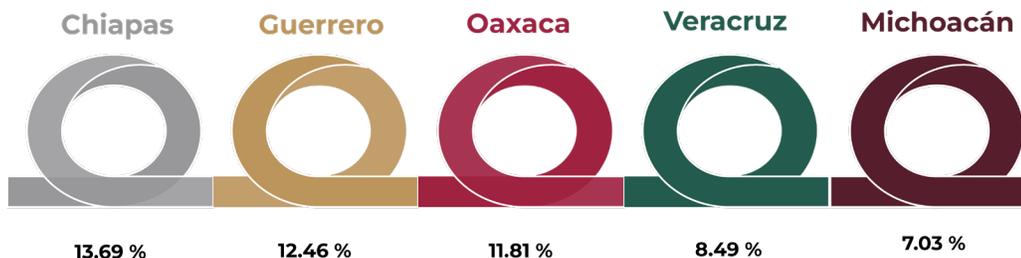


Figura 4. Analfabetismo nacional, por porcentaje



En lo referente a los habitantes que no concluyeron su educación primaria, Veracruz se ubica en la primera posición a nivel nacional con 798,976 personas y en el tercer lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 5 y 6).

Figura 5. Rezago nacional en educación primaria, por número de personas

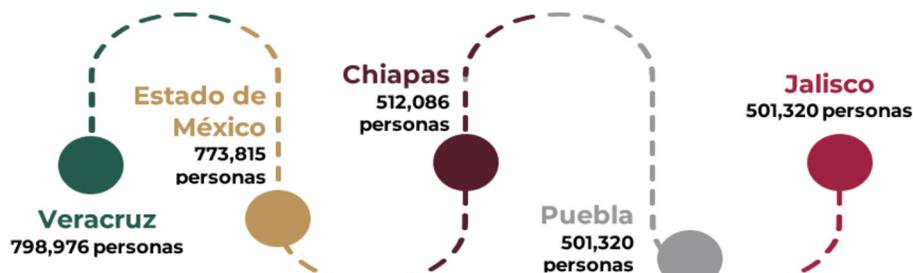
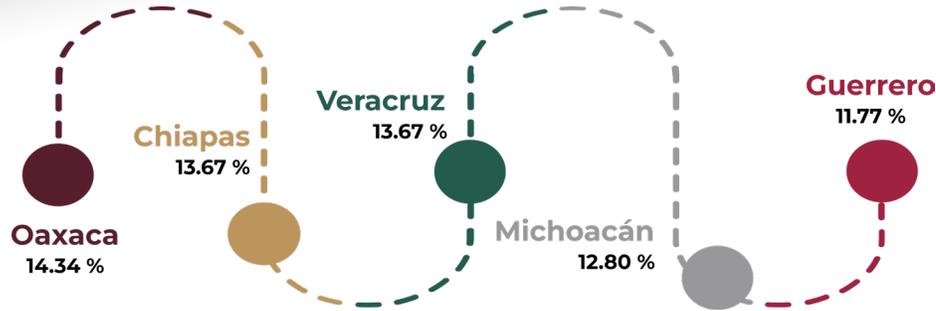




Figura 6. Rezago nacional en educación primaria, por porcentaje



Por lo que se refiere a educación secundaria, con 200,131 personas sin haber concluido este nivel educativo, la Entidad veracruzana se ubica en la decimosegunda posición y en el tercer lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 7 y 8).

Figura 7. Rezago nacional en educación secundaria, por número de personas

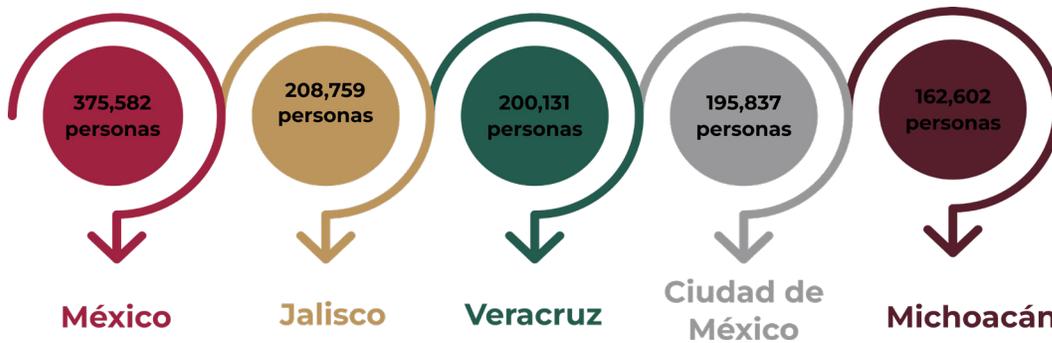
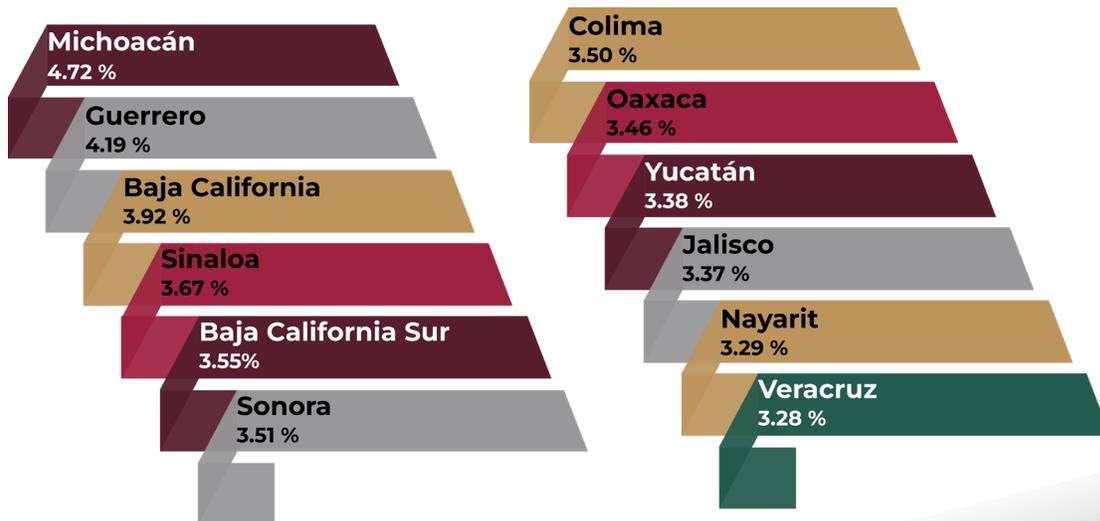
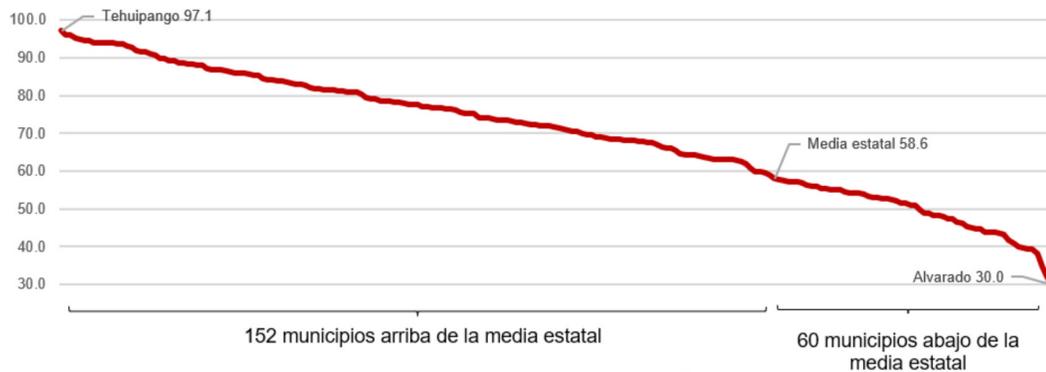


Figura 8. Rezago nacional en educación secundaria, por porcentaje



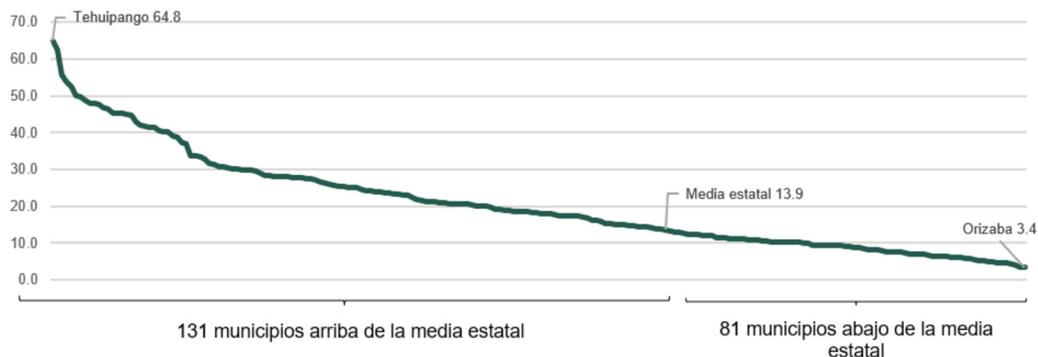
De acuerdo con datos de 2020, la población de los 212 municipios de Veracruz se encuentra en un rango que va desde 30 % hasta 97.1 % de personas en situación de pobreza¹ (ver gráfica 1). El porcentaje de población veracruzana en situación de pobreza es de 58.6 %, con lo que puede observarse que hay 152 municipios con un mayor porcentaje que la media estatal y 60 municipios por debajo de este referente.

Gráfica 1. Porcentaje de personas en situación de pobreza, por municipio²



En cuanto a los datos de pobreza extrema³, la población de los 212 municipios de Veracruz se encuentra en un rango que va desde 3.4 % hasta 64.8 % de personas en esa situación (ver gráfica 2). El porcentaje total de población de Veracruz en situación de pobreza extrema es de 13.9 %, con lo que puede observarse que hay 131 municipios con un mayor porcentaje que la media estatal y 81 municipios por debajo de este referente.

Gráfica 2. Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, por municipio²



¹ Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL).

² CONEVAL (2020). Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

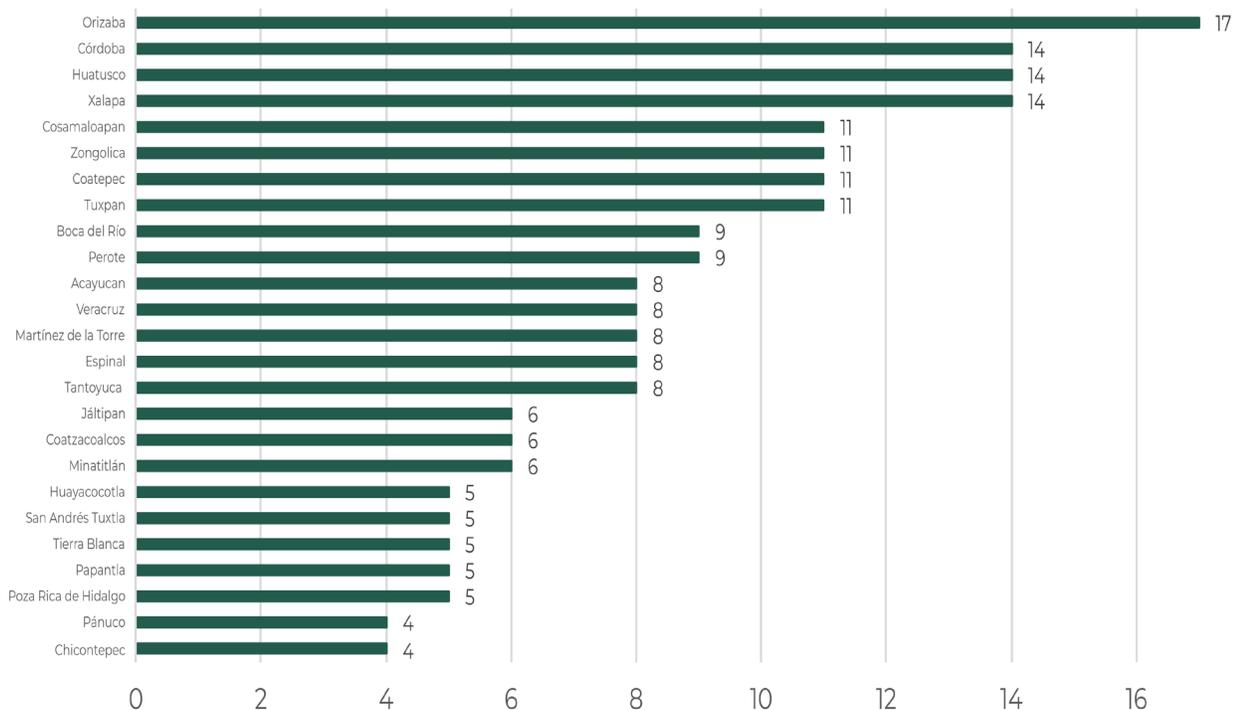
³ Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.



b) Diagnóstico por Coordinación de Zona

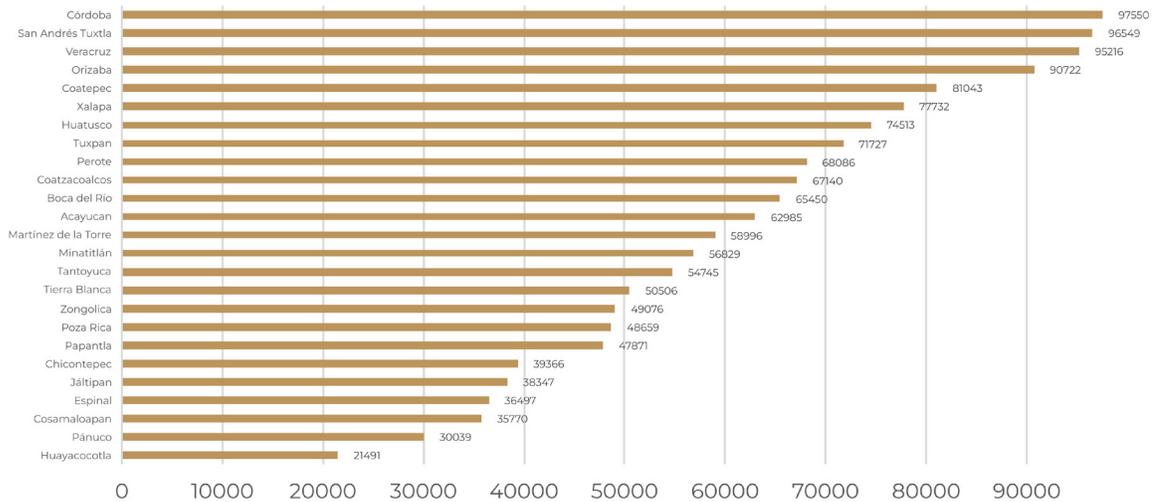
El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) opera a través de una estructura organizada en 25 Coordinaciones de Zona, cada una de las cuales atiende entre cuatro y 17 municipios (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Número de municipios, por Coordinación de Zona



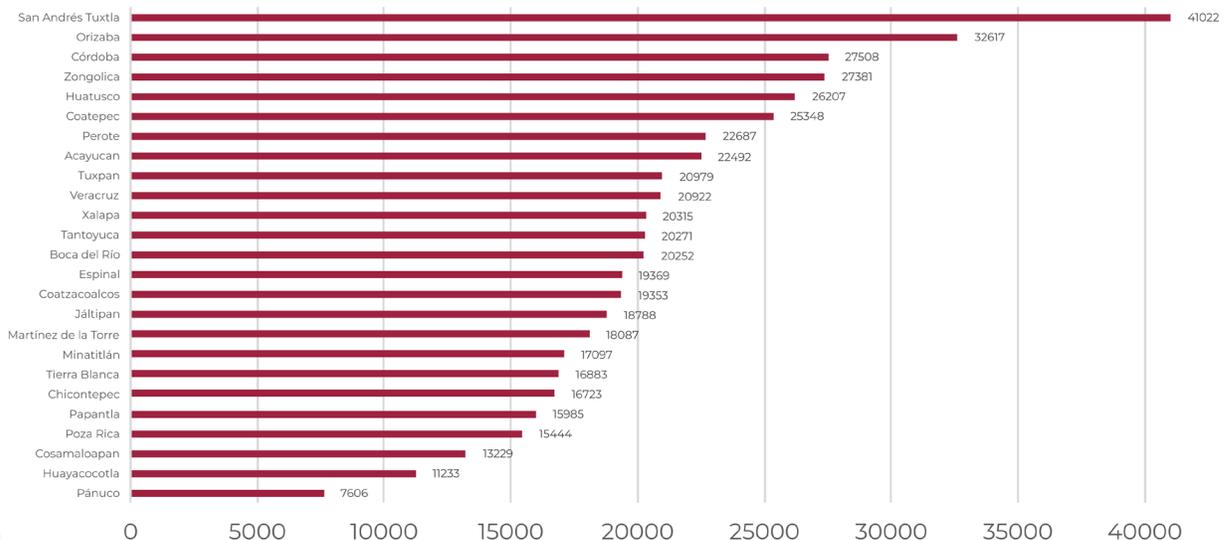
La Coordinación de Zona en la que se ubica el mayor número de personas en situación de rezago es Córdoba con 97,550 personas en esta condición y la que presenta un menor número es Huayacocotla con 21,491 personas (ver gráfica 4).

Gráfica 4. Número de personas en situación de rezago educativo, por Coordinación de Zona



Al considerar el número de personas analfabetas, San Andrés Tuxtla con 41,022 personas es la Coordinación que presenta un mayor número de personas en esta situación y, en el extremo, Pánuco con 7,606 personas (ver gráfica 5).

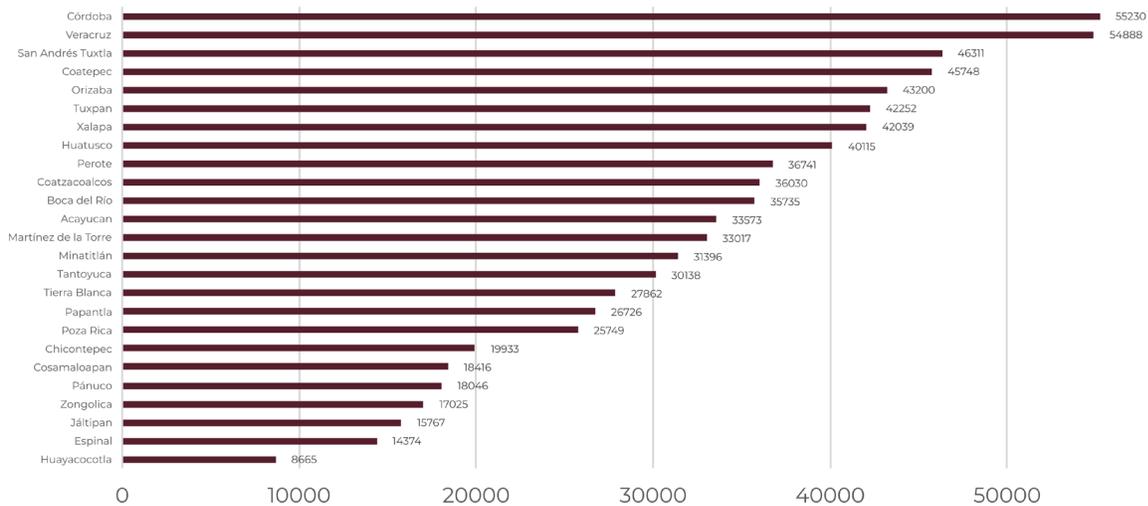
Gráfica 5. Número de personas en situación de analfabetismo, por Coordinación de Zona





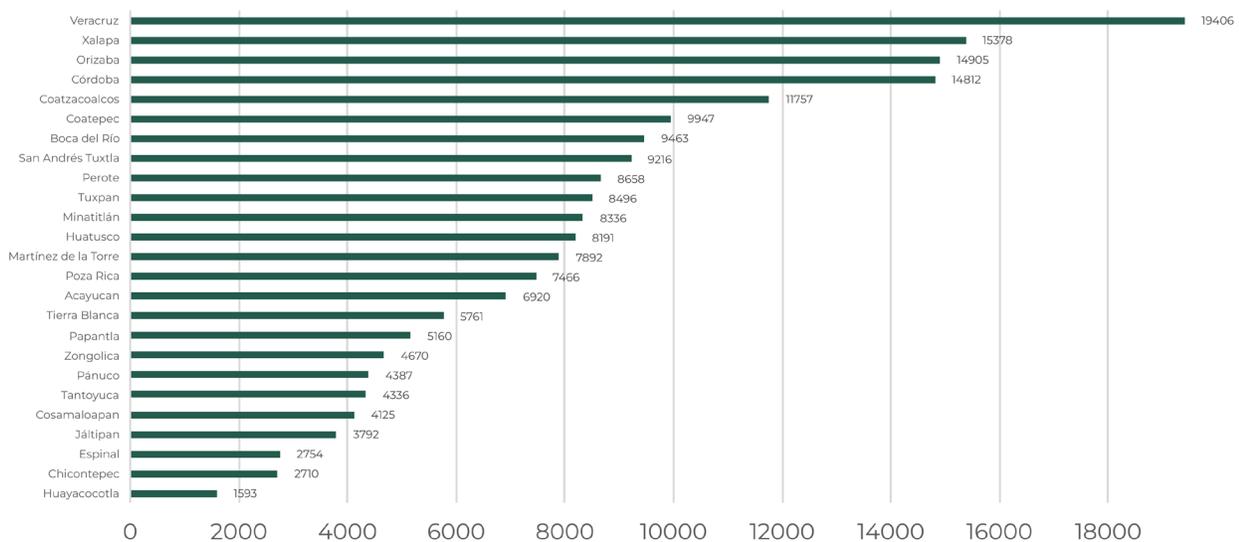
Con relación al número de personas sin primaria terminada, la Coordinación de Zona de Córdoba es la que presenta la cifra más alta con 55,230 personas en esta condición y Huayacocotla, la de menor número con 8,665 personas (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Número de personas sin primaria terminada, por Coordinación de Zona



Y, en cuanto a las personas que no han concluido la secundaria, Veracruz con 19,406 personas es la que presenta el mayor número y Huayacocotla con 1,593 el menor (ver gráfica 7)⁴.

Gráfica 7. Número de personas sin secundaria terminada, por Coordinación de Zona



⁴ Mayor información de la situación del rezago educativo en los municipios que integran cada una de las Coordinaciones de Zona, en los anexos 1 y 2.

c) Población objetivo para la planeación

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, la población objetivo está conformada por las personas que viven en los Estados Unidos Mexicanos y la población mexicana que radica en el extranjero, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo y que cumplan con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria;
- Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales; y,
- Tener entre 10 y 14 años (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extraedad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no reciben atención en el sistema regular.

En el Programa Estratégico Institucional del IVEA 2019-2024 se establece que el Instituto atenderá a los sectores con rezago educativo, con enfoque en sus necesidades particulares y que, además, contribuirá en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, focalizando sus esfuerzos hacia los siguientes grupos o regiones:

- Población indígena y afroamericanos o afrodescendientes;
- Zonas de atención prioritaria;
- Municipios en situación de pobreza y pobreza extrema;
- Transversalidad de género y prevención de la violencia hacia la mujer;
- Embarazos adolescentes;
- Población económicamente activa y ocupada y jornaleros agrícolas;
- Migrantes, personas privadas de su libertad y niños en situación de calle;
- Población con discapacidad para ver, aun usando lentes; y
- Municipios con bajos niveles de analfabetismo.

En el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación del INEA y en congruencia con el Programa Institucional 2021-2024 del INEA, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Instituto considera dos criterios que requieren ser enfatizados para determinar la población objetivo para los trabajos del 2022:

- Pobreza extrema: 34 municipios que presentan un porcentaje mayor a 32 % de su población en pobreza extrema y
- Bandera blanca: 57 municipios que tienen menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

Tabla 1. Municipios con población en pobreza extrema mayor a 32 %⁵

Municipio	Porcentaje de pobreza extrema 2020
Tehuipango	64.8
Soledad Atzompa	62.5
La Perla	55.6
Atlahuilco	53.7
Mixtla de Altamirano	52.4
Mecatlán	50.1
Texcatepec	49.6
Filomeno Mata	49
Zozocolco de Hidalgo	48.1
Soteapan	47.8
Tlaquilpa	47.6
Xoxocotla	46.7
Zontecomatlán de López y Fuentes	46.4
Chumatlán	45.4
Coahuatlán	45.2
Astacinga	45.2
Calchahualco	45.1
Tequila	44.8
Ilamatlán	42.9
Coxquihui	42
Los Reyes	41.6
Santiago Sochiapan	41.4
Texhuacán	41.3
Ixhuatlán de Madero	40.6
Aguila	40.4

⁵ CONEVAL (2020). Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Tabla 1. Municipios con población en pobreza extrema mayor a 32 % (continuación)

Municipio	Porcentaje de pobreza extrema 2020
Aguila	40.4
Tatahuicapan de Juárez	40.2
Pajapan	39
Zongolica	38.7
Coscomatepec	37.2
San Andrés Tenejapan	37.1
Magdalena	33.8
Tantoyuca	33.7
Mariano Escobedo	33.4
Mecayapan	32.7

Tabla 2. Municipios susceptibles para buscar elevar bandera blanca⁶

Municipio	Coordinación de Zona	Población de 15 años y más	Población analfabeta
Naranjos Amatlán	Tuxpan	20,844	953
Tepetzintla	Tuxpan	10,765	929
Cerro Azul	Tuxpan	19,529	895
Tamalín	Tuxpan	8,884	801
Tancoco	Tuxpan	4,451	513
Nautla	Papantla	7,961	593
Chumatlán	Espinal	2,882	676
Colipa	Martínez de la Torre	4,270	566
Tenochtitlán	Martínez de la Torre	3,566	488
Villa Aldama	Perote	8,229	878
Acajete	Perote	7,026	805
Tatatila	Perote	4,090	619
Las Minas	Perote	1,960	330
Tlacolulan	Xalapa	7,830	917
Banderilla	Xalapa	19,848	763
Jilotepec	Xalapa	12,674	746
Coacoatzintla	Xalapa	7,727	744
Tonayán	Xalapa	4,126	529
Rafael Lucio	Xalapa	6,062	357
Miahuatlán	Xalapa	3,383	257

⁶ INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>



Tabla 2. Municipios susceptibles para buscar elevar bandera blanca (continuación)

Municipio	Coordinación de Zona	Población de 15 años y más	Población analfabeta
Acatlán	Xalapa	2,477	215
Landero y Coss	Xalapa	1,188	84
Teocelo	Coatepec	12,939	909
Jalcomulco	Coatepec	4,055	474
Apazapan	Coatepec	3,663	238
Zentla	Huatusco	9,688	871
Tenampa	Huatusco	4,812	755
Tomatlán	Huatusco	5,457	383
Sochiapa	Huatusco	2,768	262
Tlacotepec de Mejía	Huatusco	3,156	209
Río Blanco	Orizaba	32,912	849
Tlilapan	Orizaba	3,930	497
San Andrés Tenejapan	Orizaba	2,224	332
Aquila	Orizaba	1,275	278
Huiloapan de Cuauhtémoc	Orizaba	5,531	274
Cuichapa	Córdoba	8,739	778
Tepatlxco	Córdoba	6,445	718
Naranja	Córdoba	3,340	344
Coetzala	Córdoba	1,759	264
Los Reyes	Zongolica	4,316	913
Xoxocotla	Zongolica	4,055	885
Texhuacán	Zongolica	3,918	849
Magdalena	Zongolica	2,236	331
Camarón de Tejeda	Veracruz	4,965	517
Jamapa	Boca del Río	8,540	692
Saltabarranca	Boca del Río	4,809	690
Amatitlán	Cosamaloapan	6,255	845
Acula	Cosamaloapan	4,045	651
Ixmatlahuacan	Cosamaloapan	4,383	613
Otatitlán	Cosamaloapan	4,255	416
Tlacojalpan	Cosamaloapan	3,373	380
Tuxtilla	Cosamaloapan	1,777	247
Zaragoza	Minatitlán	8,565	911
Oteapan	Minatitlán	7,727	573

Tabla 2. Municipios susceptibles para buscar elevar bandera blanca (continuación)

Municipio	Coordinación de Zona	Población de 15 años y más	Población analfabeta
Ixhuatlán del Sureste	Coatzacoalcos	11,835	887
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Coatzacoalcos	22,605	774
Tampico Alto	Pánuco	9,040	726

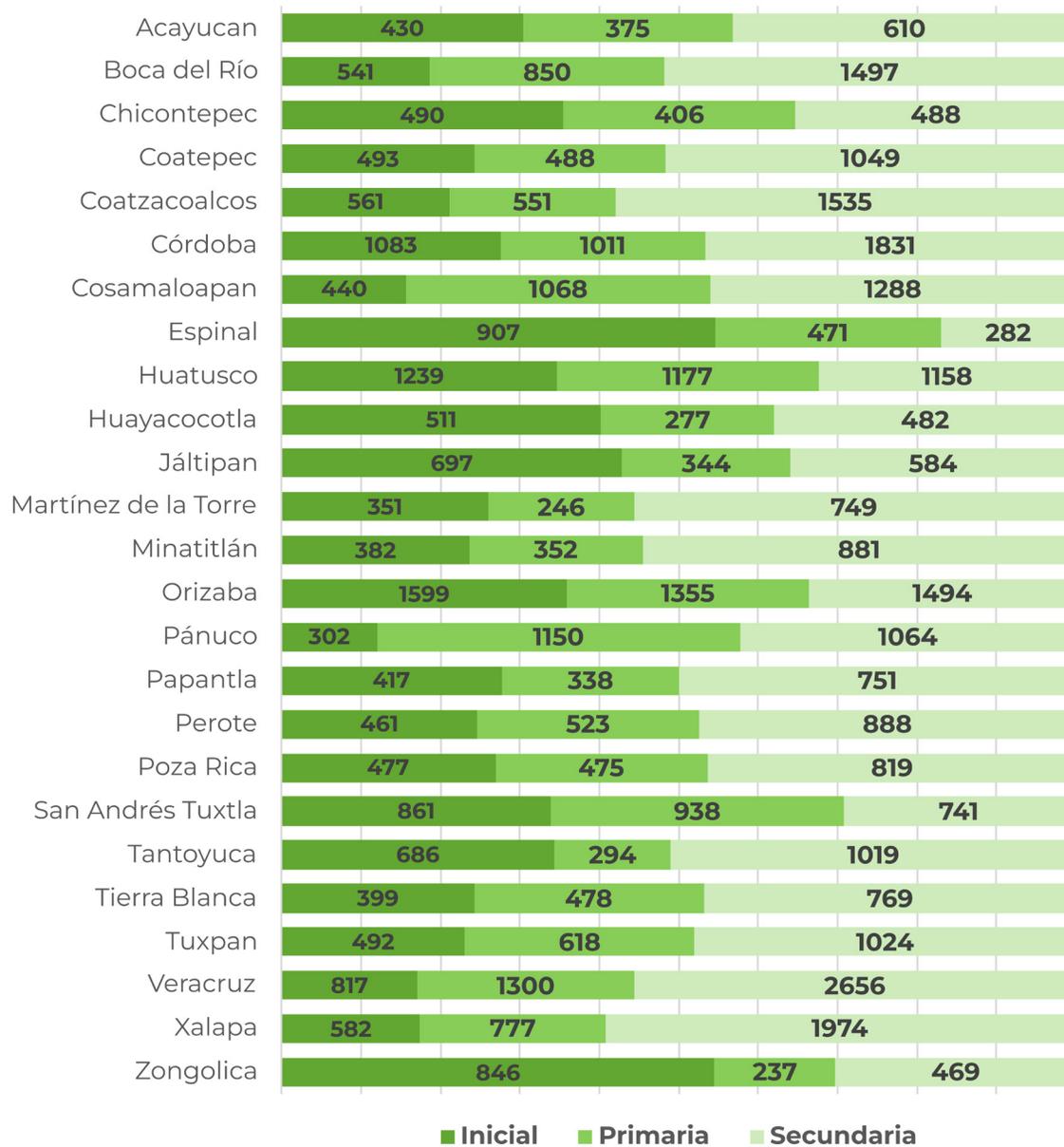
d) Resultados del IVEA en la atención del analfabetismo y rezago educativo en la entidad, en 2021

La pandemia por COVID-19 siguió impactando en el desarrollo de las actividades del Instituto durante el 2021. La semaforización en el estado fluctuó a lo largo del año en distintos colores, lo que interfirió para otorgar la atención educativa presencial a las personas beneficiarias, siendo menor la cantidad de población que disponía de los recursos tecnológicos requeridos para optar por la modalidad en línea. Esto influyó para que una cantidad importante de asesores dejaran de colaborar, buscando otras fuentes de ingresos. Además, repercutió en los servicios de atención el cierre del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación para dar de alta a las figuras educativas. El Instituto hizo frente a estos retos y continuó sus labores con los resultados que se mencionan a continuación.

Al cierre del ejercicio 2021 había 16,064 personas beneficiarias en nivel inicial; 16,099 en nivel primaria y 26,102 en nivel secundaria. Por lo que al cierre del año había 58,265 personas siendo atendidas por el instituto distribuidas en las 25 Coordinaciones de Zona (ver gráfica 8).

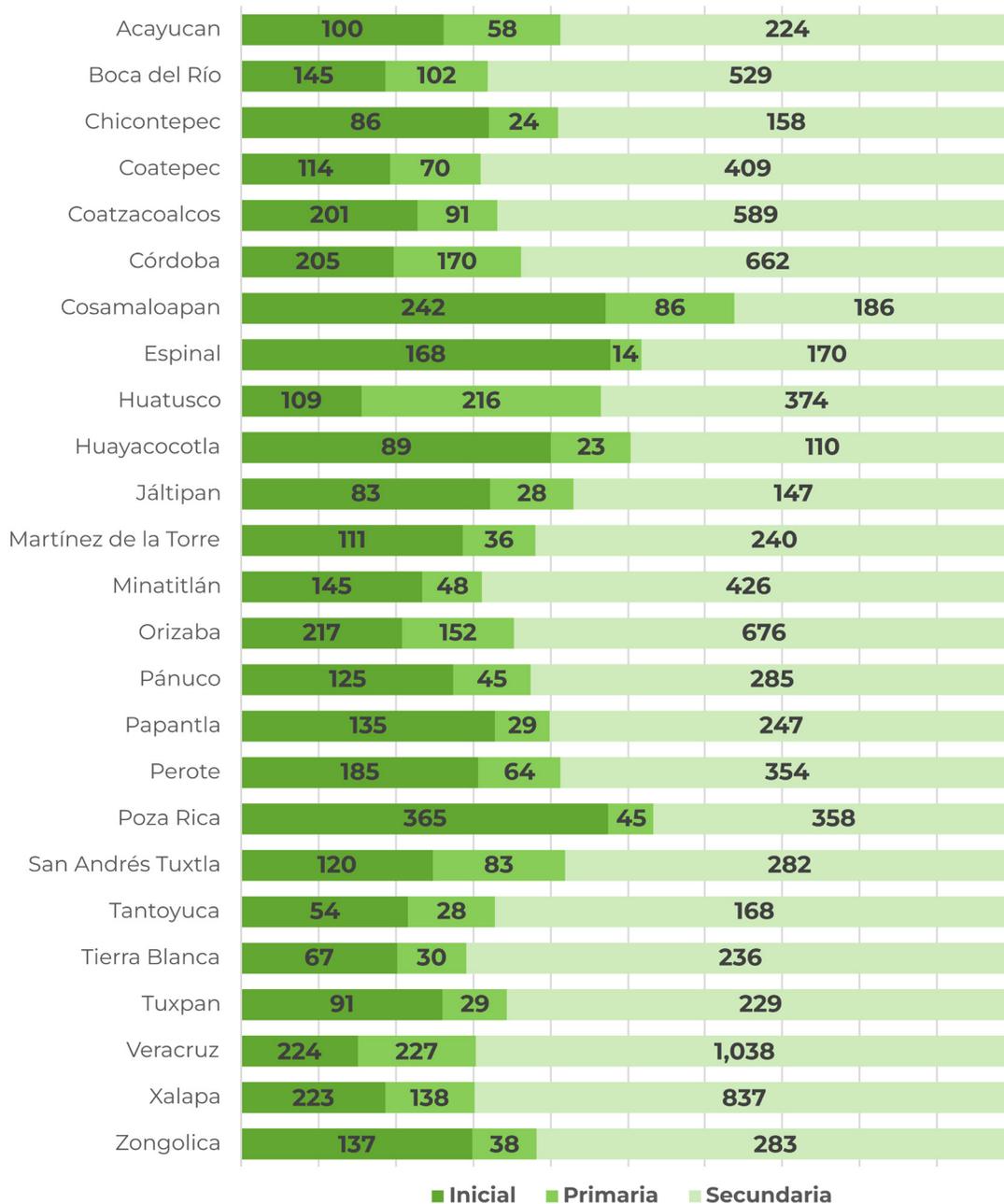


Gráfica 8. Atención educativa, por Coordinación de Zona y por nivel educativo



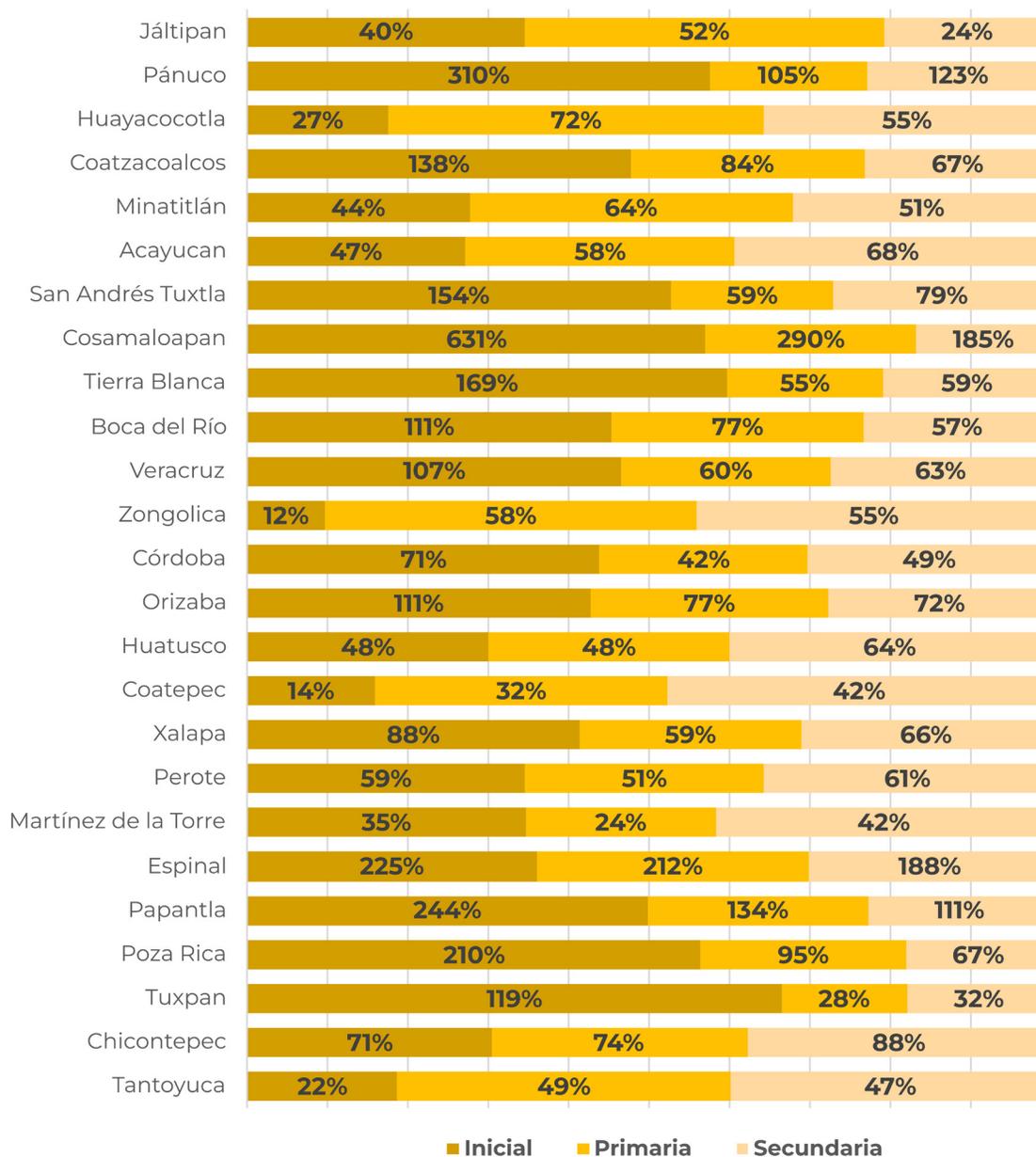
Referente a la incorporación de personas beneficiarias, durante 2021 se incorporaron 14,832 educandos en las 25 Coordinaciones de Zona, distribuidos por nivel educativo: 3,471 en inicial, 1,874 en primaria y 9,217 en secundaria (ver gráfica 9).

Gráfica 9. Incorporación de educandos, por Coordinación de Zona y por nivel educativo



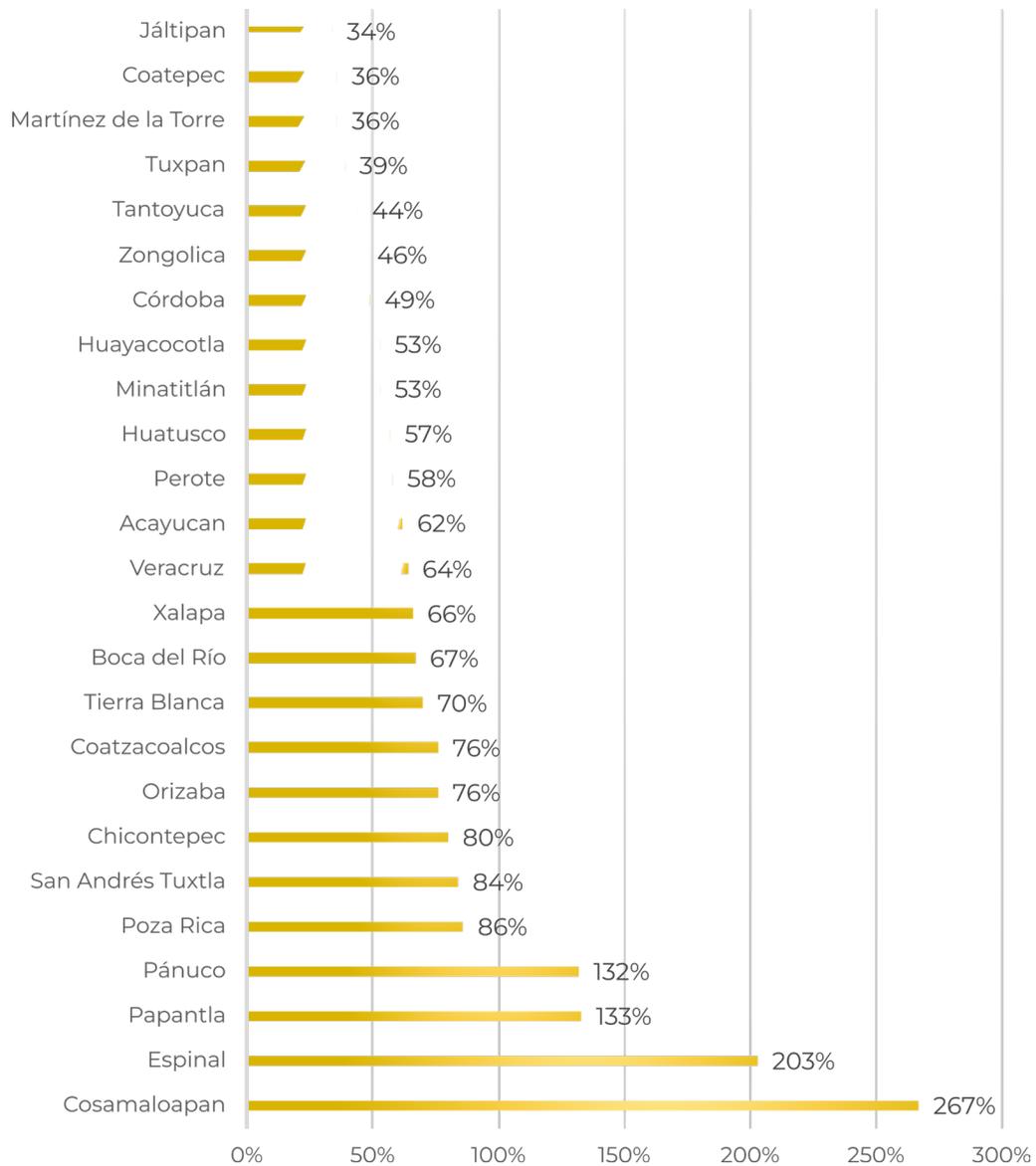
El Instituto logró que 9,198 personas beneficiarias concluyeran nivel: 1,544 en inicial, 2,288 en primaria y 5,366 en secundaria. El porcentaje de avance de la meta de conclusiones de nivel en 2021 de cada Coordinación de Zona por nivel educativo se representa a continuación (ver gráfica 10).

Gráfica 10. Avances de la meta de UCN



Al hacer un análisis de los avances en el cumplimiento de metas para conclusión de nivel por rezago total de cada una de las Coordinaciones de Zona, se puede observar que Pánuco, Papantla, Espinal y Cosamaloapan tuvieron un mayor cumplimiento en 2021 (ver gráfica 11).

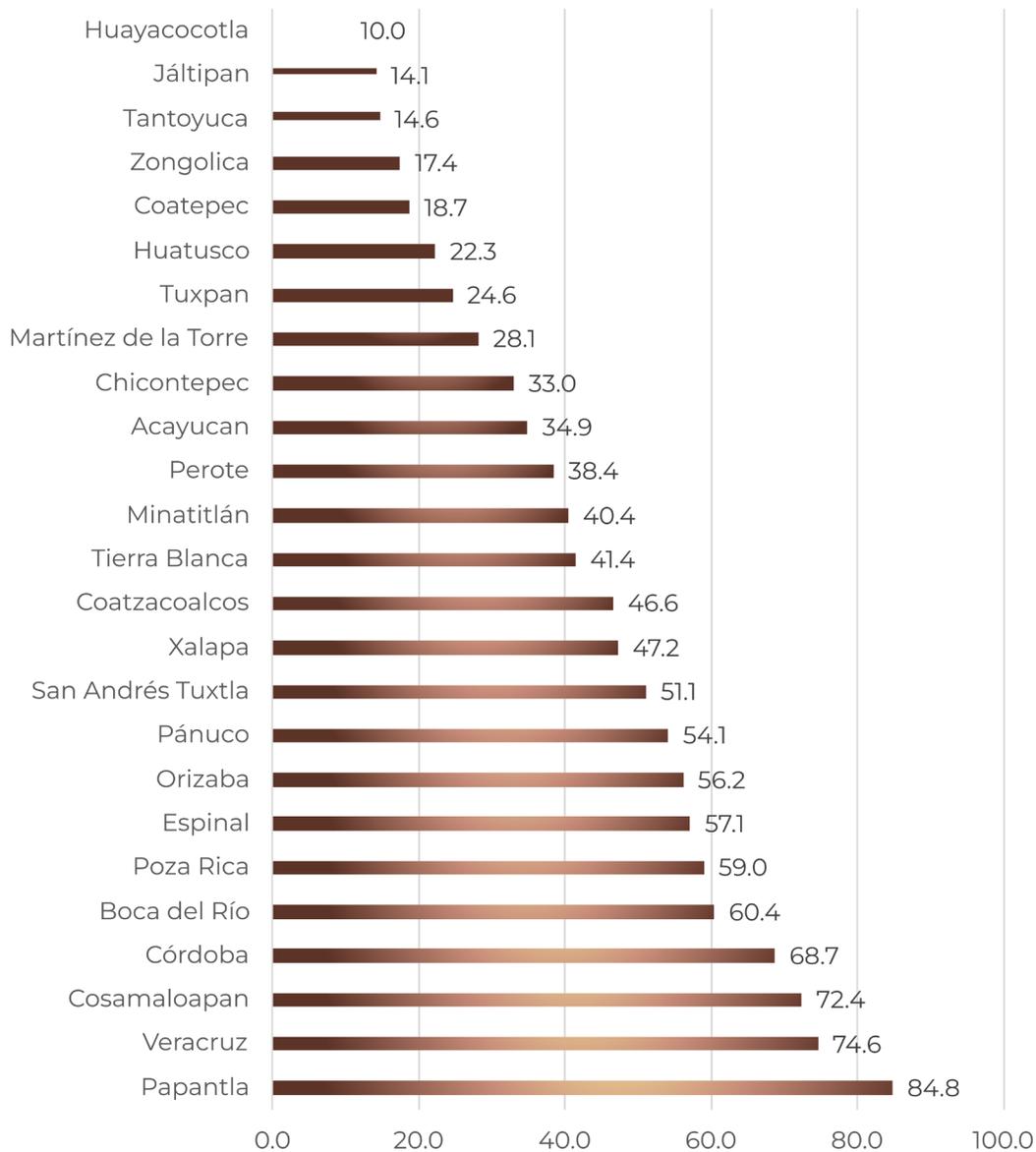
Gráfica 11. Porcentaje de cumplimiento de metas en conclusiones, por nivel de Rezago total





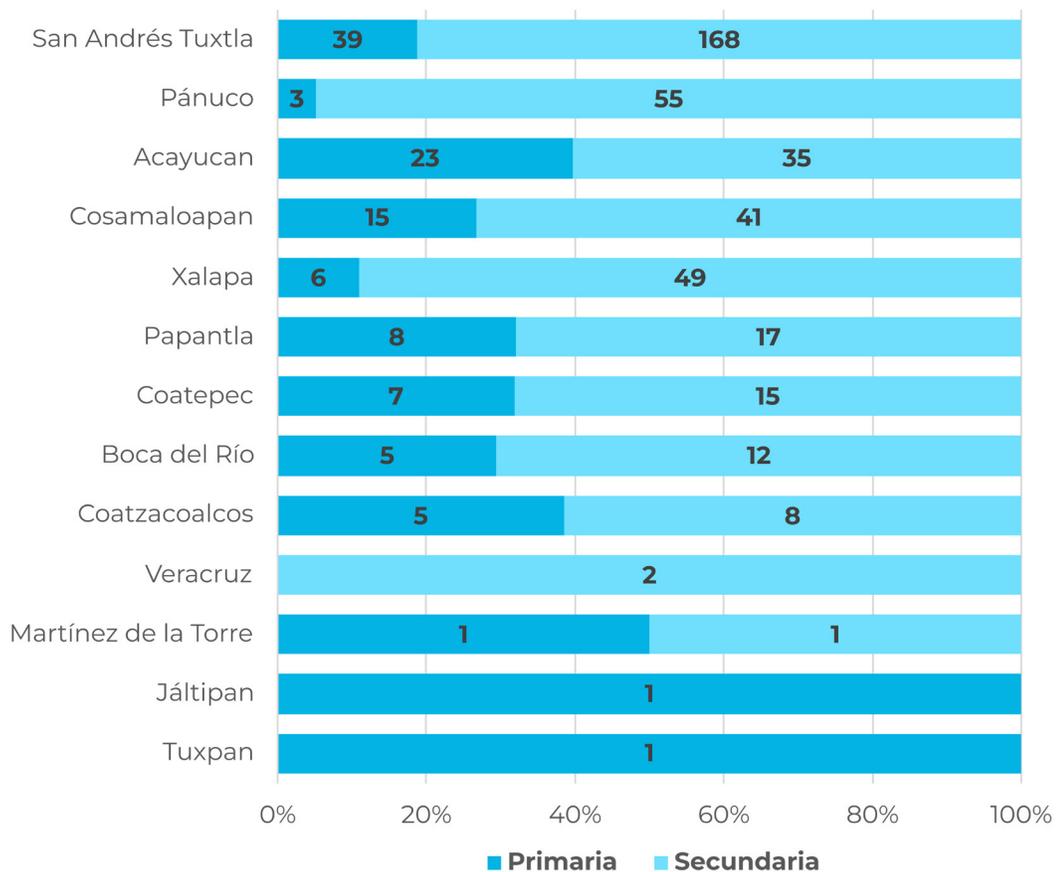
El comparativo de la atención brindada por los asesores educativos respecto a los usuarios que concluyeron alguno de los niveles atendidos muestra que hay figuras operativas en el año que lograron hasta 85 usuarios que concluyeran algún nivel educativo. Estableciendo un promedio de los UCN que atendieron cada figura por Coordinación de Zona, puede observarse que en Papantla se tiene un mayor logro, mientras que la Coordinación de Huayacocotla es la que presenta un menor promedio (ver gráfica 12).

Gráfica 12. Promedio de UCN por asesor educativo en cada Coordinación de Zona



En 13 de las 25 Coordinaciones de Zona se implementó la opción de acreditación de reconocimiento de saberes, aprobando 517 personas beneficiarias: 114 de nivel primaria y 403 de nivel secundaria (ver gráfica 13).

Gráfica 13. Acreditados en reconocimiento de saberes, por nivel educativo



e) Seguimiento a la atención de Proyectos de Intervención Educativa

En consideración al Programa Estratégico Institucional del IVEA 2019-2024, así como las necesidades presentes en la entidad veracruzana, en el Programa de Trabajo del Instituto para el 2021 fueron establecidos seis Proyectos de Intervención Educativa. A continuación, se describen las acciones realizadas en el Instituto para la atención de cada Proyecto.

En el contexto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

- Respecto a las acciones desarrolladas en los 33 municipios, situados en 7 Coordinaciones de Zona: Acayucan, Boca del Río, Coatzacoalcos, Jáltipan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y Tierra Blanca se encuentra en proceso la Microrregionalización (reorganización territorial) agrupando las 1,639 localidades amanzanadas, de las que solo 74 son urbanas y 1,545 rurales con menos de 2,500 habitantes que incluyen rancherías y caseríos. Las acciones realizadas se dividieron en la focalización de la población en rezago educativo (343,153 habitantes) a nivel municipal, Microrregión, localidades amanzanadas, Área Geoestadística Básica (AGEB) y manzanas urbanas; la atención educativa de 5,630 educandos y 848 Usuarios que Concluyen Nivel (UCN);
- En el último trimestre se iniciaron trabajos para establecer una alianza con la empresa Uumbal S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Las Choapas, que concentra un importante número de trabajadores en situación de rezago, para quienes se acordó la apertura de círculos de estudio;
- Otra importante alianza se concretó con la empresa Bachoco S.A. de C.V., para integrar expedientes y aplicar diagnósticos y exámenes de Reconocimiento de Saberes, en los municipios de Coatzacoalcos, Las Choapas, Agua Dulce y Nanchital; y
- En los municipios comprendidos en la región, se intervino con perspectiva de género en el Movimiento Nacional por la Alfabetización.



*Para la
Huasteca*

- Con el Instituto Veracruzano de la Juventud se implementó un trabajo colaborativo en los municipios de Benito Juárez, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Iliamatlán, Texcatepec y Tamiahua de la región de las Huastecas, para promover la participación de los jóvenes en el proyecto solidario de Red de Animadores Socioculturales. Al cierre del 2021 se logró vincular 85 jóvenes que colaboran como asesores y como promotores comunitarios de los servicios que ofrece el IVEA;
- En la región de la Huasteca Alta y Huasteca Baja se atienden 15 y 18 municipios, respectivamente. Se realizaron acciones de focalización de la población en rezago educativo a nivel municipal, Microrregión, localidades amanzanadas, AGEB y manzanas urbanas; la atención educativa y la conclusión de beneficiarios para disminuir el rezago educativo en los 33 municipios; y
- Se realizaron trabajos con la enlace de género de la Coordinación de Zona de Chicontepec, quien participa en las capacitaciones en materia de equidad de género y a su vez replica la información.
- En acompañamiento con personal del Ayuntamiento de Alvarado, se visitaron 10 localidades de esta ribera, donde su único acceso ha sido través de lanchas. Se logró la apertura de círculos de estudio en la zona; el Ayuntamiento apoyó con unidades de protección civil para el traslado de material didáctico y figuras operativas para atender las localidades, logrando la incorporación y atención de 318 personas; y
- Se efectuaron talleres para la prevención del embarazo adolescente, autoestima y proyecto de vida con jóvenes de las riberas de Pánuco y Coatzacoalcos.

*De atención a
la población
con rezago
educativo que
habita en las
localidades
ribereñas*



***De atención a
la población
hablante
de lenguas
indígenas
en riesgo de
desaparición***

- El Instituto participó en la elaboración y formalización del Convenio de Colaboración Educativa de la Colección Materiales en lengua materna, para la edición e impresión de la colección editorial en lenguas indígenas Iwɪɪjɪspa “pensar bien”, con la finalidad de rescatar la cultura escrita de las lenguas maternas en el estado de Veracruz, con énfasis en aquellas lenguas que se encuentran en peligro de extinción;
- Los esfuerzos institucionales fueron orientados a emprender acciones que contribuyeran a una vinculación entre la prioridad de los hablantes de lengua indígena en condiciones de rezago educativo y la atención educativa; y
- Se brindó información con perspectiva de género en lenguas indígenas, a través de carteles e infografía sobre la prevención y atención de la violencia de género.

***Para fortalecer
la continuidad
educativa
en todas las
vertientes del
MEVyT***

- El Instituto llevó a cabo la elaboración de materiales con recursos propios para fortalecer la alfabetización en las lenguas indígenas maternas que se hablan en Veracruz. Para ello se produjeron:
 - » 10 títulos y tres conjuntos de materiales didácticos en lenguas indígenas. 5 libros en náhuatl de la Huasteca, 3 en tutunaku, 2 en mixe popoluca; y
 - » Loterías en náhuatl del Sur y de la Huasteca, así como carteles en náhuatl de Zongolica, tutunaku, náhuatl del Sur y zoque popoluca.
- Para 2022 se proyecta su distribución en los círculos de estudios con población hablante de esas lenguas, acompañados de procesos de formación que permitan su uso educativo y el fortalecimiento de recursos de lectura y escritura en las lenguas indígenas.
- Se implementó la estrategia de activar, crear y sostener el funcionamiento de las unidades operativas, las sedes de aplicación de exámenes, dotación de los apoyos y materiales, así como la vinculación o sustitución de los asesores educativos en las localidades ameznadas -urbanas/rurales-, para la atención específica de la población objetivo.



De la Sierra de Zongolica

- Se desplegaron acciones de focalización de la población en rezago educativo a nivel municipal, microrregión, localidades amanzanadas, AGEBy manzanas urbanas; la atención educativa y la conclusión de beneficiarios para disminuir el rezago educativo de mayor pobreza y atención prioritaria; y
- Se realizó trabajo interinstitucional de intervención con asociaciones civiles en perspectiva de género, para niñas y niños en situación laboral.

f) Balance de las acciones realizadas en el 2021

En el Programa Anual de Trabajo 2021 del IVEA se establecieron las labores atendidas por las áreas específicas del Instituto y cuyos resultados se exponen a continuación.

Servicios Educativos

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Formación de 2,205 asesores, en el primer semestre	52%	Se desarrollaron eventos de formación a distancia y de autoformación con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con asesores que contaban con los equipos para participar en ellos.
Formación de 2,205 asesores, en el segundo semestre	68%	Se autorizó el desarrollo de eventos presenciales a partir de octubre, con el consiguiente recurso de apoyo. Asimismo, se impulsó el taller "Convivir de nuevo" con la participación de la mayoría de los asesores que quedaron activos.
Formación de 94 figuras educativas de gratificación fija, en el primer semestre	81%	Se efectuaron eventos de formación a distancia y de autoformación con apoyo de las TIC, con figuras educativas de gratificación fijas, que contaban con los equipos requeridos para participar en ellos.

Servicios Educativos (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Formación de 94 figuras educativas de gratificación fija, en el segundo semestre	86%	Con la autorización de eventos presenciales a partir de octubre, se sumaron las figuras que no contaban con los recursos tecnológicos y de comunicación para hacerlo. Asimismo, se impulsó el taller "Convivir de nuevo" con la participación de todas las figuras educativas fijas y otras figuras del equipo técnico de las Coordinaciones de Zona.
4,410 reuniones de balance con asesores	12%	Se realizaron con los asesores que contaban con los medios para llevar a cabo estos eventos a distancia.
567 reuniones de balance con figuras educativas de gratificación fija	8%	Al haber un mayor desarrollo de eventos de formación a distancia, las figuras educativas fijas en las Coordinaciones de Zona tuvieron una menor participación en las reuniones de balance.
52 visitas de acompañamiento pedagógico a Coordinaciones de Zona, en el primer semestre	190%	Se mantuvieron por la red de asesoría que se impulsó en el 2020 y que recibió un recurso por parte de INEA para los asesores que participaron en esta estrategia hasta el mes de mayo de 2021.
157 visitas de acompañamiento pedagógico a Coordinaciones de Zona, en el segundo semestre	78%	Al cancelarse el recurso de apoyo los eventos disminuyeron, por los costos derivados de la comunicación que se requiere establecer entre educandos, asesores y las figuras que les brindan el acompañamiento.

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
<p>Impartir cursos de capacitación o actualización sobre las normas y lineamientos que rigen los procesos de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos a las figuras institucionales y solidarias en Coordinaciones de Zona que participan en los procesos, tanto de manera presencial como a distancia (trimestral)</p>	100%	<p>Se impartieron 14 videoconferencias al personal institucional y solidario de las Coordinaciones de Zona, que participa en los procesos de inscripción, acreditación y certificación.</p> <p>Se efectuaron seis "Reuniones Regionales de Trabajo: acompañamiento en los procesos de acreditación", con personal institucional y solidario de las 25 Coordinaciones del Instituto.</p> <p>Se realizaron seis reuniones de trabajo con personal institucional y solidario de las Coordinaciones de Veracruz, Boca de Río, Cosamaloapan, Perote, Coatepec y Orizaba.</p>
<p>Impartir cursos y talleres de capacitación a través de video conferencias, con la finalidad de reforzar los procesos de acreditación que desarrollan en el área (permanente)</p>	100%	<p>Durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo 39 videoconferencias dentro del "Ciclo de talleres, exposiciones y cursos 2021", para el personal del Instituto con temáticas relacionadas con: el MEVyT, reconocimiento de saberes, oferta digital, proceso de inscripción, correo electrónico institucional, tipos de evaluación, atención educativa en el círculo de estudio, aplicación de exámenes, certificación digital, expedientes digitales, Sistema Automatizado de Exámenes en Línea (SAEL), Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), Consulta Nacional de la Base Histórica de Certificados (CONABAICER), Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), dictámenes de autenticidad de certificados de estudios, servicios en línea, protección de datos personales, organización de archivo documental, estructura de las Coordinaciones de Zona y funciones de las figuras institucionales y solidarias, Plazas Comunitarias, ética laboral, gratificación de figuras solidarias y asesoría en red.</p>

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Conformar un equipo de formadores integrado por personal de las Oficinas Centrales del IVEA, quienes habrán de realizar videoconferencias para capacitar o actualizar a las figuras institucionales y solidarias de las Coordinaciones de Zona, en los procesos de inscripción, acreditación y certificación de los educandos (enero y febrero de 2021)	50%	Se conformó un equipo de ocho personas y se elaboró el calendario de capacitación. Sin embargo, por las condiciones de la pandemia no se pudo efectuar la capacitación tal como se tenía planeada.
Vigilar que, en el proceso de incorporación y reincorporación de educandos se integre correctamente el expediente físico y digital del educando, así como su registro en el Sistema, facilitando el trayecto educativo del adulto hasta la entrega de su certificado (marzo de 2021)	80%	Se dio seguimiento a las 25 Coordinaciones de Zona, con reportes mensuales y con reuniones virtuales y presenciales se evaluó el avance de esta actividad.
Garantizar que las Coordinaciones de Zona cuenten con los formatos para la inscripción y con materiales de evaluación, de manera oportuna y suficiente; así también cuidar que su manipulación se realice bajo los protocolos sanitarios correspondientes (mensual)	100%	Se enviaron 448,190 exámenes y formatos para la operatividad de las Coordinaciones en el periodo marzo – diciembre; la distribución se hizo con base en los resultados de la incorporación de educandos, vinculaciones de módulos y el histórico de utilización de exámenes, además de la disponibilidad de las baterías de exámenes indicadas por el INEA.
Contar con espacios adecuados, con las condiciones que exige la nueva normalidad, para la presentación de exámenes tanto en modalidad impresa como en línea (permanente)	100%	Se autorizaron y registraron 336 espacios como sedes de aplicación, procurando que contaran con las condiciones requeridas por los protocolos sanitarios correspondientes. En el año se dispuso de un total de 1,440 espacios.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Garantizar que se elabore y entregue en forma digital y de manera oportuna el certificado de estudios correspondiente a los usuarios que concluyan su nivel de primaria o secundaria (permanente)	80%	Se realizaron las entregas por correo electrónico, tanto institucional como personal; también mediante la descarga del documento en el portal “Mi Certificado En Línea”.
Realizar la adecuación de los lineamientos inscripción, acreditación y certificación conforme a requerimientos de la nueva normalidad (primer trimestre)	100%	Se informaron los criterios normativos y sanitarios a las Coordinaciones de Zona, mediante circular para cada jornada nacional de acreditación.
Diseñar formatos e instructivos, que faciliten la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación conforme a la normatividad y lineamientos vigentes (permanente)	100%	Se diseñaron y distribuyeron formatos para la solicitud de exámenes. Se implementó el informe del aplicador de manera automatizada.
Implementar estrategias para socializar la orientación y el enfoque de trabajo privilegiando aspectos: humanos, éticos, morales, honradez y profesionales de las figuras institucionales y solidarias (permanente)	100%	Se efectuaron reuniones de trabajo: acompañamiento en los procesos de acreditación, en seis sedes regionales a fin de atender todas las Coordinaciones de Zona. Se contó con la participación de 145 figuras y Coordinadores.
Implementar mecanismos de seguimiento a la aplicación de los lineamientos de inscripción, acreditación y certificación durante el desarrollo de los mismos (permanente)	100%	Se efectuó por medio de videoconferencias, visitas presenciales y entrega de reportes mensuales.

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar de manera mensual reuniones de conciliación con las Coordinaciones de Zona para evaluar los indicadores de desempeño de los procesos de inscripción, acreditación y certificación (mensual)	80%	Se incluyó un apartado referente a los resultados de cada una de las Coordinaciones de Zona, en las videoconferencias realizadas.
Asesorar y apoyar a los usuarios de los sistemas de control educativo (permanente)	100%	Se atendió a los usuarios por vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico, así como de forma presencial.
Diseñar una estrategia de seguimiento a las prácticas de solicitud y programación de exámenes, a fin de lograr la optimización del material (permanente)	100%	Se desarrolló en las reuniones de trabajo: acompañamiento en los procesos de acreditación, en las seis sedes regionales y en cada una de las videoconferencias realizadas.
Promover el uso de los materiales de aplicación conforme a los lineamientos y en forma eficiente y cuidadosa dentro del marco de la legalidad, transparencia y austeridad, dado el carácter de documentos de orden federal (mensual)	100%	Se socializaron en las Coordinaciones de Zona los procedimientos de acreditación, en los que se establecieron lineamientos específicos para el uso de los materiales, que se expusieron en el proyecto "Reuniones de trabajo: acompañamiento en los procesos de acreditación", aclarando dudas y exponiendo las situaciones de incumplimiento en meses anteriores.
Dar seguimiento a la recepción del material de aplicación utilizado y no utilizado por las Coordinaciones de Zona, para llevar a cabo la selección y depuración de los materiales y con ello, garantizar su disponibilidad para la reutilización y comprobación de los mismos cuando así lo disponga el INEA (mensual)	95%	Se enviaron un total de 433,440 exámenes y hojas de respuestas a las 25 Coordinaciones de Zona.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Implementar la encuesta de satisfacción de la atención educativa recibida (permanente)	0%	Derivado de que la Dirección General implementó una estrategia de encuesta de satisfacción, se optó por no repetir.
Priorizar que el proceso de calificación de exámenes se realice de manera automatizada en las 25 Coordinaciones de Zona (permanente)	56%	Se capacitó de manera permanente a los usuarios responsables de esta actividad en las Coordinaciones de Zona. Se presentaron incidencias como: resistencia para calificar bajo esta modalidad, equipos dañados, llenado incorrecto de hojas de respuesta.
Promover la apertura de un mayor número de sedes de aplicación para acercar los servicios a los usuarios (permanente)	100%	Debido al cierre de instituciones educativas, se consiguieron espacios como círculos de estudios, centros de trabajo, templos, iglesias, galeras y lugares abiertos que estuvieran cerca de los educandos.
Evaluar el desempeño de las sedes de aplicación en relación con el número de eventos programados y la asistencia de educandos como estrategia para la optimización del material (trimestral)	100%	Se realizó el análisis de exámenes solicitados, presentados y programados en el sistema, para llevar a cabo el seguimiento puntual y la evaluación de las sedes.
Colaborar con la realización de jornadas nacionales de incorporación, reincorporación y acreditación (permanente)	100%	Se dio seguimiento a la implementación y desarrollo de las 10 jornadas nacionales.
Analizar los resultados en los procesos de evaluación y acreditación, para implementar acciones preventivas y correctivas que permitan transparentar los resultados educativos (mensual)	100%	Se realizó la revisión de los informes de los aplicadores de exámenes de las 25 Coordinaciones de Zona, resaltando las incidencias.
Priorizar la aplicación de exámenes en línea en las Coordinaciones de Zona (permanente)	100%	Se intensificó la aplicación de exámenes en línea por su apertura permanente, en las Plazas Comunitarias, Coordinaciones de Zona y Bibliotecas digitales.

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Implementar y dar seguimiento al programa de supervisión a sedes de aplicación tanto en sitio, como de manera virtual (permanente)	0%	Derivado de que la Dirección General implementó una estrategia similar, se optó por dar seguimiento a distancia.
Evaluar el desempeño de los aplicadores de exámenes en función del cumplimiento de los lineamientos vigentes (bimestral)	100%	Se envió información diaria a las Coordinaciones durante las jornadas; además, se integraron concentrados de los informes de aplicadores y la recopilación de los textos "¿cómo sería tu evento de aplicación ideal?"
Evaluar el desempeño de los Enlaces y Apoyos de Acreditación y de Informática considerando su disposición, actitud, lealtad, profesionalismo, discreción y cumplimiento de actividades en tiempo y forma con apego a la normatividad (bimestral)	80%	Se mostraron los indicadores de desempeño del trabajo realizado por los Enlaces y Apoyos de Acreditación e Informática, durante las reuniones presenciales y las videoconferencias.
Supervisar que las Coordinaciones de Zona entreguen, de manera oportuna, los certificados a los usuarios que concluyen nivel (permanente)	90%	Se entregaron 7,031 documentos en tiempo y forma a las personas beneficiarias, mediante el seguimiento mensual del indicador de entrega de certificados.
Promover la entrega de la notificación del correo electrónico a los adultos registrados en el nivel primaria o secundaria, realizando su registro en el sistema de control educativo (permanente)	72%	Se dio seguimiento a la estrategia de notificación de correo electrónico a los beneficiarios, mediante la capacitación a los Enlaces de Acreditación e Informática.
Difundir los lineamientos de los usuarios con acceso a los sistemas de control educativo (permanente)	100%	Se notificó formalmente a los usuarios de los sistemas los lineamientos en mención.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Validar todos los registros de los usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria, con expediente digital completo, para elaborar su certificado o notificación a la Coordinación de Zona, para su solventación (permanente)	100%	Se validaron en el Sistema los expedientes digitales de los usuarios que concluyeron nivel primaria o secundaria en el año, de manera permanente.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Implementar un Plan de Trabajo en los 33 municipios de la Huasteca Veracruzana, con objeto de que sea el medio para impulsar acciones educativas, a través del MEVyT, en sus modalidades digitales (permanente)	73%	Se concretó la firma de convenios con 24 Ayuntamientos, con los que se realizaron reuniones presenciales para establecer estrategias de trabajo. Se hizo difusión de la Campaña de Alfabetización y las Jornadas de Acreditación. Se estableció un acuerdo con la SEV a través de Bachillerato en Línea de Veracruz para impulsar la continuidad educativa, con una beca del 90 % para todos los egresados de la región. Lo anterior, se promovió de manera presencial en ocho municipios en la región del Totonacapan y se distribuyó material de difusión impreso a los 33 municipios de la región Huasteca.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Establecer planes de trabajo acordes a las necesidades propias de cada grupo social, en los 24 municipios con los que existen convenios de colaboración educativa, ubicados en la región del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (permanente)	33%	Se realizaron visitas a ocho municipios de la región: Isla, Juan Rodríguez Clara, Oluta, Tatahuicapan, Hidalgotitlán, Coatzacoalcos, Las Choapas y Nanchital; se gestionó la disposición de espacios para realizar las Jornadas de Acreditación de manera mensual. El Ayuntamiento de Coatzacoalcos abrió sus redes de Internet en cuatro bibliotecas municipales, para que el IVEA implementara la atención educativa y las Jornadas de Incorporación y Acreditación.
Instalar 30 Comités de Contraloría Social, en las Plazas Comunitarias (anual)	0%	Por la contingencia sanitaria no fue posible la conformación de Comités de Contraloría Social.
Buscar el reconocimiento al trabajo colaborativo de los aliados educativos estratégicos del IVEA, comprometidos con la educación de los jóvenes y adultos a fin de incentivar su participación; contando con el aval de las instancias normativas correspondientes, mediante la firma de un convenio de colaboración para este fin (permanente)	51%	Se emitieron 110 reconocimientos para las administraciones municipales que apoyaron con acciones de promoción, asignación y desinfección de espacios educativos, apoyos de traslado de personal y demás acciones que facilitaron al IVEA la operación de campo.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Supervisar el mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo de las 80 Plazas Comunitarias con las que cuenta el Instituto al interior del estado (permanente)	70%	Se realizó mantenimiento, escalamiento al hardware dañado, formateo, actualización de sistema, instalación de programas de seguridad, actualización de programas visuales para el MEVyT, configuración de servidores, configuración de terminales, configuración de Internet, rehabilitación o instalación de cableado para Internet, entre otras actividades.
Lograr que el servicio en las Plazas Comunitarias genere 888 usuarios que concluyan nivel inicial (anual)	33%	Se implementó un esquema de promoción para generar UCN, mediante el acercamiento con la población, organizando acciones entre las áreas del Instituto, las Coordinaciones de Zona y las figuras solidarias de las Plazas Comunitarias.
Lograr que el servicio en las Plazas Comunitarias genere 1,878 educandos que concluyan nivel intermedio (anual)	36%	Se implementó un esquema de promoción mediante el acercamiento con la población, organizando acciones entre las áreas del Instituto, las Coordinaciones de Zona y las figuras solidarias de las Plazas Comunitarias.
Lograr que el servicio en las Plazas Comunitarias genere 2,176 usuarios que concluyan nivel avanzado (anual)	79%	Se implementó un esquema de promoción mediante el acercamiento con la población, organizando acciones entre las áreas del Instituto, la Coordinaciones de Zona y las figuras solidarias de las Plazas Comunitarias.
Incrementar a 2,400 módulos vinculados en línea del MEVyT, en total, para el ejercicio 2021 (anual)	48%	Se reiteró a los Coordinadores de Zona y a las figuras solidarias de plazas el interés de que los educandos utilicen los recursos tecnológicos, de acuerdo con las exigencias de la nueva normalidad y así incrementar un mayor número de módulos en el MEVyT en línea.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar el cambio de domicilio de 12 Plazas Comunitarias, que no cuentan con las condiciones óptimas para su operación (segundo semestre)	17%	Se realizó un diagnóstico de las Plazas Comunitarias en el estado, donde se identificó la productividad, así como las condiciones de infraestructura y el rezago educativo; a partir de esto, se generaron las alianzas correspondientes para identificar espacios para instalar Plazas Comunitarias. El Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara apoyó para el traslado de la Plaza Comunitaria de los Tigres a la cabecera municipal para tener mayor cobertura, cubriendo los servicios y renta del espacio.
Lograr que en las Plazas Comunitarias se realicen más de 25,000 aplicaciones de exámenes en la modalidad en línea (anual)	62%	Se reiteró a los Coordinadores de Zona y a las figuras solidarias de plazas el interés de que los educandos utilicen los recursos tecnológicos, de acuerdo con las exigencias de la nueva normalidad y así incrementar una mayor productividad de exámenes en línea.
Tener un promedio estatal mensual de 9,033 educandos vinculados en las Plazas Comunitarias (mensual)	109%	Se implementó un esquema de promoción mediante el acercamiento con la población organizando acciones entre las áreas del Instituto, la Coordinación de Zona y las figuras solidarias de las Plazas Comunitarias, para incrementar la incorporación enfatizando las ventajas de estudiar en una Plaza Comunitaria.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar al menos un evento de capacitación al año, para las figuras solidarias de todas las Plazas Comunitarias, así como a los Coordinadores de Zona, técnicos docentes, ERASE, en temas de fortalecimiento de las modalidades del MEVyT en línea para la operación de las Plazas Comunitarias (anual)	17%	Se realizaron capacitaciones presenciales para Coordinadores de Zona, técnicos docentes, figuras de plazas, enlaces de informática y enlaces de acreditación en 17 Plazas Comunitarias o Coordinaciones de Zona.

Atención Territorial

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Ampliar la atención educativa hacia los grupos vulnerables o minoritarios, como son indígenas, jornaleros, población migrante, obreros de empresas e industrias, etcétera (permanente)	40%	La ampliación de la cobertura territorial, a través de la microrregionalización, consideró: <ul style="list-style-type: none"> • La densidad y dispersión de la población hablante de lengua indígena; • El reto que representa la población migrante para el Instituto por la movilidad, sus condiciones laborales, intereses educativos, tiempo de residencia en el territorio y características socio-culturales; • Respecto de la atención a jornaleros y obreros de empresas e industrias, se ha retomado la estrategia de ubicar los potenciales centros de trabajo donde es posible la intervención educativa.

Atención Territorial (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
<p>Actualizar el sistema de geolocalización de los Polígonos, para que, al ampliar la cobertura y enfocar la Atención Territorial en cada contexto particular, en las 441 microrregiones distribuidas en las 212 cabeceras municipales, se potencie el trabajo de la estructura del IVEA EN las localidades rurales ameznadas, al conocer con precisión sus índices de analfabetismo y rezago educativo, según el Censo 2020 (permanente)</p>	83%	<p>401 microrregiones, distribuidas en 180 de los 212 municipios, a través de la sistematización de los datos educativos: índices de analfabetismo y rezago educativo; estructura territorial (municipios, microrregiones, localidades ameznadas, AGEB manzanas urbanas y unidades económicas); unidades operativas (Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias, Punto de Encuentro y Círculos de Estudios); sedes de aplicación de exámenes; personas solidarias operativas; atención educativa y UCN.</p>
<p>Atender al menos 2,000 localidades rurales ameznadas en zonas de atención prioritaria y alta marginación, garantizando el acceso, la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los servicios educativos (mensual)</p>	50%	<p>La situación de pandemia tuvo un impacto negativo en la atención educativa en el territorio; un número considerable de educandos y de asesores desertaron, lo que significó una reducción en la meta de atención en las unidades operativas. Por otro lado, la falta de vinculación de enlaces regionales y de asesores limita la capacidad institucional para garantizar el acceso y la disponibilidad de los servicios.</p>
<p>Impulsar la promoción permanente de los servicios educativos y la incorporación de educandos al sistema educativo del IVEA (permanente).</p>	40%	<p>Se promocionaron los servicios educativos en el territorio de forma constante. Aunque se observa un 90 % de reincorporación de educandos y un 10 % de incorporación.</p>

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Establecer el monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización de la información, con la generación de las actividades, los compromisos y metas por cada microrregión, polígonos y figuras operativas (permanente)	28%	Como resultado del monitoreo se entregaron a 7 de los 25 de los Coordinadores de Zona en 2021 las carpetas con información estadística y cartográfica sobre el rezago educativo en su territorio a nivel municipal, microrregión y localidad.
Fortalecer la comunicación institucional del Instituto, para mejorar la calidad de los servicios que prestan las Coordinaciones de Zona (permanente)	100%	Se fortaleció la comunicación con los Coordinadores de Zona, a través de llamadas telefónicas y medios digitales como correo institucional, y mensajería de WhatsApp. Esto ha permitido un contacto más estrecho y eficiente para atender las necesidades e incidencias reportadas, al tiempo que se ofrece un medio efectivo para la interlocución con otras áreas del Instituto.
Elaborar un análisis de campo, con relación a los resultados y avances de las alianzas estratégicas que ha signado el Instituto (segundo semestre)	80%	Se lograron avances sustantivos en las alianzas con los actores sociales y los tres ámbitos de gobierno, en virtud del Movimiento Nacional por la Alfabetización y el Rezago Educativo, con objeto elaborar los respectivos análisis.
Promover el uso eficiente y aplicación correcta de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las Coordinaciones de Zona (permanente)	75%	Se valoró la eficiencia en el uso de los recursos para el trabajo operativo de los servicios educativos en las Coordinaciones de Zona mediante la estrategia de monitoreo, acompañamiento y seguimiento bimestral. Además, se valoró la pertinencia del presupuesto asignado a cada Coordinación, de manera que se tengan los recursos necesarios para la operación.

Atención Territorial (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Cumplir con el avance mensual de metas programadas para cada Coordinación, para efectos de la evaluación solicitada por el INEA, según las reglas de operación 2021 (mensual)	70%	Se llevó un registro del avance mensual de las metas en incorporación, reincorporación, atención y conclusiones de nivel con la estrategia de seguimiento. Todo esto se desagrega a nivel territorial: Coordinación, municipio, microrregión, localidad; y a nivel de figura operativa.
Establecer un Programa de acción operativa, que se complemente con un Cronograma de actividades e Informes mensuales del trabajo de las Coordinaciones de Zona (mensual)	80%	En cada mes se recopilaron los informes de actividades del mes inmediato anterior y un cronograma de actividades del mes inmediato posterior remitidos por los Coordinadores de Zona.
Impulsar las reuniones de Balance académico y Balance operativo en el territorio, para la planeación y ejecución del Programa Operativo Anual del IVEA (semanal)	30%	Se verificó que, en el cronograma mensual de cada Coordinación, se asignara fecha y hora para la realización de las reuniones de balance académico, de la microplaneación y de balance operativo.
Realizar reuniones de trabajo, para el análisis de los avances de los procesos educativos en el territorio (semanal)	60%	Se efectuaron reuniones de trabajo con los 25 Coordinadores de Zona, en modalidad virtual o presencial, para valorar los avances en cobertura, rezago educativo y la atención educativa, así como la accesibilidad y disponibilidad de los servicios educativos en el territorio, poniendo énfasis en las zonas de atención prioritaria y de pobreza, de impacto de proyectos federales y aquellas susceptibles de alzar bandera blanca, con respecto al analfabetismo.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Fomentar en las Coordinaciones de Zona prácticas enfocadas a transparentar los procesos educativos y de acreditación (permanente)	90%	Se hizo un llamado constante a los Coordinadores de Zona a sostener prácticas de transparencia proactiva, de modo que el Instituto genere confianza entre la ciudadanía que requiere de sus servicios.

Administración

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Organizar y supervisar el pago de la nómina del personal del Instituto, las prestaciones y los movimientos que se generen apegados a la normatividad vigente y Contrato Colectivo de Trabajo; así como, autorizar el ingreso del personal para los puestos del Instituto, y coordinar los programas de capacitación para los trabajadores (permanente)	95%	Se efectuaron las acciones conforme al calendario y por lo mismo están sujetas a un determinado periodo; algunas acciones complementarias se desarrollan en los primeros días del año siguiente.

Administración (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades encaminadas a la operación financiera y vigilar que se cumpla con las disposiciones en lo relativo a la administración de recursos (permanente)	85%	Se desarrollaron la mayoría de las funciones financieras en periodos preestablecidos. Salvo en la disponibilidad de recursos que ministran del INEA a la SEFIPLAN para el IVEA, los tiempos de liberación no fueron exactos.
Administrar los recursos materiales y servicios generales, así como llevar a cabo el control y registros de inventarios de bienes muebles del Instituto, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes, para garantizar el suministro de insumos oportunamente a la estructura del Instituto (permanente)	75%	Se efectuaron en tiempo y forma, conforme a los calendarios preestablecidos para dicho fin. Los inventarios se han manejado por un sistema de control para mantenerlos actualizados; debido a las bajas y altas que se dan constantemente por necesidades de la operatividad del Instituto, se encuentra un poco retrasado el trámite.
Gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración, el mantenimiento de los equipos, el desarrollo de nuevos sistemas de control administrativo y servicios informáticos, en la consecución de los objetivos planteados en los procesos educativos (permanente)	95%	Se manejaron de manera calendarizada y por zonas las acciones de mantenimiento de equipos y redes de informática, así como la instalación de sistemas o programas para el Instituto, de manera permanente.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Supervisar y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria emitidos por la Secretaría de Salud, así como también mantener las medidas de prevención de contagios en los centros laborales que conforman al Instituto (permanente)	95%	Se observaron de forma permanente los protocolos emitidos por la Secretaría de Salud, en lo referente a las medidas sanitarias con motivo de la Pandemia del Covid-19. Se realizan acciones constantes de sanitización de oficinas y espacios laborales en las Oficinas Centrales, Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias y espacios del IVEA.

Planeación, programación y presupuestación

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (trimestral)	100%	Se trabajó de manera conjunta con el Departamento de Seguimiento Operativo del INEA y con las áreas sustantivas del Instituto, para integrar la información que se captura en la Matriz de Indicadores de Resultados, en los tiempos correspondientes para los cuatro trimestres del ejercicio 2021.

Planeación, programación y presupuestación (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Incorporar las metas y avances en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) para el Seguimiento y Control de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario "Atención a la Demanda" del Instituto (trimestral)	100%	Se logró cargar en su totalidad la información para los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN, durante los 4 trimestres del ejercicio.
Elaborar el Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores, generados en el sistema de información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE-EF) de la Secretaría de Educación Pública, remitido a la Secretaría de Educación de Veracruz de manera trimestral (anual)	100%	Se remitió en tiempo y forma el Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores del SIPSE a la Secretaría de Educación de Veracruz, con el apoyo de las áreas operativas del Instituto, tomando en consideración el presupuesto correspondiente al ejercicio.
Conformar el Informe de Autoevaluación (IAT), a partir de los datos proporcionados por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales (trimestral)	100%	Derivado de la pandemia se modificó el calendario para recolectar la información del reporte. Sin embargo, se cumplieron con las solicitudes de información del INEA, requeridas para los reportes que generan dicho Informe, de acuerdo a las fechas establecidas en el ejercicio, para su captura.
Compilar la información estadística requerida por la SEFIPLAN para la actualización del Anuario Estadístico (anual)	100%	Se atendió en tiempo y forma la solicitud de información realizada por el Comité de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz para el Sistema de Información Estadística y Geográfica, referente a las personas alfabetizadas en la entidad, por municipio y sexo.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Validar, gestionar y dar seguimiento a los expedientes de las educandas del Instituto, vinculadas al Programa de Becas Elisa Acuña (antes PROMAJOVEN), con el objeto de que inicien, continúen o concluyan su educación básica (permanente)	0%	Durante el año 2021 la Secretaría de Educación Pública no emitió la Convocatoria del Programa de Becas Elisa Acuña (Programa de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, antes PROMAJOVEN).
Lograr que los jóvenes prestadores de Servicio Social cuenten con su constancia de liberación de servicio del Instituto, en tiempo y forma (permanente)	100%	Se generaron las constancias de liberación de servicio social. Derivado de la pandemia hubo una menor cantidad de prestadores de servicio.
Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de los educandos, al interior de la entidad (permanente)	100%	Se atendieron la totalidad de solicitudes de material didáctico realizadas por las Coordinaciones de Zona, conforme a la existencia de módulos en el almacén estatal, para otorgar el servicio educativo requerido a las personas beneficiarias de este Instituto.
Llevar a cabo la planeación y logística de las Sesiones de la H. Junta de Gobierno (trimestral)	100%	Se realizaron en tiempo y forma las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de este Instituto de acuerdo al cronograma establecido, así como la extraordinaria que fue requerida para tratar asuntos específicos.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Programadas en el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación, SICIAC, en materia de la calidad en la inscripción, acreditación y certificación, conforme a lo establecido por el INEA (permanente)	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Se programaron y supervisaron <i>in situ</i> 1,128 eventos de aplicación de exámenes, donde se observó la aplicación de un total de 4,932 exámenes: 2,986 fueron en papel y 1,946 en línea. • Se verificaron 4,932 expedientes digitales de educandos registrados en el SASA: 3,105 de inscripción y 2,150 de usuarios que concluyeron nivel. • Se verificó la entrega de 1,213 certificados a los educandos en SASA. • Se revisó la devolución de 35 baterías de exámenes de Coordinación de Zona a Oficinas Centrales.
Evaluar el cumplimiento de metas de verificaciones y supervisiones (mensual)	115%	De enero a julio, el INEA no asignó meta para los indicadores; sin embargo, el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC), generó cédulas de trabajo que se atendieron con la supervisión de muestras aleatorias.
	115%	A finales de julio el INEA asignó metas, que fueron atendidas como se señala a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Meta de 2,700 expedientes de inscripción: se verificaron digitalmente 3,105; • Meta de 1,870 expedientes de Usuarios que Concluyeron Nivel: se verificaron digitalmente 2,150;
	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Meta de 1,800 sedes de aplicación: se lograron supervisar 445; y,
	32%	<ul style="list-style-type: none"> • Meta de 2,515 exámenes en línea: se observaron 818.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Evaluar el cumplimiento de metas de verificaciones y supervisiones (mensual)	115%	<ul style="list-style-type: none"> • Meta de 2,700 expedientes de inscripción: se verificaron digitalmente 3,105;
	115%	<ul style="list-style-type: none"> • Meta de 1,870 expedientes de Usuarios que Concluyeron Nivel: se verificaron digitalmente 2,150;
	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Meta de 1,800 sedes de aplicación: se lograron supervisar 445; y,
	32%	<ul style="list-style-type: none"> • Meta de 2,515 exámenes en línea: se observaron 818.
Reportar los resultados de verificaciones y supervisiones al IVEA e INEA (mensual)	100%	Se reportaron los indicadores de sedes de aplicación exámenes en modalidad papel y en modalidad línea, expedientes de inscripción y de Usuarios que Concluyeron Nivel, certificados y material de exámenes.
Reportar las incidencias detectadas de las verificaciones y supervisiones para su solventación y prevención a través de un Plan de Acción (mensual)	100%	<p>Las incidencias más recurrentes fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sedes de aplicación: cambios de domicilio, sedes cerradas (mayormente escuelas del sistema escolarizado), cancelación de la aplicación (los educandos comentaban casos de contagios en las comunidades), educandos que se presentaron con módulo de estudio con poco avance. • Exámenes en papel: sedes cerradas, pues en su mayoría eran escuelas del sistema escolarizado, por lo que se emplearon sedes alternas. • Expedientes de inscripción: sin fotografía digitalizada del educando.
Dar seguimiento a los resultados de un Plan de Acción (trimestral)	0%	No se recibió por parte de INEA el Plan de Acción Trimestral.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Dar seguimiento a los Patrones Aleatorios, detectados por INEA en las Coordinaciones de Zona (semestral)	100%	<p>Se atendieron 3 temas de Patrones No Aleatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una muestra aleatoria del 30 % en la revisión de material de exámenes de educandos de las Coordinaciones de Zona Cosamaloapan y Poza Rica; de igual forma, se aplicaron entrevistas a educandos y asesores.: • Se dio seguimiento a la gratificación de una figura de Plazas Comunitarias, observándose un error en SASA de INEA; y • Se realizaron visitas domiciliarias a 7 educandos de las Coordinaciones de Zona Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Espinal; se turnaron las incidencias detectadas, para su atención y resolución.

Transparencia de la información

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Capacitar al personal de las 25 Coordinaciones de Zona, a través del Sistema de Profesionalización en línea otorgado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (primer trimestre)	100%	<p>Se realizó una "Jornada de profesionalización virtual" del personal de las 25 Coordinaciones de Zona, así como de Oficinas Centrales, en coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en la que se capacitó en temas de interés como: transparencia y acceso a la información, Infomex y Plataforma Nacional de Transparencia, protección de datos personales, clasificación y desclasificación de la información y elaboración de versiones públicas, recurso de revisión y gestión documental.</p>

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar una Campaña institucional al interior sobre acciones en materia de Transparencia y Protección de datos personales (segundo trimestre)	50%	Se difundió material referente a temas de transparencia y protección de datos personales al personal institucional, a través de diferentes medios oficiales. Quedó pendiente la campaña referente a la protección de datos personales, por no poder adquirirse el equipo necesario para la destrucción de documentos que contienen datos personales.
Dar seguimiento a la campaña inclusiva institucional para promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en diferentes lenguas originarias (segundo trimestre)	100%	Se promovió a través de diferentes medios de comunicación y las 25 Coordinaciones de Zona la "Campaña de información inclusiva en temas de Transparencia y protección de Datos Personales en lenguas originarias y sus variantes". Se tradujeron diversos carteles en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en diez lenguas originarias: Nahuatl variante de Zaragoza, Náhuatl de la Huasteca, Náhuatl del sur de Mecayapan, Nahuatl del sur de Pajapan, Otomí de la sierra, Popoluca, Totonaco de la Sierra, Otomí, Totonaco de la costa.
Dar seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA) (tercer trimestre)	100%	Se continuó con los trabajos de seguimiento del Sistema de Gestión de Datos Personales, actualizando las diferentes medidas de seguridad (físicas, de desarrollo y aplicación, lógicas y de cifrado) para el resguardo, aseguramiento y en su momento correcta eliminación de documentos que contienen datos personales.
Convocar e integrar el Comité del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el IVEA (cuarto trimestre)	50%	Se iniciaron los trabajos para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el Instituto. Sin embargo, debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, se retrasó su instalación para el próximo ejercicio fiscal.

Transparencia de la información (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Organizar y programar las sesiones del Comité de Transparencia, durante el ejercicio 2021 (trimestralmente)	100%	Se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Transparencia, programadas conforme al calendario aprobado, de manera virtual y presencial.
Coordinar los trabajos de actualización de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (trimestralmente)	100%	Se actualizaron y publicaron las Obligaciones de Transparencia, en tiempo y forma, en el portal correspondiente.
Actualizar la página Institucional en materia de transparencia, datos personales y transparencia proactiva (trimestralmente)	100%	Se realizó en tiempo y forma la actualización de la página Institucional en materia de transparencia, datos personales y transparencia proactiva.

Igualdad de Género

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar acciones de igualdad que den cumplimiento a las políticas públicas con perspectiva de género, al interior del Instituto (marzo, julio, diciembre)	100%	Se hizo la transversalización de la perspectiva de género en los programas institucionales del IVEA.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Implementar acciones de igualdad encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, al interior del Instituto (enero a noviembre)	100%	Se usó el lenguaje incluyente, se hizo un pronunciamiento en contra del acoso sexual y hostigamiento sexual, se conmemoró el día naranja.
Realizar actividades relacionadas con la Coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, relativo a los reportes que haga el Instituto, en la materia (marzo, junio, septiembre, diciembre)	100%	Se asistió a la segunda mesa convocada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, al taller de actualización de la cédula de seguimiento a las acciones programadas para la incorporación de la Perspectiva de Género, de la niñez y la adolescencia, y se hizo la entrega trimestral del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2021.
Efectuar acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas (permanente)	100%	Se difundió la prevención y detección de la violencia de género a través de material impreso como lonas, folletos y calcomanías, repartidos en Oficinas Centrales y Coordinaciones de Zona y en eventos: Jornada Informativa sobre salud reproductiva y emocional, taller de escritura autobiográfica para mujeres, charlas, talleres y capacitaciones permanentes de derechos humanos de las mujeres y acceso a una vida libre de violencia.
Implementar el Programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual	50%	Se programó el seguimiento y la atención para el 2022.
Acciones de prevención y sensibilización, encaminadas a disminuir el hostigamiento y acoso sexual al interior del Instituto (marzo)	100%	Difusión y capacitación por medio de videoconferencias, material impreso y video alusivo al pronunciamiento en contra del acoso y el hostigamiento sexual en la administración pública Estatal.

Igualdad de Género (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Acciones de capacitación impartidas al personal del Instituto (permanente)	100%	Se capacitó al personal acerca del lenguaje incluyente en la administración pública, protocolo en contra del acoso y el hostigamiento sexual y transversalización de la perspectiva de género en el IVEA, taller ¿Quiénes somos nosotras?, masculinidades, embarazo adolescente y proyecto de vida; también se hicieron las conmemoraciones mensuales del Día Naranja en las Oficinas Centrales y Coordinaciones de Zona.
Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) (permanente)	0%	La unidad de género no tiene atribuciones para llevar a cabo esta actividad.

Control Documental

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Poner en práctica la digitalización de los documentos recibidos, tanto oficios como las carátulas de los paquetes o sobres que se reciben (permanente)	0 %	Se recibió correspondencia y paquetería de los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal, así como de las distintas organizaciones sociales, sindicales y público en general; se canalizó de manera original para su atención a las áreas correspondientes; se conservaron copias del turno con el sello de recibido.

Diseño y difusión educativa

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Difundir información educativa en las redes sociales institucionales (permanente)	100%	Se realizaron en total 1068 publicaciones con un lenguaje sencillo para comunicar la oferta educativa en sus modalidades presencial, en línea, a distancia, y en sus vertientes hispanohablantes e indígena bilingüe, a través de Facebook, Twitter e Instagram.
Difundir información educativa en los medios de comunicación (permanente)	70%	Se colocaron 532 notas informativas, en diferentes medios de comunicación, en su mayoría digitales, para promover las acciones que realiza el IVEA y las Jornadas Nacionales para la Incorporación y Acreditación.
Difundir la campaña Aprendo a leer y escribir en la modalidad virtual (enero a noviembre)	16%	Se apoyó a las Coordinaciones de Zona de Huatusco y Martínez de la Torre para reactivar su estrategia con la construcción de contenidos digitales. No se realizó mayor difusión, pues las actividades se suspendieron por la pandemia.
Actualizar la página web, con relación a la comunicación e información pública del Instituto y boletines informativos programados para difusión (permanente)	80%	Se colocaron 14 notas informativas de acciones específicas en el slider y listado de comunicados del sitio web del Instituto.
Difundir spots informativos programados (marzo a diciembre)	100%	Se realizaron 46 videos promocionales, a partir de la identificación de casos de éxito de los servicios educativos, que se difundieron en las redes sociales institucionales.
Realizar el diseño gráfico y la producción audiovisual (permanente)	100%	Se realizaron 855 gráficos digitales, 166 videoclips y 200 pistas de perifoneo para las Coordinaciones de Zona. Se desarrollaron ideas creativas para difundir y promover los servicios educativos, la atención focalizada a sectores sociales, así como específica en los casos donde existen convenios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Diseño y difusión educativa (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar la producción editorial (febrero, marzo, diciembre)	100%	Se diseñaron y maquetaron rotafolios ilustrados en nueve lenguas indígenas; 2 libros que reúnen las experiencias y propuestas de mejora en la aplicación de exámenes; y 4 cuadernos de formación para figuras solidarias, cada uno con 130 cuartillas cada uno.
Difundir información en spots (marzo a mayo)	100%	Se identificaron historias de vida para la elaboración de 12 spots que muestran la atención educativa a grupos prioritarios y alejados de las cabeceras municipales.

Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Impartir formación a jóvenes becarios adscritos a los centros integradores de desarrollo inscritos al programa jóvenes construyendo el futuro, que desarrollarán actividades como asesores educativos voluntarios (mensual)	30%	Se impartieron formaciones de inducción y formación inicial de alfabetización y del MEVyT a 540 jóvenes becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Los becarios terminarían su capacitación en los primeros meses de 2022.
Visitas a las CAC del programa Sembrando Vida, para la promoción de los servicios que ofrece el IVEA, a las personas que pertenecen a este programa federal (mensual)	40%	Se asistió a más de 200 Comunidades de Aprendizaje Campesino, con un promedio de quince visitas cada mes. Se realizaron en la zona norte del estado, procurando ser flexibles con el trabajo colaborativo realizado, para visitar a los sembradores y entregarles materiales y apoyo, durante las reuniones mensuales en los viveros.

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Dar seguimiento y acompañamiento pedagógico, a los procesos educativos como a los círculos de estudios, que permitan la detección de necesidades educativas, que originen el reforzamiento de estas, permitiendo dar una buena asesoría a los educandos por parte de los asesores educativos voluntarios (mensual)	90%	Se compartió la guía de observación al acompañamiento pedagógico con los enlaces en las Regiones de la Secretaría de Bienestar y de las Comunidades de Aprendizaje Campesino del programa Sembrando Vida; con esto se detectaron fortalezas, debilidades y necesidades presentadas en las reuniones de balance con los involucrados en los procesos, para acordar y mejorar las estrategias de trabajo.
Reunión con facilitadores de las rutas del programa Sembrando Vida en la región norte de nuestro estado, con la finalidad de programar la formación de jóvenes becarios, técnicos sociales y productivos que desean ser asesores educativos voluntarios (mensual)	65%	Se llevaron a cabo ocho reuniones, dos en modalidad virtual y seis de manera presencial, con la finalidad de agendar la formación de los asesores voluntarios, realizar el registro de los avances de la alianza, dar de alta sedes de aplicación de exámenes en Casas de Saberes y Comunidades de Aprendizaje Campesino, además de obtener retroalimentación.
Promover la capacitación no formal para el trabajo, en los participantes de las comunidades que asisten a las casas de saberes del programa sembrando vida, siendo reconocido por parte del IVEA, mediante la entrega de una constancia con validez curricular (mensual)	50%	Se ha promocionado la capacitación no formal para el trabajo prevista dentro del MEVyT, en cada visita a las Casas de Saberes y Casas de Aprendizaje Campesino.

Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales) (continuación)

Metas para el 2021	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar reuniones de acercamientos a las divisiones del programa Sembrando Vida en la región centro y sur del estado (mensual)	50%	Se acordaron estrategias para la atención en las zonas de Papantla, Espinal, Martínez de la Torre, Perote, Tuxpan, Poza Rica y parte de Chicontepec pertenecientes a la zona centro del estado. Queda pendiente la zona sur, debido a la dificultad por reunir a todos los facilitadores de las 18 rutas del programa Sembrando Vida.
Continuar las reuniones de trabajo con los 18 directores regionales de la Secretaría de Bienestar, con la finalidad de dar a conocer los procesos educativos del IVEA en todo el estado (mensual)	45%	Se visitaron ocho delegaciones de la Secretaría de Bienestar para impulsar las jornadas nacionales de acreditación y certificación de forma mensual. También, se trabajó con Centros Integradores y de Desarrollo, círculos de estudio conformados en el nivel inicial, dando como resultados los primeros educandos alfabetizados.
Coordinar y continuar la gestión de entrega de becas de apoyo en educación básica a los educandos del IVEA	50%	Se realizaron gestiones para solicitar el apoyo de las becas y garantizar el beneficio dentro del rango 10-17 años en educación básica. Se redujo el beneficio a menos de 100 personas, por lo que se promovió que se dirigiera el apoyo a aquellos con menor avance.

II. OBJETIVOS





a) Objetivo general

En concordancia con el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA, el Programa Anual de Trabajo 2021 se alinea al siguiente objetivo general:

Ampliar la cobertura de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de los asesores educativos y bajo el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

b) Objetivos particulares

Servicios educativos

- Fortalecer el ingreso y la continuidad de las personas beneficiarias, enriqueciendo las estrategias de promoción y de atención educativa. Garantizar el acompañamiento pedagógico para personas asesoras, a través de acciones de formación, así como del seguimiento a distancia e in situ.

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

- Garantizar que los procesos de inscripción, acreditación y certificación se desarrollen con apego a la normatividad, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, acompañamiento, asesoría, capacitación y evaluación al personal institucional y solidario que participa en los procesos antes descritos; contribuyendo con ello al cumplimiento de las metas asignadas al Instituto, así como en la calidad de los servicios que se ofrecen a las personas beneficiarias en rezago educativo.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias

- Promover alianzas con las administraciones municipales para una colaboración multilateral, a la que se sumen instancias de los sectores público, privado y social; generando en coordinación con los Ayuntamientos, un plan de acción para ofrecer atención educativa a las poblaciones prioritarias; impulsando además el desarrollo de la alfabetización tecnológica a través de la promoción, implantación y operación de las Plazas Comunitarias.

Atención Territorial

- Planear, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y reforzar el trabajo de las Coordinaciones de Zona, manteniendo actualizado el sistema de geolocalización en los municipios, localidades ameznadas y Microrregiones, y la redistribución de rancherías para adjuntar a las localidades ameznadas con la finalidad de fortalecer la cobertura educativa reorganizando la atención territorial en cada contexto particular de las Microrregiones. Adicionalmente con un enfoque territorial impulsar la operación de los servicios educativos en las localidades rurales ameznadas y rancherías por sus índices de analfabetismo y rezago educativo, con objeto de garantizar la accesibilidad, disponibilidad, y calidad de los servicios educativos hacia las personas de 15 años y más o en condiciones de vulnerabilidad educativa y económica que no cuenten con su educación básica concluida, lo anterior con el respectivo acompañamiento, seguimiento y evaluación de la gestión planteada.

Administración

- Realizar las actividades administrativas necesarias para lograr los objetivos general y particulares del Instituto, mediante el suministro eficiente, oportuno y adecuado de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos que se requieran.

Planeación, programación y presupuestación

- Planear, programar y presupuestar las actividades generales del Instituto, con base en el Convenio de Colaboración con el INEA; así como dar seguimiento a las metas institucionales y al ejercicio del presupuesto con el objeto de garantizar la correcta aplicación en



las partidas y montos que correspondan, según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

- Verificar y supervisar los procesos de inscripción, acreditación y certificación que se realizan en las Coordinaciones de Zona, por medio de verificadores y de las personas operativas “Apoyos en tareas de registro y control escolar y verificación de procesos”, a través de cédulas de trabajo generadas mensual y aleatoriamente por el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC) con el objeto de dar cobertura y constatar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Transparencia de la información

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública mediante la atención de solicitudes de acceso a la información; promover una cultura de transparencia dentro del Instituto, así como supervisar el cumplimiento de los principios y procedimientos para la protección y tutela de los datos personales.

Igualdad de Género

- Promover la incorporación de la perspectiva de género a través de acciones para la igualdad en los programas y actividades en las áreas administrativas, Coordinaciones, comunidades Indígenas y personas beneficiarias del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, con la intención de promover la no discriminación y equidad de género en la institución.

Atención Jurídica

- Identificar los procesos y normas aplicables de los procesos legales y contenciosos en los que el IVEA forma parte, para un adecuado desarrollo y seguimiento de los mismos; además, en los temas reglamentados por la Ley de la materia que aplique tanto a los temas de naturaleza jurídica como administrativa, se realizarán los trabajos requeridos y el asesoramiento de casos en particular que pongan en riesgo la integridad en la imagen y patrimonio de este Instituto.

Control Documental

- Revisar, organizar y turnar de manera oportuna toda la documentación recibida en el Instituto, así como garantizar la organización de los turnos emitidos a las distintas áreas administrativas con la finalidad de facilitar su consulta cada vez que se requiera.

Diseño y difusión educativa

- Planear, organizar y desarrollar campañas de difusión, promoción e información sobre los servicios educativos que ofrece el Instituto, así como los programas y estrategias de atención educativa por sectores, con un enfoque intercultural, que además privilegie la perspectiva de género y favorezca la comunicación con la sociedad.

Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

- Acercar los servicios de alfabetización y educación básica a las personas beneficiarias de programas sociales federales, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación y población indígena; contribuyendo al abatimiento del rezago educativo en el estado de Veracruz, a través del Subproyecto 518 alianza con programas federales y dependencias del gobierno federal para el desarrollo y bienestar social de las comunidades.

Coordinación de Archivos

- Promover la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo en posesión del Instituto, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración de los mismos.

III. PLANEACIÓN



a) Estrategias y líneas de acción

Del objetivo general para el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA, se desprenden las siguientes estrategias institucionales, con sus respectivas líneas de acción.

Estrategia

Impulsar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado con la campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, especialmente, en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena.

Líneas de acción

- Convocar a la sociedad para participar en la campaña y recibir la formación pertinente para sumarse como voluntarios;
- Establecer convenios con instituciones educativas, para que el alumnado se integre al trabajo voluntario en la campaña;
- Gestionar con instituciones, dependencias y Ayuntamientos la infraestructura requerida para incrementar la cobertura de los servicios educativos de alfabetización;
- Focalizar la atención en los municipios con mayor índice de población en situación de analfabetismo y vulnerabilidad;
- Impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40 % o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
- Aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10 % o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
- Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes; y



- Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con cuidado del medioambiente, perspectiva de género y desarrollo humano.

Estrategia

Atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT, para contribuir a la disminución del rezago educativo.

Líneas de acción

- Trabajar con la población veracruzana, a través del MEVyT, con especial énfasis en las comunidades y poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad;
- Enfatizar los módulos diversificados del MEVyT que contribuyen a la concientización de los hábitos saludables, la prevención de adicciones y de embarazos;
- Fortalecer la formación de asesores educativos en promoción de salud, prevención de adicciones y embarazos;
- Establecer convenios de coordinación con instituciones de salud para ofrecer pláticas a las personas beneficiarias acerca de esos temas, en el contexto de las necesidades particulares de la comunidad;
- Establecer convenios con las organizaciones y asociaciones con presencia en los municipios con polos de desarrollo, para promover los servicios educativos del IVEA entre sus colaboradores y trabajadores;
- Incrementar la vinculación entre la población económicamente activa y ocupada, con los módulos de capacitación para el trabajo;
- Impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40 % o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
- Aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10 % o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
- Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;
- Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con perspectiva de género y cuidado del medioambiente.

b) Alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción nacionales y estatales

El Programa Anual de Trabajo del IVEA considera las directrices del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**:

- El eje general de “Bienestar” tiene como objetivo: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios;
- Dentro de este eje se encuentra el objetivo 2.2, relativo a garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas; y,
- Se desprende la estrategia 2.2.1, asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

Asimismo, este Programa se apega al **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**, para dar cumplimiento a los Ejes Transversales:

- De Cultura de Paz y Derechos Humanos, con una perspectiva de género; y,
- De Honestidad y Austeridad en el seguimiento y evaluación de los presupuestos asignados al Instituto;

El Programa se ubica dentro del tercer bloque temático del Plan “la Educación”:

- Incide en el objetivo 8, relativo a facilitar para todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social;
- Estrategia 8.1: incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género; y,
- Lo anterior, a través de la línea de acción 8.14, dirigida a implementar políticas

educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva en la perspectiva de género.

De igual manera, se alinea al **Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024:**

- Con el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes;
- Con la primera estrategia sectorial para incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo; y,
- Con la línea de acción 1.14, enfocada a rediseñar políticas y programas de alfabetización y certificación de adultos en educación primaria y secundaria en los municipios veracruzanos con mayores índices de analfabetismo y rezago educativo, como prioridad.

Para el 2022 el Programa se adapta para dar cumplimiento a lo que establece el **Programa Institucional 2021-2024 del INEA**, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024⁷ en sus objetivos prioritarios:

- Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana;
- Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos;
- Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos;
- Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social; e,

⁷ SEP (2021). PROGRAMA Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638671&fecha=17/12/2021

- Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.

c) Proyectos

“**P**ara brindar atención educativa a las personas en condición de analfabetismo y rezago educativo se debe considerar la diversidad de sus contextos y condiciones, bajo principios deseables de equidad, excelencia, mejora continua en la educación e inclusión, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas. Estas premisas están basadas en la Nueva Escuela Mexicana, que busca colocar al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y tiene, entre otros objetivos, el desarrollo humano integral”⁸.

Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

En seguimiento a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2022, la atención educativa del IVEA se brinda mediante el MEVyT. Este modelo hace una propuesta educativa con metodología, contenidos y estrategias pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje de las personas que solicitan servicios educativos. Actualmente, norma y concreta la oferta de servicios educativos a las personas en situación de rezago educativo.

El MEVyT es flexible y está constituido por módulos temáticos, entre los que se encuentran los básicos y diversificados, elaborados con contenidos y actividades didácticas que integran paquetes con materiales variados. Se orientan en las siguientes vertientes dirigidas a los diferentes sectores de la población para atender sus necesidades:

⁸ SEP (2021). Acuerdo número 33/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639629&fecha=29/12/2021



- MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales;
- MEVyT Hispanohablante;
- MEVyT Indígena Bilingüe (MIB);
- MEVyT Indígena Bilingüe Urbano (MIBU);
- MEVyT para la Atención de Personas Adultas Mayores; y
- MEVyT Primaria 10-14,

El MEVyT señala que el aprendizaje a lo largo de la vida será la base para el desarrollo humano. Toma como ejes rectores los pilares de la Nueva Escuela Mexicana que apuntan a una educación con un enfoque de cultura de paz, derechos humanos e igualdad de género, vinculado a las posibilidades educativas que favorecen y promueven la coexistencia pacífica y los derechos humanos de las personas beneficiarias en sus diferentes contextos. Por lo anterior, el modelo se redimensiona y estructura en las siguientes áreas:

1. La alfabetización como una práctica social, es decir, como práctica situada en el ámbito de las relaciones entre los miembros de una comunidad y en los vínculos que se dan entre ellos;
2. Los niveles educativos de primaria y secundaria se estructuran en torno a cuatro campos formativos, alineados a los aprendizajes imprescindibles de programas vigentes de la educación básica nacional y a los aprendizajes globales de la UNESCO para personas jóvenes y adultas: 1. cultura digital; 2. lenguaje y comunicación; 3. pensamiento matemático; y 4. vida y comunidad; y,
3. Acciones diversificadas para dar respuesta a necesidades regionales y grupos específicos de la población

Reconocimiento de saberes

El INEA considera el Reconocimiento de saberes como una opción de acreditación en el marco normativo para la operación de la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de la educación de las personas, mediante el que se reconocen y, en su caso, se acreditan y certifican los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de la población en situación de rezago educativo en primaria o secundaria.

Con el reconocimiento de saberes, el IVEA fortalece los servicios que presta en los procesos de acreditación y certificación de conocimientos adquiridos correspondientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, de conformidad con el MEVyT, al dar prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza al identificar que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que vive esa experiencia de distinta manera.

Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes

El INEA establece una estrategia para promover la aplicación de exámenes a las personas beneficiarias activas para favorecer su continuidad educativa; la incorporación y reincorporación de quienes requieren los servicios del Instituto y la entrega de certificados a quienes hayan concluido nivel educativo. Todo ello en estricto cumplimiento de la normatividad y con los protocolos y medidas sanitarias correspondientes.

Las jornadas van dirigidas a personas beneficiarias activas de los tres niveles educativos y a quienes requieran los servicios del Instituto. Las opciones de exámenes a presentar son:

- En papel y en línea;
- Finales para quien hayan concluido el estudio de su módulo;
- Diagnósticos para personas beneficiarias nuevas o reincorporadas;
- Para el Reconocimiento de Saberes dirigido a población con experiencia laboral.

Su ejecución requiere considerar lo siguiente:

- Monitorear el semáforo de riesgo epidémico publicado por la Secretaría de Salud;
- Determinar, adecuar y desinfectar las sedes de aplicación;
- Identificar y contactar a las personas beneficiarias y verificar que cuenten con su expediente completo;
- Organizar la aplicación entre los responsables de la instrumentación, como son las personas institucionales y las solidarias;
- Fortalecer el proceso de calificación para dar con prontitud los resultados; y,

- Aplicar el esquema de apoyos económicos empleado desde enero, conforme a las reglas de operación vigentes.

Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación

El Movimiento es una estrategia de colaboración orientada a la atención del rezago educativo a través de la participación de los estudiantes del tipo medio superior como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes en la atención educativa.

El convenio que fundamenta el Movimiento, fue firmado el 23 de agosto de 2021, con la participación del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Organismos Descentralizados (ODES) que imparten educación media superior.

Para el INEA, esta estrategia significa un apoyo para la atención del rezago educativo y la SEP busca el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las y los estudiantes de los planteles públicos del tipo medio superior, con la acreditación de materias (paraescolar) o liberación del servicio social.

El IVEA participa en el Movimiento con las siguientes acciones:

- Es integrante de la Coordinación Estatal;
- Registrará a los estudiantes que prestarán el servicio como promotores, asesores o aplicadores y de personas beneficiarias en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA);
- Liberará el servicio social; y,
- Evaluará y reconocerá a los planteles y estudiantes destacados.

IV. PROGRAMACIÓN



a) Metas para el ejercicio fiscal 2022

El Anuncio Programático Presupuestal 2022 que el INEA ha entregado a este Instituto enfatiza la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Para Veracruz, las metas globales quedan establecidas de la siguiente forma:

Tabla 3. Metas globales

Nivel	Atención	Usuarios que Concluyen Nivel
Alfabetización	10,850	4,870
Primaria	16,830	9,380
Secundaria	23,790	14,400
Total	51,470	28,650

Metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad

A partir de las metas globales se desprenden las metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, por vertiente, tanto de atención (tabla 4), como de usuarios que concluyen nivel (tabla 5).

Tabla 4. Metas de atención

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	880	880	720	2,480
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	510	480	490	1,480
Personas con discapacidad	67	27	53	147
Jornaleros Agrícolas Migrantes	20	60	20	100
Programa 10-14 UCN	0	3,200	0	3,200
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	25	75	210	310
Indígena	860	120	40	1,020
Total	2,362	4,842	1,533	8,737

Tabla 5. Metas de UCN

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	397	488	433	1,318
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	250	269	300	819
Personas con discapacidad	30	15	32	77
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	8	8	16
Programa 10-14 UCN	0	940	0	940
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	10	35	80	125
Indígena	388	66	27	481
Total	1,075	1,821	880	3,776

Exámenes presentados

Dentro del Anuncio Programático Presupuestal se considera también la cantidad de exámenes que se espera sean presentados en línea (ver tabla 6).

Tabla 6. Otras metas

Exámenes en Línea	Meta
Exámenes presentados	28,536

Metas del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación

Referente a las metas del Movimiento, el Anuncio Programático Presupuestal comenta:

“Lo logrado en el marco del convenio SEMS-INEA, contempla una labor social, voluntaria y gratuita, dónde están involucradas diferentes instituciones públicas y privadas, destacando las actividades de los estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes fungirán como promotores, aplicadores y asesores educativos; derivado de lo anterior y por no tener impacto financiero, se establece que los logros de dicha labor sean considerados para el cumplimiento de la meta de la Coordinación de Zona y no por microrregión, dado que el seguimiento operativo será a ese nivel”.

Tabla 7. Metas del Movimiento

	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Atención	0	2,960	6,480	9,440
UCN	0	1,600	3,500	5,100

Material didáctico

El programa educativo MEVyT del INEA, es flexible y abierto, basado en una estructura de módulos de aprendizaje. A continuación, se desglosan los materiales didácticos que el INEA tiene programado ministrar al IVEA durante el 2022 (tabla 8).

Tabla 8. Material didáctico del Programa Regular

Programa regular	Cantidad
Nivel inicial	32,840
Nivel intermedio	14,130
Nivel avanzado	9,920
Módulos básicos	56.89
Módulos diversificados	19,750
Total (básicos + diversificados)	76,640

b) Acciones de las áreas del IVEA programadas para el 2022

Servicios Educativos

- Fortalecer el compromiso inicial de las personas beneficiarias con su aprendizaje y la conclusión de estudios: desarrollar estrategias de promoción que mejoren el acercamiento y la calidad del diálogo educativo inicial, y sistematizar los resultados para capacitar a las personas operativas encargadas de este proceso. En este marco, diseñar también estrategias para el reconocimiento de actores comprometidos que puedan desempeñarse como personas asesoras;

Permanente

Servicios Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar talleres de promoción de la lectura con personas beneficiarias 10-14; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar talleres de escritura femenina y autobiográfica con grupos de mujeres en atención en localidades con alto índice de embarazo adolescente; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar talleres de promoción de lectura y escritura en localidades afrodescendientes, para favorecer el reconocimiento a la identidad cultural; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de enseñanza de la lengua de señas mexicana (LSM) y alfabetización en español con personas sordas en grupos experimentales; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de alfabetización digital y de promoción de lectura y escritura en localidades indígenas, para favorecer el reconocimiento a la identidad cultural; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el sistema de monitoreo, seguimiento y acompañamiento pedagógico en las redes operativas, estrategia centrada en la persona asesora; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la formación básica a personas asesoras de nueva incorporación; y, 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar al menos al 80 % de personas asesoras con dos años o más en el IVEA, formación intermedia y avanzada, con base en necesidades específicas. 	<i>Permanente</i>
Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir cursos de capacitación o actualización sobre los procesos de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos a las personas institucionales y solidarias que participan en los procesos citados; 	<i>Trimestral</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo reuniones de trabajo con personal de las Coordinaciones de Zona; 	<i>Semestral</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un equipo de apoyo integrado por personal Instituto, para que participen en actividades de supervisiones a sedes de aplicación de exámenes; 	<i>Permanente</i>

**Acreditación
de los
aprendizajes
y Sistemas
de Control
Educativo**

- Dar seguimiento al proceso de incorporación y reincorporación, para que se integre correctamente el expediente de la persona beneficiaria, así como su registro en el Sistema; *Permanente*
- Garantizar que las Coordinaciones de Zona cuenten con los formatos y material de acreditación de manera oportuna y suficiente; *Mensual*
- Garantizar a las personas beneficiarias espacios adecuados y con las condiciones que exige la nueva normalidad, para la presentación de sus exámenes, tanto en modalidad impresa como en línea; *Permanente*
- Verificar, mediante seguimiento, la efectiva y oportuna entrega oportuna de certificados de estudios de las personas beneficiarias que concluyan su nivel de primaria o secundaria; *Permanente*
- Socializar los lineamientos inscripción, acreditación y certificación a todo el personal que participa en los procesos e Implementar estrategias para concientizar acerca de la orientación y el enfoque de trabajo centrado en el buen servicio, con visión humanista, honestidad, transparencia, honradez, eficiencia, ética y profesionalismo a las personas institucionales y solidarias; *Permanente*
- Diseñar formatos e instructivos, tutoriales que faciliten la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación conforme a la normatividad y lineamientos vigentes; *Permanente*
- Realizar reuniones de trabajo con Coordinadores de Zona y Apoyos en tareas acreditación para evaluar los indicadores de desempeño en los procesos de inscripción, acreditación y certificación; *Trimestral*
- Asesorar y apoyar a los usuarios de los sistemas de control educativo; *Permanente*
- Dar seguimiento a la solicitud, programación y calificación de exámenes; *Permanente*



Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo	• Dar seguimiento al uso de los materiales de aplicación conforme a los lineamientos vigentes con transparencia y eficiencia, en tanto son documentos de orden federal;	<i>Mensual</i>
	• Dar seguimiento a la recepción del material de aplicación utilizado y no utilizado por las Coordinaciones de Zona, para llevar a cabo la selección y depuración de los materiales y con ello, garantizar su disponibilidad para la reutilización y comprobación de los mismos cuando así lo disponga el INEA;	<i>Mensual</i>
	• Implementar la estrategia de visitas a los beneficiarios para aplicar encuestas a fin de conocer la opinión sobre los servicios que ofrece el IVEA;	<i>Semestral</i>
	• Asegurar que el proceso de calificación de exámenes se realice de manera automatizada en las 25 Coordinaciones de Zona;	<i>Permanente</i>
	• Autorizar la solicitud de nuevas sedes de aplicación de exámenes;	<i>Permanente</i>
	• Evaluar el desempeño de las sedes de aplicación en relación con el número de eventos programados y la asistencia de personas beneficiarias como estrategia para la optimización del material;	<i>Trimestral</i>
	• Colaborar con la realización de jornadas nacionales de incorporación, reincorporación y acreditación que autorice el INEA;	<i>Permanente</i>
	• Analizar los resultados en los procesos de evaluación y acreditación, para implementar acciones preventivas y correctivas que permitan transparentar los resultados educativos;	<i>Mensual</i>
	• Promover la aplicación de exámenes en línea en las Coordinaciones de Zona;	<i>Permanente</i>
	• Evaluar el desempeño de los aplicadores de exámenes en cada uno de los eventos realizados;	<i>Mensual</i>



Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo	• Evaluar el desempeño de las personas solidarias que apoyan en actividades de acreditación considerando su disposición, actitud, lealtad, profesionalismo, discreción y cumplimiento de actividades en tiempo y forma con apego a la normatividad;	<i>Bimestral</i>
	• Verificar que las Coordinaciones de Zona entreguen, de manera oportuna, los certificados a los usuarios que concluyen nivel;	<i>Permanente</i>
	• Promover la entrega de la notificación del correo electrónico a los adultos;	<i>Permanente</i>
	• Difundir los lineamientos de los usuarios con acceso a los sistemas de control de control educativo; y,	<i>Permanente</i>
	• Validar todos los registros de los usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria con expediente digital completo para elaborar su certificado o notificación a la Coordinación de Zona para su solventación.	<i>Permanente</i>
Concertación de Convenios de Colaboración y Seguimiento Operativo de las Plazas Comunitarias	• Lograr personas beneficiarias que concluyen nivel: 650 de alfabetización; 2,405 de nivel intermedio y 3,445 de avanzado;	<i>Anual</i>
	• Aplicar exámenes en línea: 35,000;	<i>Anual</i>
	• Vincular módulos de MEVyT en línea: 4,408;	<i>Anual</i>
	• Registrar un promedio de personas beneficiarias en Plazas: 9,500;	<i>Mensual</i>
	• Supervisar el mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo de las 80 Plazas Comunitarias;	<i>Permanente</i>
	• Cambiar de domicilio a 10 Plazas Comunitarias;	<i>Anual</i>
	• Impulsar 10 Plazas Comunitarias como centros de desarrollo educativo, tecnológico y comunitario;	<i>Anual</i>
	• Otorgar capacitación técnica - educativa: 1 presencial, 1 virtual a todas las Plazas;	<i>Permanente</i>
	• Instalar 30 Comités de Contraloría Social, en las Plazas Comunitarias;	<i>Anual</i>



**Concertación
de Convenios
de
Colaboración
y Seguimiento
Operativo de
las Plazas
Comunitarias**

- Generar una estrategia de acompañamiento a las Coordinaciones de Zona, desarrollando en conjunto, el Plan de Trabajo en los municipios de la Huasteca Veracruzana, focalizando la intervención territorial de manera prioritaria en aquellos municipios susceptibles de izar bandera blanca;
- Diseñar con las Coordinaciones de Zona, un plan de intervención en la región del Proyecto Transístmico, en el que se apliquen principios de mercadotecnia a los servicios educativos del Instituto, a fin de reactivar la colaboración con los sectores privado y social, en beneficio de la población de grupos de atención prioritarios;
- Impulsar la concreción de la alianza con las autoridades de al menos 100 de los municipios prioritarios, de los cuales 57 son susceptibles de bandera blanca, 34 con 50 % de población en pobreza extrema, los de mayor índice de rezago educativo y los que actualmente operan Plazas Comunitarias funcionales, estableciendo programas estratégicos en cada región;
- Implementar con la empresa y corporativo ADO MOBILITY un programa de intervención comunitaria a través de la coordinación con su voluntariado, enfocando la movilidad en los municipios prioritarios de la región de las altas montañas y con estrategias de marketing educativo, enfocadas hacia una campaña masiva de incorporación de personas beneficiarias en los municipios de mayor rezago educativo; y,
- Reactivar la alianza con RTV, para impulsar la promoción de los servicios institucionales, desarrollando una estrategia de difusión para promover la educación en los medios masivos de comunicación de la entidad.

Permanente

Permanente

*Antes del
primer
semestre*

Mayo y junio

Mayo

**Atención
Territorial**

- Mantener actualizado el sistema de geolocalización de los 212 municipios, 401 Microrregiones y 5,654 localidades ameznadas y reorganizar la distribución territorial de las 14,191 rancherías y caseríos con la finalidad de ampliar la cobertura y enfocar la atención territorial en cada contexto particular de las microrregiones fortaleciendo las localidades rurales ameznadas con altos índices de analfabetismo y rezago educativo; *Permanente*
- Ampliar la atención educativa con población abierta, grupos vulnerables o minoritarios, como son personas hablantes de lengua indígena, jornaleras agrícolas, migrantes, trabajadores de la agroindustria, empresas e industrias y demás unidades económicas en general; *Permanente*
- Promover Atención Educativa en, al menos, 2,000 localidades rurales ameznadas en zonas de atención prioritaria y alta marginación, garantizando el acceso, la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los servicios educativos; *Permanente*
- Impulsar la promoción permanente en el territorio de los servicios educativos y la incorporación de personas beneficiarias; *Permanente*
- Establecer el acompañamiento, seguimiento, evaluación y sistematización de la información, con la programación de las actividades, los compromisos, metas y objetivos, en las microrregiones y con las personas operativas; *Permanente*
- Fortalecimiento y seguimiento de las unidades operativas en las microrregiones con la vigencia y reactivación de círculos de estudio, puntos de encuentro y consolidación de las Plazas Comunitarias, además de gestionar la activación necesaria de sedes de aplicación; *Permanente*
- Fomentar la comunicación interinstitucional, para mejorar la calidad de los servicios en torno del proceso educativo que prestan las Coordinaciones de Zona; *Permanente*
- Elaborar un análisis y seguimiento sobre el estado de la cuestión de las alianzas estratégicas; y, *Permanente*

**Planeación,
Programación y
Presupuestación**

- Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (trimestral);

Trimestral

- Incorporar las metas y avances en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) para el Seguimiento y Control de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario "Atención a la Demanda" del Instituto;

Trimestral

- Elaborar el Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores, generados en el sistema de información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE-EF) de la Secretaría de Educación Pública, remitido a la Secretaría de Educación de Veracruz de manera trimestral;

Anual

- Conformar el Informe de Autoevaluación (IAT), a partir de los datos proporcionados por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales;

Trimestral

- Compilar la información estadística requerida por la SEFIPLAN para la actualización del Anuario Estadístico;

Anual

- Gestionar la aplicación de los recursos económicos hacia las personas solidarias que de manera voluntaria apoyan las tareas de promoción, incorporación, asesoría educativa, procesos de formación, acreditación y de certificación de las personas beneficiarias;

Permanente

- Validar, gestionar y dar seguimiento a los expedientes de las personas beneficiarias del Instituto, vinculadas al Programa de Becas Elisa Acuña, con el objeto de que inicien, continúen o concluyan su educación básica;

Permanente

- Validar y gestionar las constancias de liberación

Permanente



	de servicio social del Instituto de las y los jóvenes prestadores, en tiempo y forma;	
	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de las personas beneficiarias al interior de la entidad; y, • Llevar a cabo la planeación, organización y logística de las Sesiones de la H. Junta de Gobierno. 	<p><i>Permanente</i></p> <p><i>Trimestral</i></p>
Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar y supervisar los indicadores, conforme a las cédulas generadas por el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC) en el ejercicio 2022; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y actualizar a los verificadores y personas operativas “Apoyos en tareas de registro y control escolar y verificación de procesos”, conforme a los lineamientos para la verificación y supervisión, a fin de que observen el cumplimiento a la normatividad o las incidencias que se pudieran presentar; 	<i>Bimestral</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas al INEA; 	<i>Mensual y Trimestral</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo (SASCE), el cumplimiento de la normatividad o las incidencias que se pudieran presentar en los indicadores de las verificaciones y supervisiones realizadas, a fin de implementar Planes de Acción; 	<i>Mensual</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Informar las problemáticas extraordinarias detectadas en las verificaciones; 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar entrevistas a las personas beneficiarias, para conocer la opinión de los servicios educativos recibidos; y 	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los patrones de no aleatoriedad detectados en las Coordinaciones de Zona, con la finalidad de identificar las posibles desviaciones en la aplicación de la normatividad. 	<i>Permanente</i>



Transparencia de la Información	• Realizar una campaña institucional al interior sobre acciones en materia de protección de datos personales;	<i>Segundo trimestre</i>
	• Participar en el Proyecto de Gobierno abierto para la digitalización de los servicios institucionales del IVEA;	<i>Segundo trimestre</i>
	• Promover la campaña de colaboración para la difusión de material informativo sobre la transparencia y protección de datos personales a grupos vulnerables;	<i>Tercer trimestre</i>
	• Convocar e integrar el Comité del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el IVEA;	<i>Tercer trimestre</i>
	• Dar seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto;	<i>Cuarto trimestre</i>
	• Organizar y programar las sesiones del Comité de Transparencia;	<i>Trimestral</i>
	• Coordinar los trabajos de actualización de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;	<i>Trimestral</i>
	• Actualizar la página Institucional en materia de transparencia, datos personales y transparencia proactiva; y,	<i>Trimestral</i>
• Atender las solicitudes de información pública.	<i>Trimestral</i>	
Igualdad de Género	• Realizar acciones de igualdad que den cumplimiento a las políticas públicas con perspectiva de género, al interior del Instituto;	<i>Marzo, julio, diciembre</i>
	• Implementar acciones de igualdad encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, al interior del Instituto;	<i>Enero a noviembre</i>
	• Realizar actividades en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, relativo a los reportes que haga el Instituto, en la materia;	<i>Marzo, junio, septiembre, diciembre</i>



Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas (permanente); • Implementar el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, realizando las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Acciones de prevención y sensibilización, encaminadas a disminuir el Hostigamiento y acoso sexual al interior del Instituto; ◦ Acciones de capacitación impartidas al personal del Instituto. 	<p><i>Permanente</i></p> <p><i>Marzo</i></p> <p><i>Permanente</i></p>
Atención Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar procesos jurídicos–contenciosos; • Actualizar de normas legales; • Realizar reuniones de trabajo con las áreas solicitantes; • Asesorar en casos jurídicos–administrativos; y, • Llevar a cabo seguimiento y acompañamiento en procesos jurídicos–administrativos. 	<p><i>Permanente</i></p> <p><i>Permanente</i></p> <p><i>Permanente</i></p> <p><i>Permanente</i></p> <p><i>Permanente</i></p>
Control Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Escanear los turnos con sus anexos para contar con un respaldo digital de toda la correspondencia recibida en el Instituto que garantice la localización expedita de los documentos de archivo. 	<p><i>Mensual</i></p>
Diseño y Difusión Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los recursos de promoción de las Coordinaciones de Zona; • Integrar un banco de recursos gráficos, video y sonoros que respondan con pertinencia a cada Coordinación de Zona; • Fortalecer la comunicación institucional con el público vía redes sociales y medios de comunicación tradicional; y, • Modificar el mapa de navegación y micrositijs del sitio web para hacerlo más amigable con los usuarios. 	<p><i>Permanente</i></p> <p><i>Permanente</i></p> <p><i>Permanente</i></p> <p><i>Permanente</i></p>



Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)	<ul style="list-style-type: none">• Impartir formación a todos los asesores educativos voluntarios de las estructuras de Centros Integradores del Desarrollo o del programa Sembrando Vida, además de personas de la propia comunidad y voluntarios que se suman a los procesos de atención desde los Centros Integradores del Desarrollo (CID) y Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC);	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Promover las jornadas de acreditación y certificación, en CID, CAC del Programa Sembrando Vida, con la finalidad de disminuir el rezago educativo de toda la comunidad en atención por parte del Subproyecto 518;	<i>Mensual</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la colaboración entre instituciones del estado, en beneficio a los diferentes programas de apoyos sociales, de tal forma que el IVEA participe en apoyo a tareas como las jornadas de vacunación, contingencias y operativos en todo tipo de entregas de apoyo a la población;	<i>Permanente</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Promocionar la certificación en los estándares de competencia vigentes a Servidores de la Nación, facilitadores y técnicos, como parte de la estructura del gobierno federal, a fin de mejorar su estructura curricular y en reconocimiento a su participación en la promoción de los servicios educativos a la población en general;	<i>Trimestral</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento y acompañamiento pedagógico a los procesos educativos como a los círculos de estudios, que permitan la detección de necesidades educativas, permitiendo dar una buena asesoría a las personas beneficiarias por parte de los asesores educativos voluntarios;	<i>Mensual</i>
	<ul style="list-style-type: none">• Visitar a las CAC del programa Sembrando Vida, para la promoción de los servicios que ofrece el IVEA, a las personas que pertenecen a este programa;	<i>Mensual</i>



<p>Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo reunión con facilitadores de las rutas del programa Sembrando Vida en la región norte de nuestro estado, con la finalidad de programar la formación de jóvenes becarios, técnicos sociales y productivos que desean ser asesores educativos voluntarios; 	<p><i>Mensual</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la capacitación no formal para el trabajo, en los participantes de las comunidades que asisten a las casas de saberes del programa Sembrando Vida, siendo reconocido por parte del IVEA, mediante la entrega de una constancia con validez curricular; 	<p><i>Mensual</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones de acercamientos a las divisiones del programa Sembrando Vida en la región centro y sur del estado; y, 	<p><i>Mensual</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Continuar las reuniones de trabajo con los 18 directores regionales de la Secretaría de Bienestar, con la finalidad de dar a conocer los procesos educativos del IVEA en todo el estado. 	<p><i>Mensual</i></p>
<p>Coordinación de Archivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Brindar asesorías a los responsables del archivo de trámite del Instituto para la rotulación de expedientes o carpetas, con la finalidad de homologar la descripción de los documentos; 	<p><i>Permanente</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar asesorías a las Coordinaciones de Zona para realizar transferencias de expedientes de personas beneficiarias con status de baja, inactivos o que concluyen nivel al archivo de concentración; 	<p><i>Permanente</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar asesoría para realizar transferencias primarias de los documentos que integran series documentales al archivo de concentración; y, 	<p><i>Permanente</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar asesoría para realizar bajas documentales de los expedientes que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que carezcan de valor histórico. 	<p><i>Permanente</i></p>

V. PRESUPUESTO



El financiamiento federal otorgado al IVEA a través del Ramo 33 FAETA, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público⁹ aunado al apoyo federal transferido proveniente del Ramo 11 y a la aportación que realiza el Gobierno del Estado suman un presupuesto total de \$258'150,016 para el ejercicio fiscal 2022 como se observa en la tabla 9.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) es la mayor fuente de financiamiento con \$222'807,155, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y subsidios).

Para cubrir las gratificaciones destinadas a las personas solidarias también se cuenta con recursos del Ramo 11, exclusivamente en el 4000 (transferencias y subsidios), que para 2022 ascienden a \$ 16'435,700.

Tabla 9. Presupuesto del IVEA para el ejercicio 2022

Origen de recursos presupuestales del IVEA	Importe en pesos
Ramo 33 FAETA	222'807,155
Ramo 11	16'435,700
Aportación estatal	18'907,161
Suma:	\$258'150,016

a) Recursos de origen federal

En 2022, el IVEA cuenta con un presupuesto autorizado en el Capítulo 4000, destinado para los proyectos Atención a la demanda¹⁰, Acreditación¹¹ y Plazas

⁹ SHCP. Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2021. Se puede consultar en la siguiente liga electrónica: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021

¹⁰ *Atención a la demanda*. Servicio orientado a personas de 15 años o más interesadas en iniciar, continuar o concluir la educación primaria o educación secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria o educación secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Se apoya en la participación y la solidaridad social.

¹¹ Acreditación. Otorga el reconocimiento oficial respecto a la aprobación de módulos, otorgando a las personas solidarias que aplican los exámenes correspondientes su apoyo económico por su participación, previo cumplimiento a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA y sus institutos estatales de educación para adultos.

Comunitarias¹² que se distribuye como se muestra a continuación:

Tabla 10. Presupuesto de los Ramos 11 y 33 destinados al Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11 Educación	Ramo 33 FAETA
Atención a la demanda	9'415,700	50'897,169
Acreditación	4'050,000	15'994,453
Plazas comunitarias	2'970,000	1'687,050
Subtotal del Capítulo 4000 por Ramo:	16'435,700	68'578,672
Suma de los Ramos 11 y 33:	85'014,372	

Se dispone para el ejercicio 2022 de 53'687,762 para cubrir los gastos de operación del Instituto en el Capítulo 2000, de materiales y suministros, así como el Capítulo 3000, de Servicios Generales, recursos de origen federal, distribuidos por capítulo de la siguiente manera:

Tabla 11. Gastos de operación del Ramo 33

Capítulo	Importe en pesos
2000 Materiales y suministros	7'333,315
3000 Servicios generales	46'354,447
Suma del Ramo 33:	53'687,762

b) Presupuesto de origen estatal

El Gobierno del Estado proporciona una aportación estatal para los trabajos del Instituto. Ascende a \$18'907,161 para el ejercicio fiscal 2022. Se trata de recursos destinados para el Capítulo 1000, servicios personales:

¹² Plazas comunitarias. Proyecto destinado a brindar servicios educativos a través del IVEA en un lugar establecido o itinerante dentro de la entidad, para brindar los servicios educativos del Instituto; además, es un espacio de impulso para el uso de las tecnologías de la información y de convergencia de círculos de estudio, también brinda apoyo a la formación de personas institucionales y solidarias.

Tabla 12. Presupuesto de origen estatal para 2022

Concepto	Monto en pesos
Aportación estatal	18'907,161

c) Personas solidarias

Las diversas estrategias de atención a la población en rezago educativo con las que operan las Coordinaciones de Zona se basan en la activa participación con sentido social que realizan las personas o figuras solidarias. Para el ejercicio 2022 fueron autorizadas 652 figuras fijas que se distribuyen por roles de la siguiente manera:

Tabla 13. Figuras autorizadas por el INEA para 2022

Atención a la demanda		
Subtotal		366
Rol	Descripción	Figuras
101	Apoyo para la formación de personas educativas	100
103	Apoyo Operativo Territorial	243
106	Apoyo en la organización de servicios educativos	23
Acreditación		
Subtotal		116
Rol	Descripción	Figuras
104	Apoyo en tareas de registro y control escolar y verificación de procesos	80
105	Apoyo a las tareas de registro y control	36
Plazas comunitarias		
Subtotal		116
Rol	Descripción	Figuras
21	Promotor de plaza comunitaria	76
22	Apoyo técnico	94
Total de figuras fijas		652



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

Las gratificaciones de estas figuras se cubren con el Capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, correspondiente a los recursos federales del Ramo 33.

d) Apoyo y fomento a la educación, a través de la colaboración del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. con el IVEA

El Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A. C. y el IVEA coordinan sus acciones para retribuir un apoyo económico a las personas solidarias vinculadas voluntariamente al Patronato.

Lo anterior es con el fin de que la persona solidaria vinculada cuente con recursos para solventar sus gastos y mantener su permanencia en el apoyo solidario para la educación, tendente a que la población mayor de 15 años y los menores de edad de 10 a 14 años, en situación de analfabetismo y rezago educativo, se alfabeticen e inicien, continúen y concluyan su educación básica.

VI. EVALUACIÓN



a) Evaluaciones en las que el Instituto participará directamente en el año

El Instituto realizará las siguientes evaluaciones, a partir de los logros reportados por las 25 Coordinaciones de Zona:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR – Federal) del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo 33, reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Indicadores Estatales del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” (SEFIPLAN);
- Indicadores del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento en Entidades Federativas (SIPSE–EF), para reportar a la Secretaría de Educación Pública;
- Informe de la Autoevaluación Trimestral (IAT), reportado al INEA;
- Modelo de Evaluación Institucional (MEI), por parte del INEA; y
- Programa Anual de Evaluación, Tomo II, Evaluación del FAETA, por parte de la SEFIPLAN.

b) Evaluación del cumplimiento de acciones del Instituto

Servicios Educativos

- Determinar el número de talleres y encuentros realizados con personas operativas en las Coordinaciones de Zona;
- Determinar el número de talleres de promoción de lectura con personas beneficiarias 10-14 en Coordinaciones de Zona;
- Determinar el número de talleres de escritura femenina y autobiográfica con

grupos de mujeres en Coordinaciones de Zona;

- Determinar el número de talleres de promoción de lectura y escritura en localidades afrodescendientes en Coordinaciones de Zona;
- Determinar el número de grupos que desarrollan acciones de enseñanza de la lengua de señas mexicana (LSM) y alfabetización en español con personas sordas;
- Determinar el número de acciones de alfabetización digital y de promoción de lectura y escritura en localidades indígenas;
- Determinar el número de personas técnicas docentes y apoyos operativos territoriales que dan cuenta de forma regular (mensualmente) sobre su red de asesores y personas beneficiarias;
- Verificar el número de asesores de reciente incorporación formados en el nivel básico; y,
- Verificar el número de asesores con dos años o más en el Instituto que reciben formación avanzada.

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

Evaluar el desempeño de los siguientes indicadores:

- Exámenes programados vs exámenes presentados, por CZ y Sede Aplicación;
- Exámenes presentados vs exámenes acreditados;
- Exámenes presentados por modalidad de aplicación;
- Persona beneficiaria que concluye nivel con certificado elaborado;
- Certificados entregados;
- Incorporados/reincorporados con expediente completo;
- Porcentaje de utilización del material de aplicación;
- Módulos de mayor reprobación;
- Eventos de formación;
- Porcentaje de Aplicadores capacitados;
- Porcentaje de exámenes por modalidad de calificación; y,

- Porcentaje de Eventos de Aplicación Reportados.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias

- Diseñar una matriz de indicadores para realizar un monitoreo y evaluación, que permita fortalecer el acompañamiento a las Coordinaciones de Zona, en materia de alianzas estratégicas;
- Implementar acciones de flujo de información y seguimiento, incorporando los recursos tecnológicos al trabajo de acompañamiento en las Coordinaciones de Zona, para agilizar los tiempos y optimizar los recursos;
- Derivado de los convenios firmados, determinar el cronograma de visitas presenciales para acordar las líneas de acción (publicidad, espacios educativos, donaciones en especie, movilidad, entre otros), con los municipios que otorguen mayor colaboración en materia de educación de jóvenes y adultos;
- Para el seguimiento adecuado, se proponen las siguientes acciones:
 - a. Compartir con las Coordinaciones de Zona las metas por Plaza Comunitaria de los indicadores;
 - b. Definir de manera conjunta con las personas operativas y técnicas docentes, Coordinadores de Zona, las acciones estratégicas de trabajo para la mejora de la productividad en las Plazas;
 - c. Realizar reuniones mensuales de seguimiento y compartir los resultados, evaluando los indicadores con los Coordinadores de Zona; de igual manera, proponer esquemas de mejora mediante la retroalimentación; y,
 - d. Realizar al menos 3 reuniones regionales con Plazas Comunitarias para revisar los avances, y presentar propuestas de mejora.
- Evaluar a las Plazas Comunitarias a partir de lo siguiente:
 - a. Indicadores definidos por INEA, de manera mensual;
 - a. Condiciones de la alianza interinstitucional, respecto al local de la plaza; e,
 - a. Intervención apropiada del personal institucional encargado de la operación.

Cabe mencionar, que para que el cambio de domicilio se genere de manera correcta se depende que el sistema SASA permita dar de alta a las personas solidarias de Plazas

Comunitarias.

- Realizar al menos una capacitación presencial y virtual con personas operativas y técnicas docentes o apoyo operativo territorial, apoyo en tareas de registro y control escolar y verificación de procesos, Enlace de Acreditación y Coordinador de Zona, para evaluar los temas operativos, y así identificar las acciones de mejora continua.

Atención Territorial

- Dar seguimiento y evaluar la operación de los servicios educativos con un enfoque territorial en el rezago educativo y la atención por parte de las personas operativas a cargo de las microrregiones;
- Programar reuniones de balance académico en la sede de la Coordinación de Zona, para retroalimentar la agenda de la práctica académica y abordar los temas con más especificidad y con enfoque de solución expedita, así como, fortalecer los procesos educativos, los principios de accesibilidad y disponibilidad en el territorio, para así, agilizar la gestión de trámites y recursos materiales utilizados para la práctica educativa;
- Programar reuniones de Balance Operativo con los Coordinadores de Zona, en una o varias microrregiones a la vez, para el acompañamiento, seguimiento y evaluación de la operación de los servicios educativos y el uso eficiente de la información del SASA; y,
- Supervisar las reuniones de balance operativo con personas técnicas docentes, de Apoyo Operativo, Organizador de Servicios Educativos y Enlaces de Acreditación, con el objeto de evaluar la agenda integral de los problemas en la operación territorial, para encausar soluciones y establecer plazos específicos para concretar acuerdos y compromisos.

Administración

- Evaluar la gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el debido funcionamiento operativo del Instituto; y
- Manejar un Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional para analizar las acciones y procesos en su operatividad y detectar si hay inconsistencias para proponer medidas correctivas oportunas.

Planeación, programación y presupuestación

- Evaluar la situación demográfica de las Coordinaciones de Zona para establecer criterios de distribución operativa que permitan generar estrategias que impacten a los municipios con mayor rezago educativo y pobreza extrema en el estado;
- Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR Federal) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (RFT) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), con la finalidad de reportar los resultados obtenidos por el IVEA, con los recursos FAETA que transfiere la Federación al Estado;
- Informar a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), el seguimiento de los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para la Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”;
- Reportar las metas y avances de los indicadores que el Instituto genera en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de Entidades Federativas (SIPSE-EF), que son remitidos a la Secretaría de Educación de Veracruz, con la finalidad de informar a la Secretaría de Educación Pública los resultados del programa educativo del IVEA;
- Incorporar la información estadística que genere el Instituto al Anuario Estadístico que lleva a cabo la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG);
- Realizar la evaluación y seguimiento de la productividad de las personas operativas (personas técnicas docentes y enlaces regionales) por Coordinación de Zona, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas por el INEA;
- Elaborar el Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), a partir de la información proporcionada por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales, con la finalidad de remitirlo al INEA para la integración del Modelo de Evaluación Institucional (MEI);
- Analizar y socializar con las diferentes áreas del Instituto los resultados del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que faciliten la toma de decisiones y así fortalecer la operación de los servicios educativos;

- Proporcionar en el marco del Programa Anual de Evaluación, Tomo II (PAE), la información solicitada, en los Términos de Referencia (TdR) de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con la finalidad de que realice la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Transferidos al Estado por la Federación del Ramo 33 FAETA;
- Evaluar el presupuesto ejercido por capítulo y partida, con la finalidad de ajustarse a los respectivos techos presupuestales autorizados a los Ramos 11 y 33, así como la aportación estatal;
- Comprobar la procedencia de las solicitudes de apoyos económicos a las personas solidarias, fijas o por productividad, a partir de su validación respecto a su estado en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, mismo que determina el número de exámenes aplicados, personas beneficiarias vinculadas y demás valoraciones que permiten la evaluación del desempeño de la persona solidaria;
- Evaluar, a partir del presupuesto ejercido, los gastos de operación (materiales, suministros y servicios generales) calculados mensualmente para cada Coordinación de Zona;
- Validar mensualmente los reportes de material didáctico remitidos por las Coordinaciones de Zona, comparando la existencia de material didáctico conforme a los inventarios de la Coordinación, la cantidad requerida, las personas beneficiarias vinculadas y la existencia en el Almacén Estatal;
- Verificar que las personas beneficiarias del Instituto inscritas al Programa de Becas Elisa Acuña cuenten con expediente completo y reciban el apoyo, para favorecer la continuidad educativa; y,
- Supervisar la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno conforme al cronograma establecido y a las solicitudes realizadas, respectivamente.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

- Evaluar mensualmente el cumplimiento de metas de las verificaciones y supervisiones a realizar;
- Dar seguimiento trimestralmente al Plan de Acción, elaborado por la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo del (SASCE), referente a:



- Las medidas correctivas y preventivas aplicadas a las no conformidades detectadas en los indicadores: expedientes de Inscripción y personas que concluyeron nivel; y
- Las medidas preventivas que tiendan a disminuir las no conformidades detectadas en las sedes de aplicación, entrega de certificados y material de exámenes.
- Dar seguimiento a las medidas correctivas y preventivas aplicadas por la SASCE y las Coordinaciones de Zona, a las desviaciones en la aplicación de la normatividad, referente a los Patrones de No Aleatoriedad detectados; e
- Informar los resultados de las entrevistas aplicadas a las personas beneficiarias.

Transparencia de la información

- Evaluar las actividades programadas en cuanto a su cumplimiento conforme a los Indicadores de Atención al Acceso de Información Pública, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; mismos que a la vez se encuentran correlacionados con los informes semestrales y anuales en material de solicitudes de acceso a la información, rubros temáticos y datos personales, reportados al Órgano Garante (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) y que miden el cumplimiento de actividades de las Unidades de Transparencia.

Igualdad de Género

- Evaluar el impacto de las acciones realizadas para contribuir a la mejora de las condiciones de las mujeres que laboran y que son atendidas por el IVEA.

Atención Jurídica

- Evaluar los procesos jurídicos una vez que se cuente con la resolución del caso en concreto y una vez agotadas las etapas que la Ley de la materia permita; por su parte, evaluar los procesos administrativos una vez que se cuente con el documento oficial de debido cumplimiento al requerimiento u observación.

Control Documental

- Realizar revisiones trimestrales para verificar que no falte ningún turno o anexo.

Diseño y difusión educativa

- Verificar y supervisar la difusión educativa, ejecución de campañas, actualización de páginas, acciones: de diseño gráfico, de producción audiovisual y editorial, spots y medios audiovisuales.

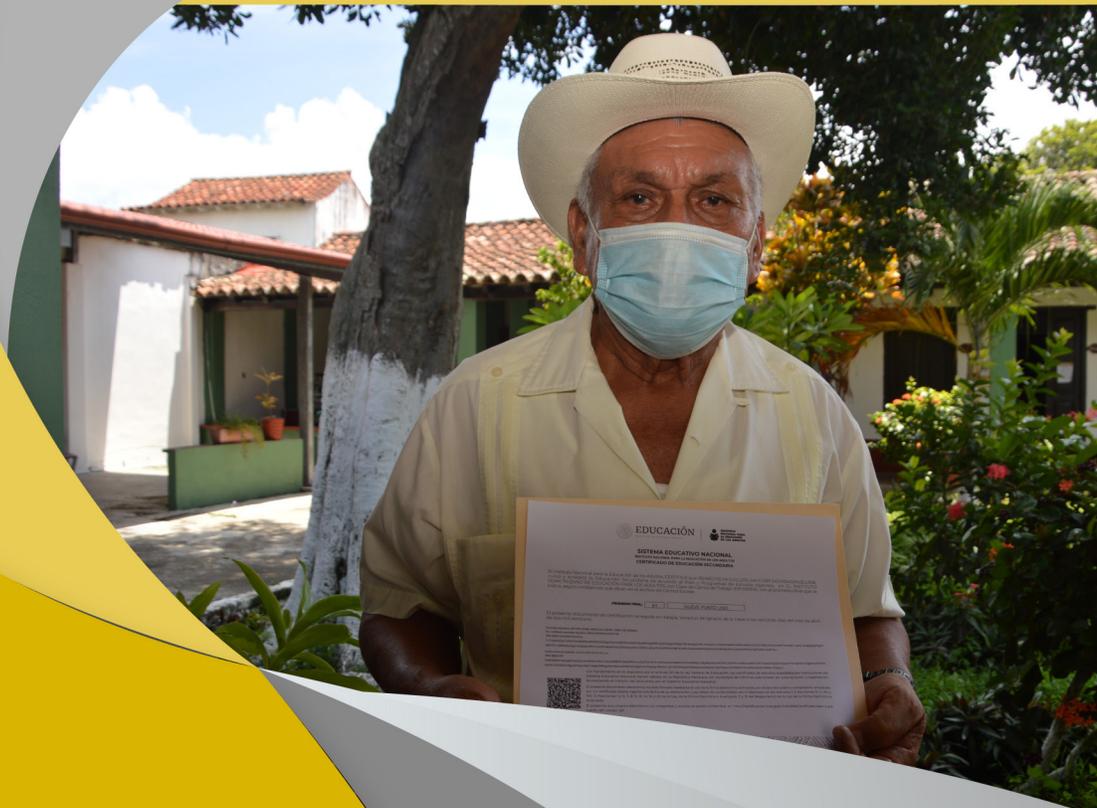
Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

- Detectar fortalezas y debilidades en el proceso educativo, mediante el uso del formato “Guía de observación” derivado del acompañamiento pedagógico;
- Realizar reuniones de balance y evaluación con asesores educativos voluntarios;
- Realizar reuniones de balance y evaluación con personal de los Centros Integradores de Desarrollo;
- Realizar reuniones de balance y evaluación con personal y representantes de las CAC del programa “Sembrando Vida”; y,
- Revisar minutas de trabajo derivadas de las reuniones con las estructuras de los programas federales, así como evidencias fotográficas o videos de las reuniones llevadas a cabo.

Coordinación de Archivos

- Realizar revisiones trimestrales a todas las áreas administrativas del instituto, para verificar que todas sus carpetas se encuentren rotuladas conforme a los instrumentos de control archivísticos validados por el Archivo General del Estado, así como revisar sus procedimientos de las bajas documentales y transferencias primarias realizadas al archivo de concentración.

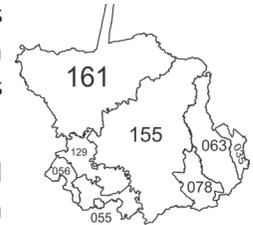
Anexos



Anexo 1: características de las Coordinaciones de Zona

01 Coordinación de Zona: Tantoyuca

Se conforma por ocho municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 152,385 personas en el rango de edad de 15 años o más, 54,745 de ellas presenta alguna situación de rezago.



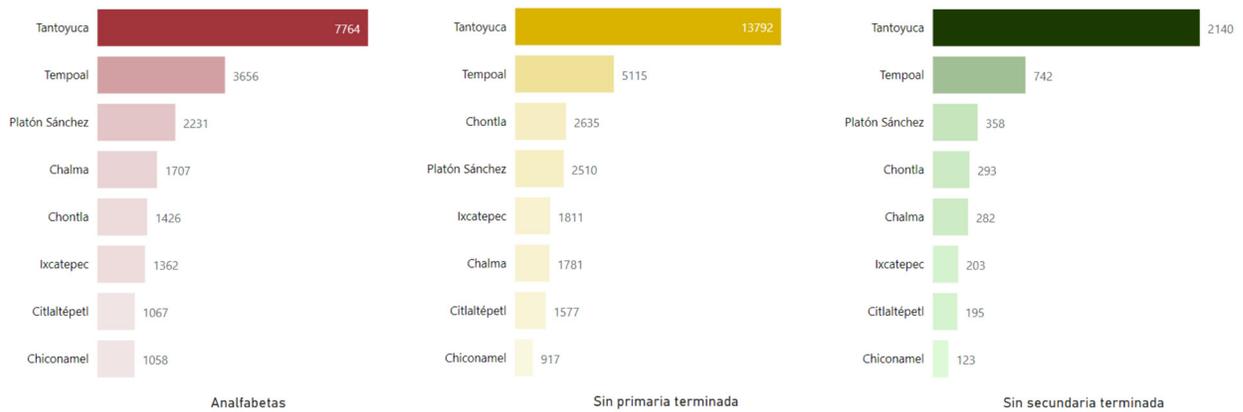
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Tantoyuca es el único que se posiciona arriba del 32 % de población en situación de pobreza extrema (33.7 %).

20,271 analfabetas

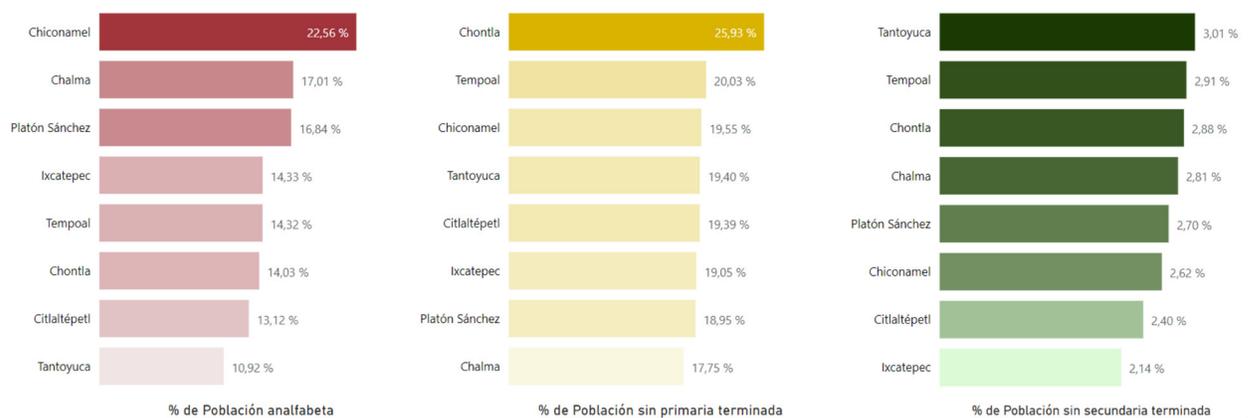
30,138 sin primaria

4,336 sin secundaria

Gráfica 1. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



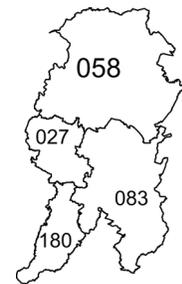
Gráfica 2. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



03 Coordinación de Zona: Chicontepec

Se conforma por cuatro municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 98,930 personas en el rango de edad de 15 años o más, 39,366 de ellas presenta alguna situación de rezago.

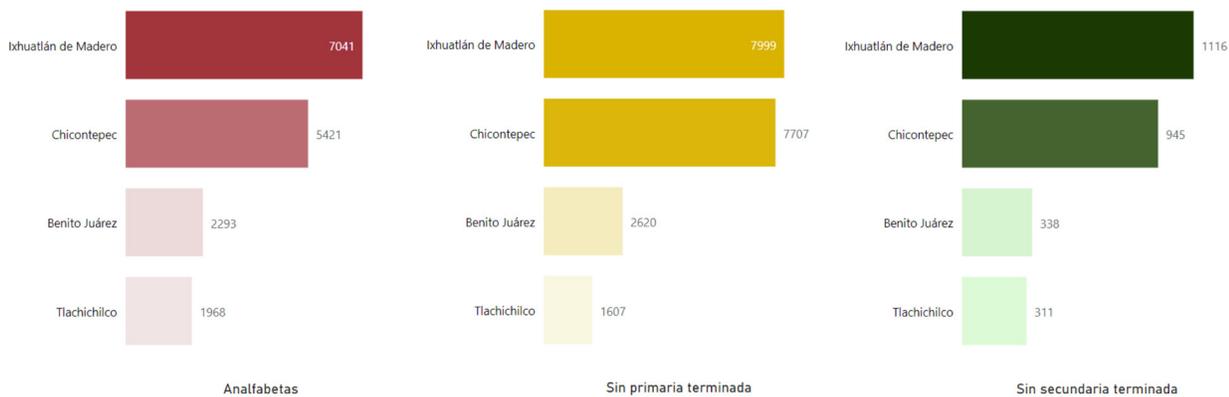
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Ixhuatlán de Madero es el único que se posiciona arriba del 32 % de población en situación de pobreza extrema (40.6 %).



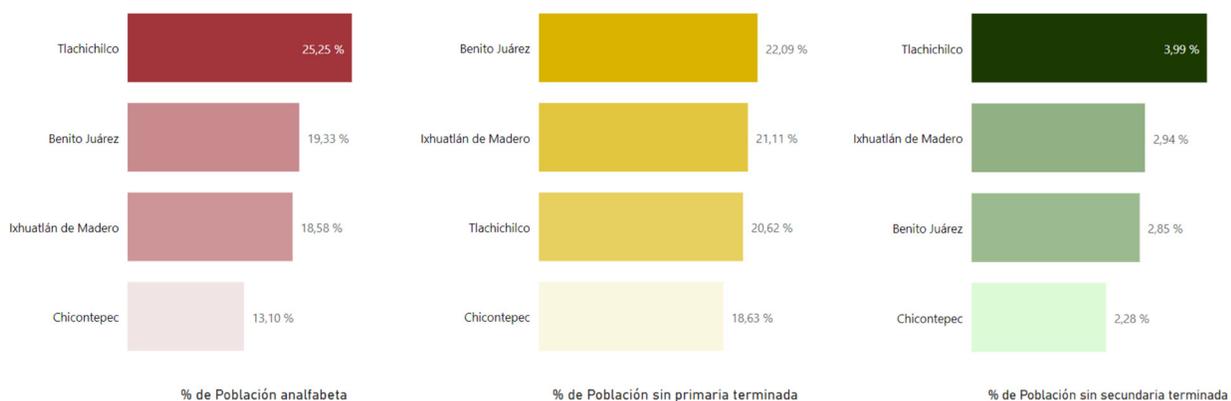
16,723 analfabetas

19,933 sin primaria

2,710 sin secundaria

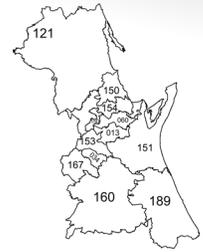


Gráfica 3. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



04 Coordinación de Zona: Tuxpan

Se conforma por 11 municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 320,633 personas en el rango de edad de 15 años o más, 71,727 de ellas presenta alguna situación de rezago, destacando que los municipios de Naranjos Amatlán, Tepetzintla, Cerro Azul, Tamalín y Tancoco tienen menos de 1,000 analfabetas.



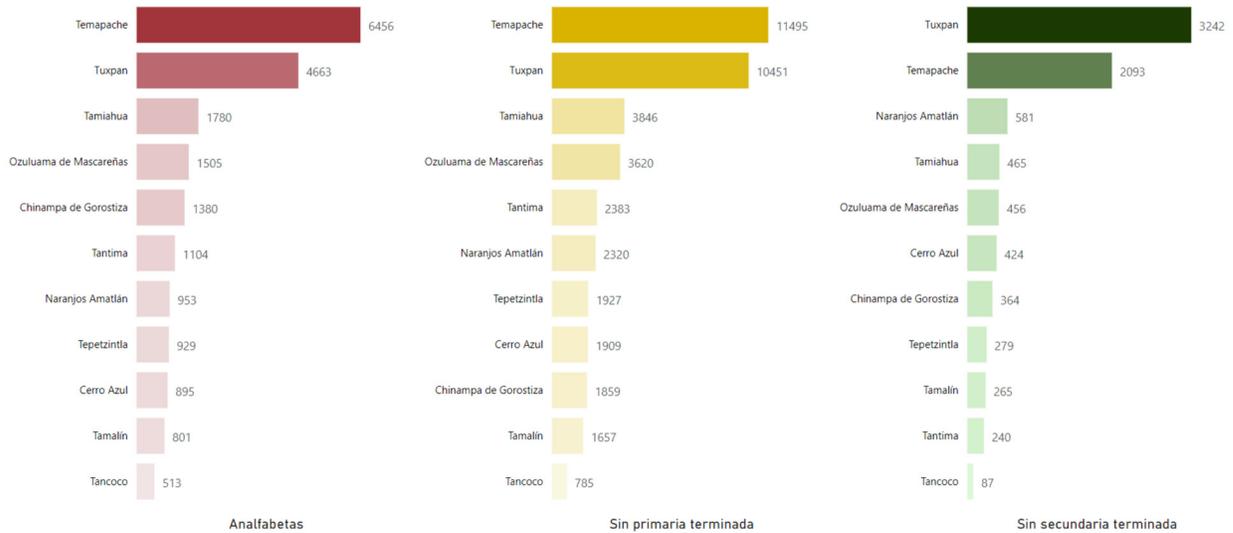
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Tepetzintla presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (29.4 %).

20,979 analfabetas

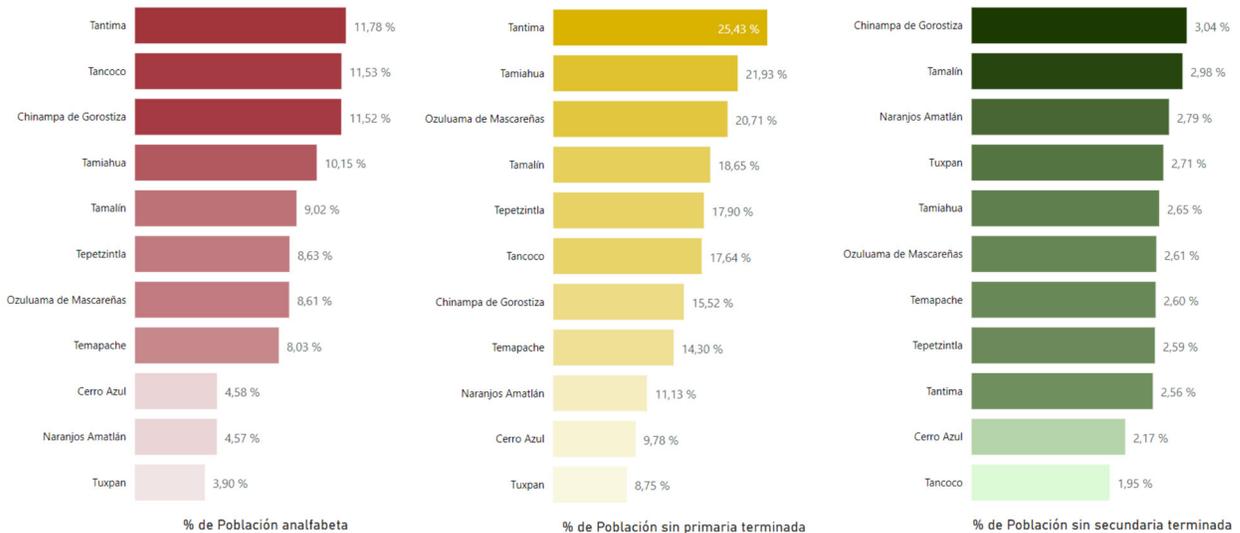
42,252 sin primaria

8,496 sin secundaria

Gráfica 5. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



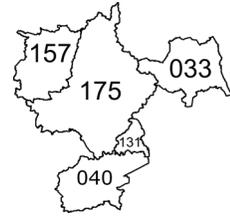
Gráfica 6. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



05 Coordinación de Zona: Poza Rica

Se conforma por cinco municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 293,697 personas en el rango de edad de 15 años o más, 48,659 de ellas presenta alguna situación de rezago.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Cazonos de Herrera presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (25.1 %).

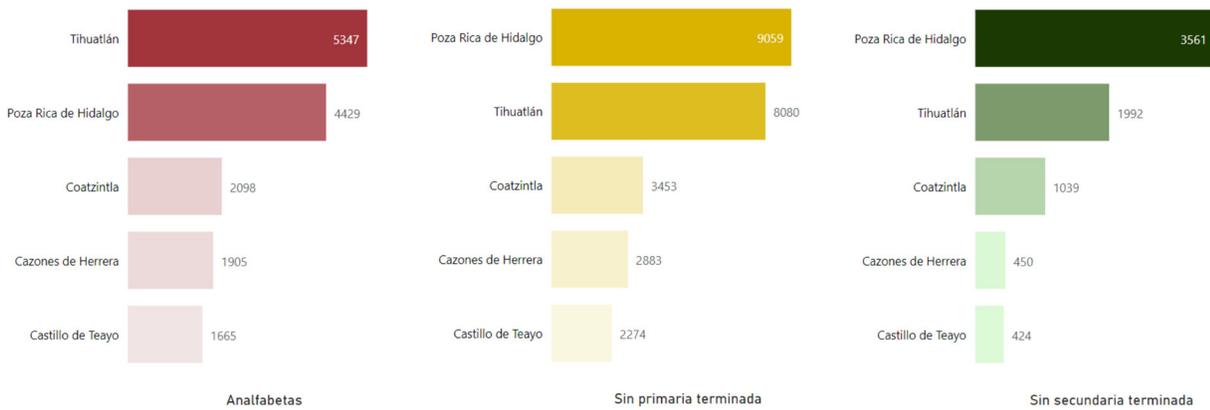


15,444 analfabetas

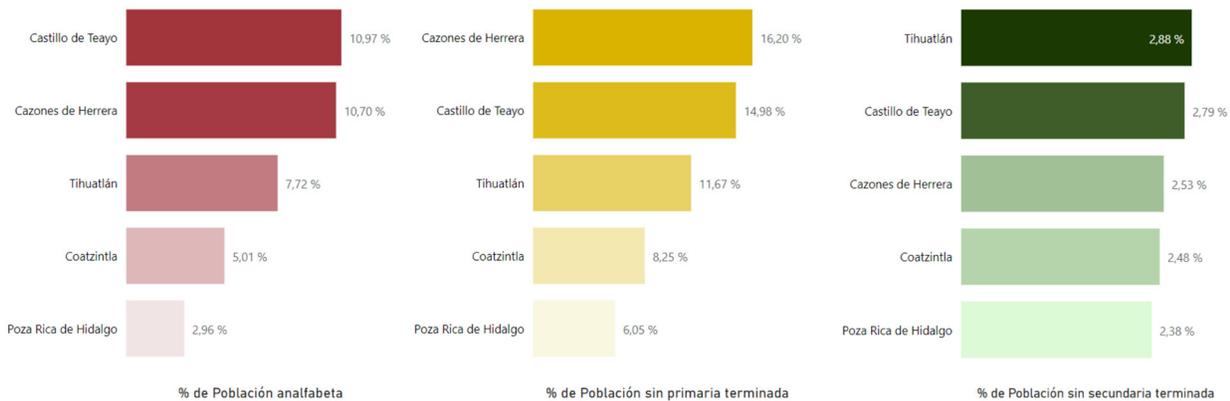
25,749 sin primaria

7,466 sin secundaria

Gráfica 7. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago

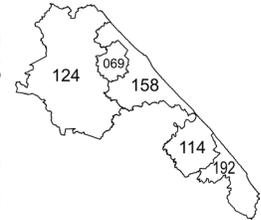


Gráfica 8. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



06 Coordinación de Zona: Papantla

Se conforma por cinco municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 182,658 personas en el rango de edad de 15 años o más, 47,871 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en el municipio de Nautla hay únicamente 593 personas en situación de analfabetismo.



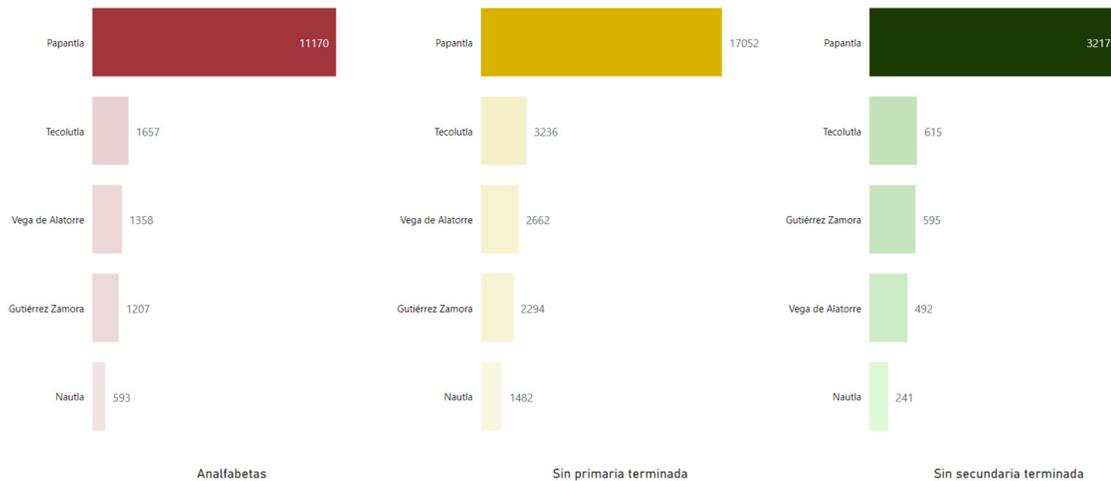
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Papantla presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (21.6 %).

15,985 analfabetas

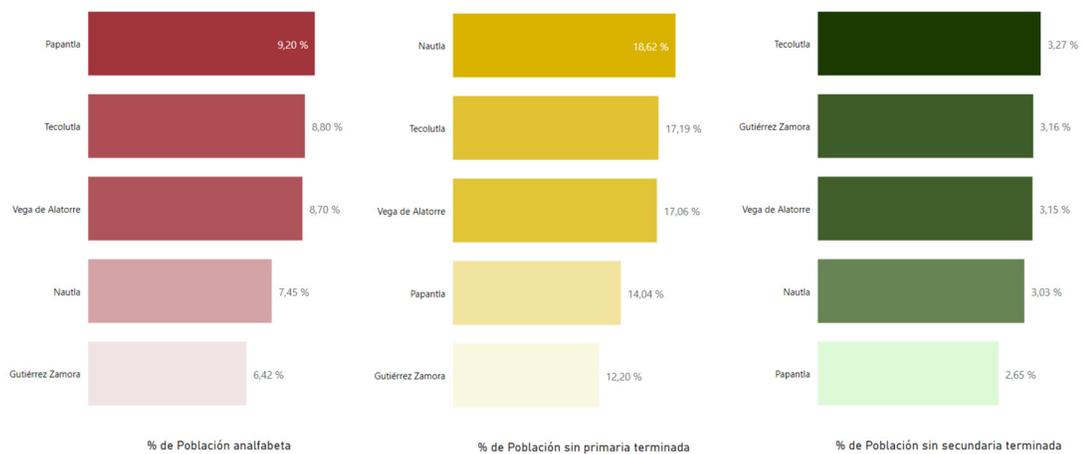
26,726 sin primaria

5,160 sin secundaria

Gráfica 9. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



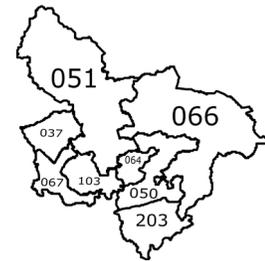
Gráfica 10. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



07 Coordinación de Zona: Espinal

Se conforma por ocho municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 86,922 personas en el rango de edad de 15 años o más, 36,497 de ellas presenta alguna situación de rezago.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, seis de los ocho municipios que integran esta Coordinación de Zona, se encuentran entre los que presentan porcentajes más altos con población en situación de pobreza extrema en la entidad (Mecatlán con 50.1 %, Filomeno Mata con 49.0 %, Zozocolco de Hidalgo con 48.1 %, Chumatlán con 45.4 %, Coahuilán con 45.2 % y Coxquihui con 42.0 %).

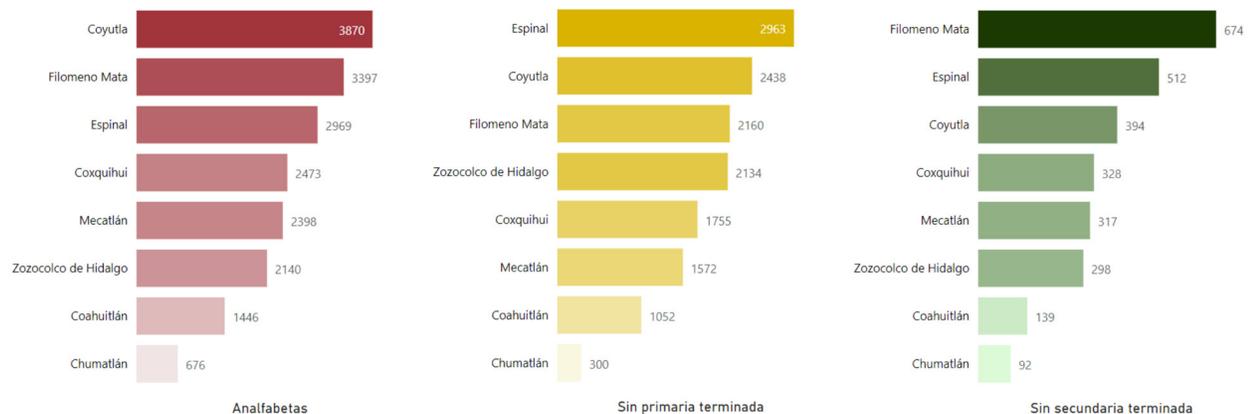


19,369 analfabetas

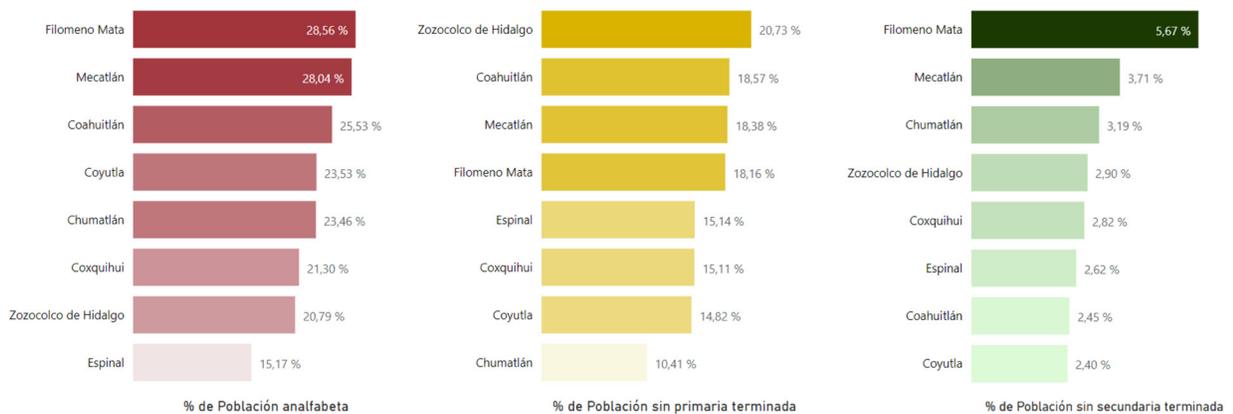
14,374 sin primaria

2,754 sin secundaria

Gráfica 11. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



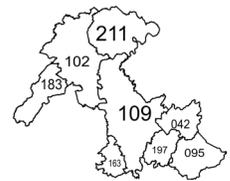
Gráfica 12. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



08 Coordinación de Zona: Martínez de la Torre

Se conforma por ocho municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 228,295 personas en el rango de edad de 15 años o más, 58,996 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Colipa y Tenochtitlán hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Tenochtitlán presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (23.0 %).



18,087 analfabetas

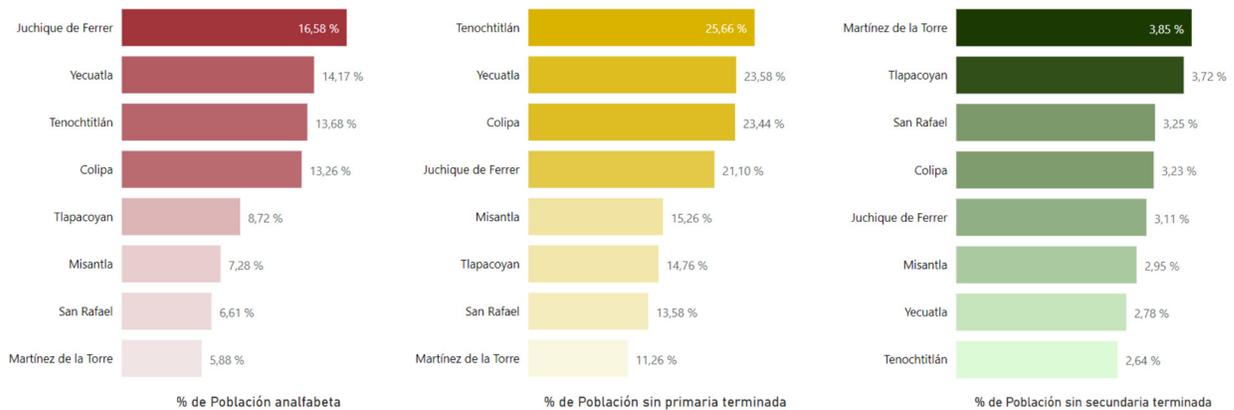
33,017 sin primaria

7,892 sin secundaria

Gráfica 13. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



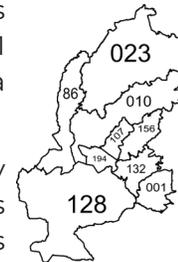
Gráfica 14. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



09 Coordinación de Zona: Perote

Se conforma por siete municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 200,781 personas en el rango de edad de 15 años o más, 68,086 de ellas presenta alguna situación de rezago.

Destaca que en los municipios de Acajete, Las Minas, Tatatila y Villa Aldama hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo. De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Tatatila presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (30.0 %).

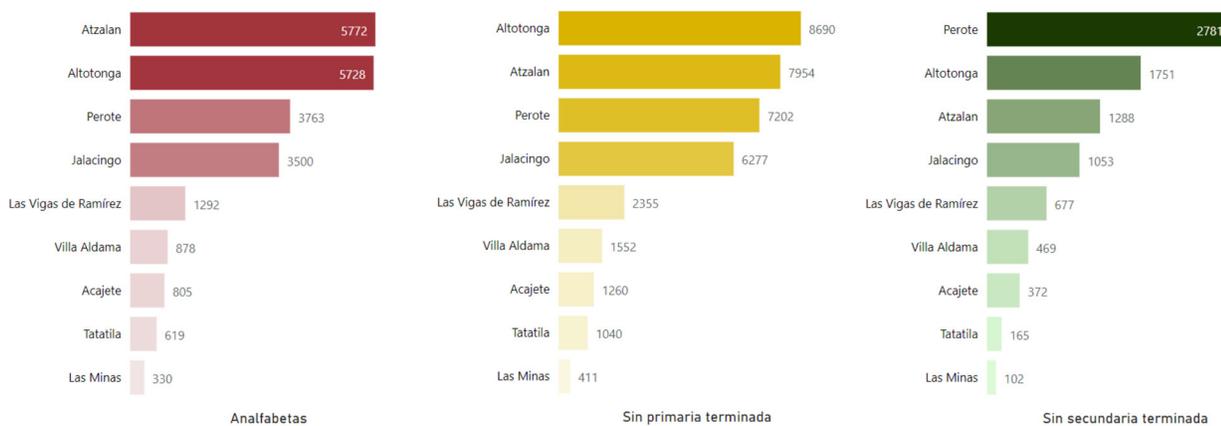


22,686 analfabetas

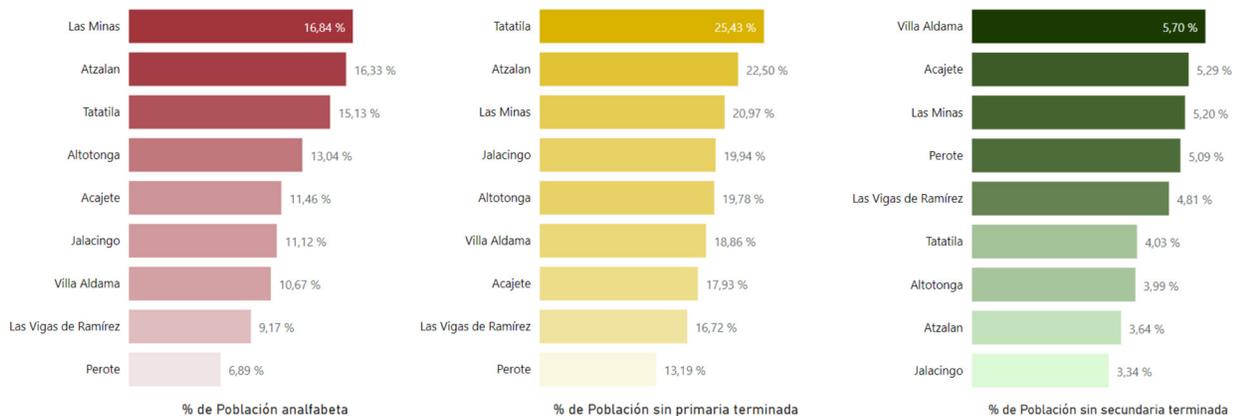
36,741 sin primaria

8,658 sin secundaria

Gráfica 15. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



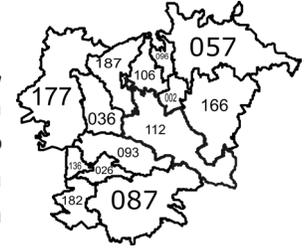
Gráfica 16. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



10 Coordinación de Zona: Xalapa

Se conforma por 14 municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 501,694 personas en el rango de edad de 15 años o más, 77,732 de ellas presenta alguna situación de rezago.

Destaca que, en los municipios de Acatlán, Banderilla, Coacoatzintla, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Rafael Lucio, Tlacolulan y Tonayán hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo. De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Chiconquiaco presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (27.8 %).

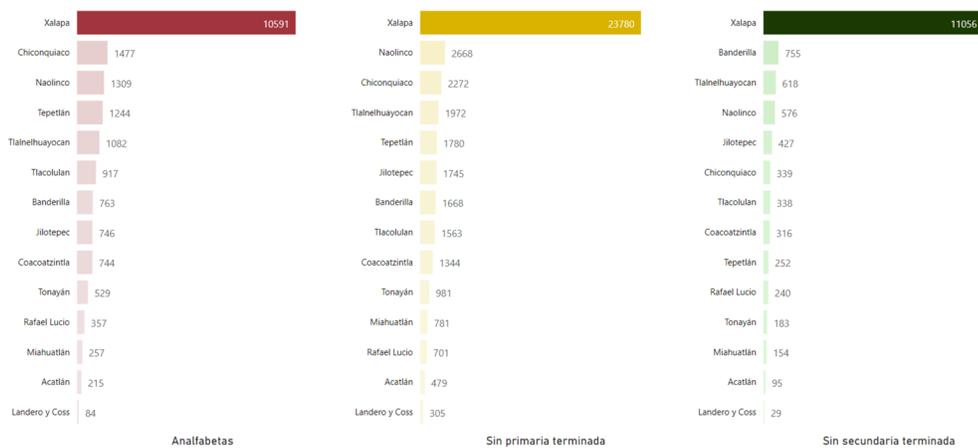


20,315 analfabetas

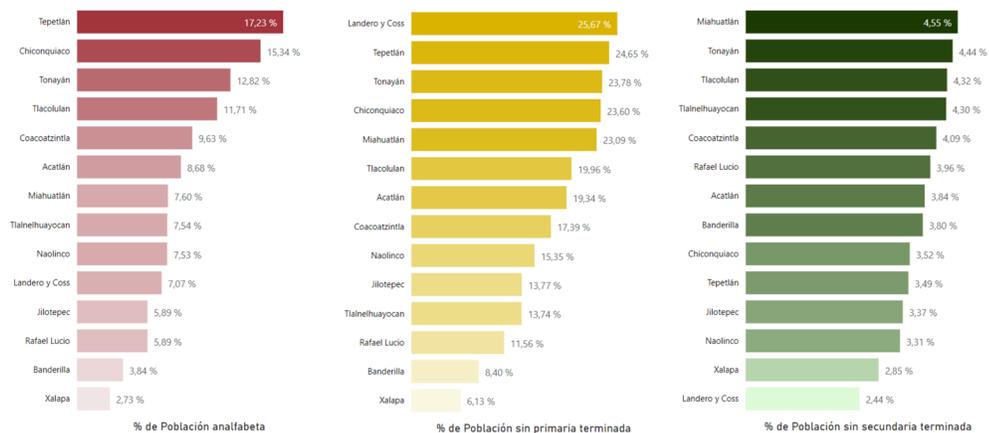
42,039 sin primaria

15,378 sin secundaria

Gráfica 17. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



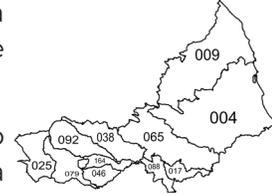
Gráfica 18. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



11 Coordinación de Zona: Coatepec

Se conforma por 11 municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 282,392 personas en el rango de edad de 15 años o más, 81,043 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Apazapan, Jalcomulco y Teocelo hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Ayahualulco presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (24.2 %).

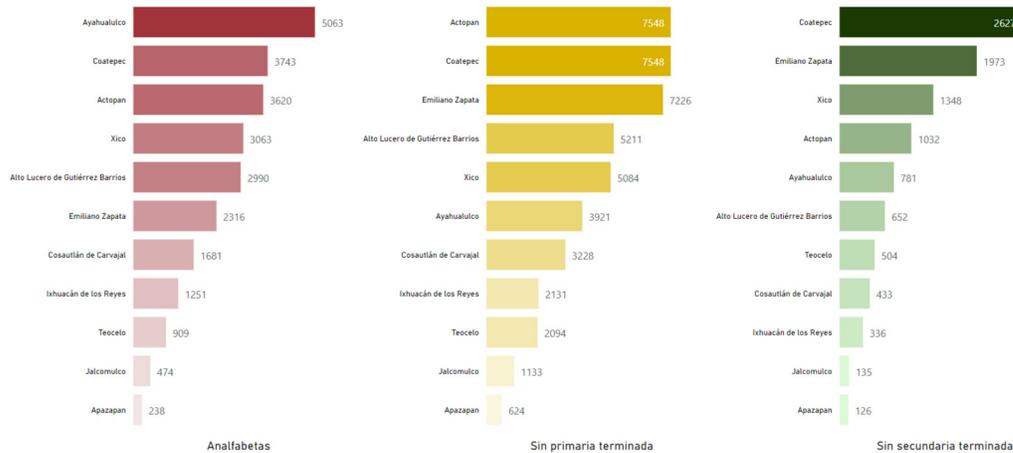


25,348 analfabetas

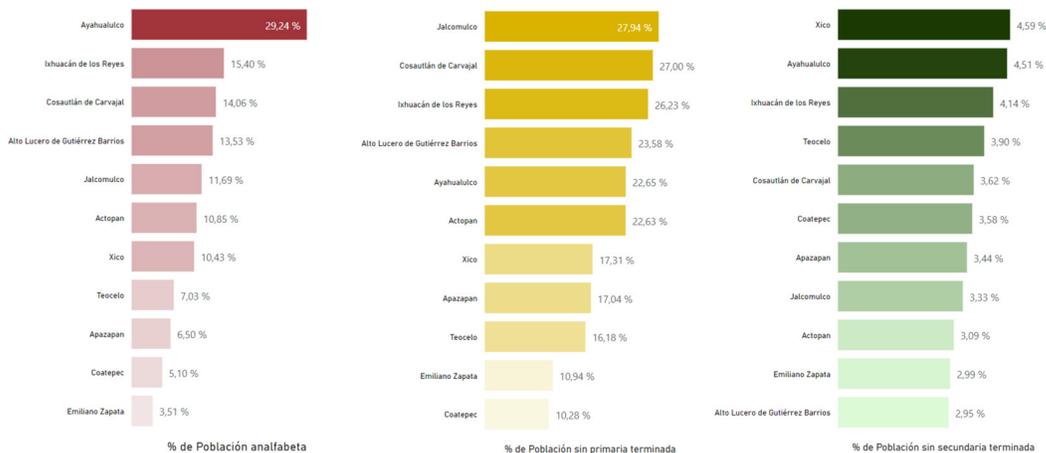
45,748 sin primaria

9,947 sin secundaria

Gráfica 19. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



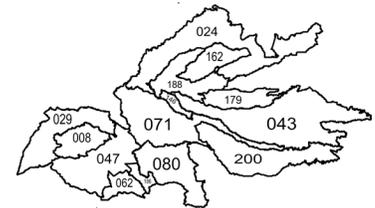
Gráfica 20. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



12 Coordinación de Zona: Huatusco

Se conforma por 14 municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 196,057 personas en el rango de edad de 15 años o más, 74,513 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Sochiapa, Tenampa, Tlacotepec de Mejía, Tomatlán y Zentla hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, dos de los 14 municipios que integran esta Coordinación de Zona, se encuentran entre los que presentan porcentajes más altos con población en situación de pobreza extrema en la entidad (Calchahuaco con 45.1 % y Coscomatepec con 37.2 %).

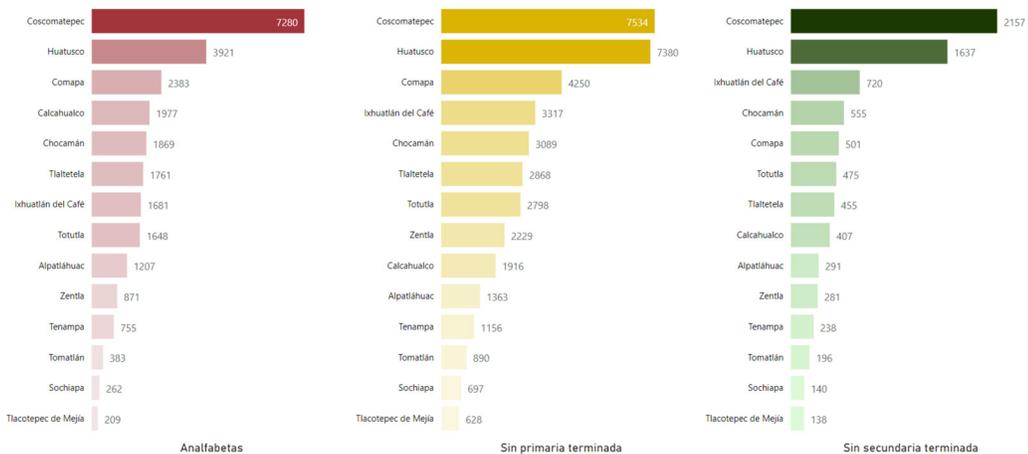


26,207 analfabetas

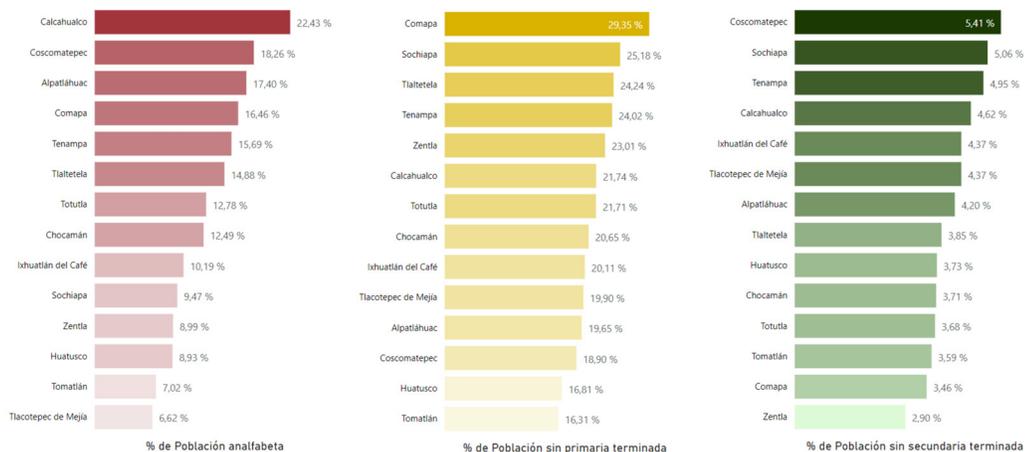
40,115 sin primaria

8,191 sin secundaria

Gráfica 21. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



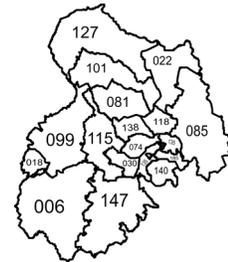
Gráfica 22. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



13 Coordinación de Zona: Orizaba

Se conforma por 17 municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 404,753 personas en el rango de edad de 15 años o más, 90,722 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Aquila, Huiloapan de Ocampo, Río Blanco, San Andrés Tenejapan y Tlilapan hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, cinco de los 17 municipios que integran esta Coordinación de Zona, se encuentran entre los que presentan porcentajes más altos con población en situación de pobreza extrema en la entidad (Soledad Atzompa con 62.5 %, La Perla con 55.6 %, Aquila con 40.4 %, San Andrés Tenejapan con 37.1 % y Mariano Escobedo con 33.4 %).

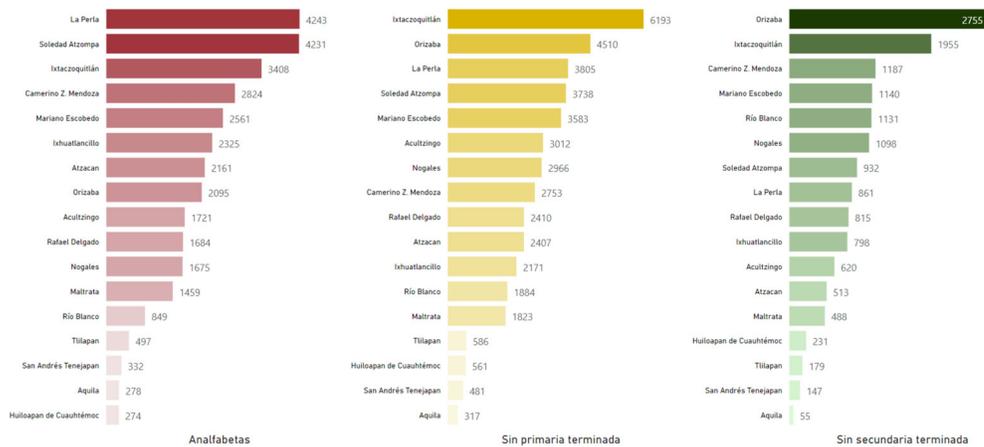


32,617 analfabetas

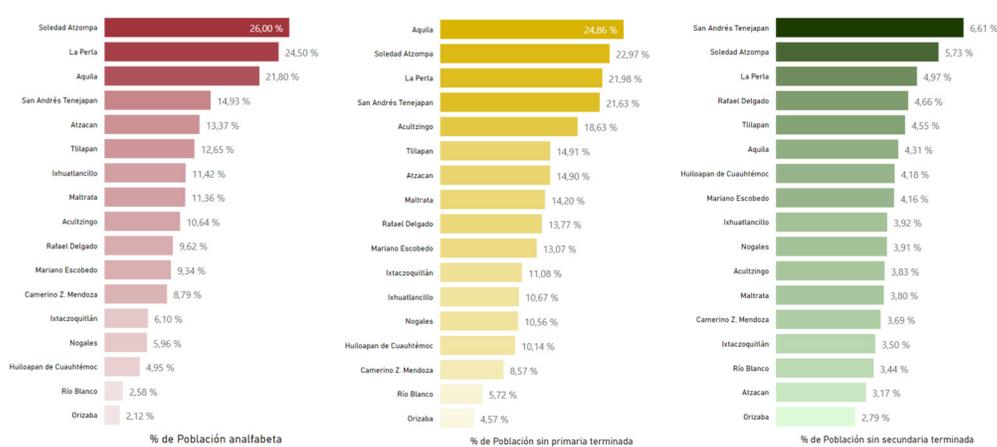
43,200 sin primaria

14,905 sin secundaria

Gráfica 23. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago

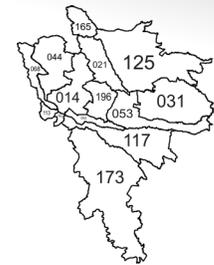


Gráfica 24. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



14 Coordinación de Zona: Córdoba

Se conforma por 14 municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 411,467 personas en el rango de edad de 15 años o más, 97,550 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Coetzala, Cuichapa, Naranjal y Tepatlaxco hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.



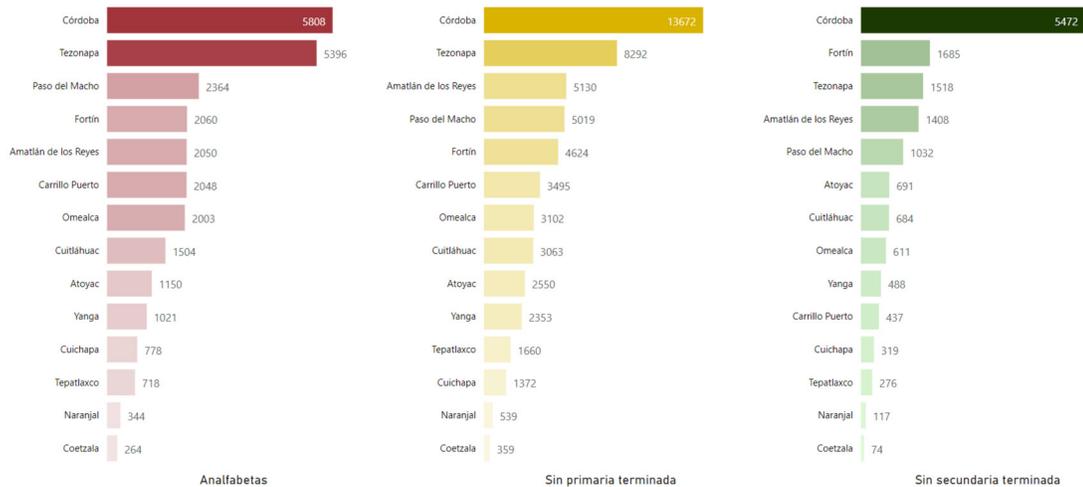
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Coetzala presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (28.4 %).

27,508 analfabetas

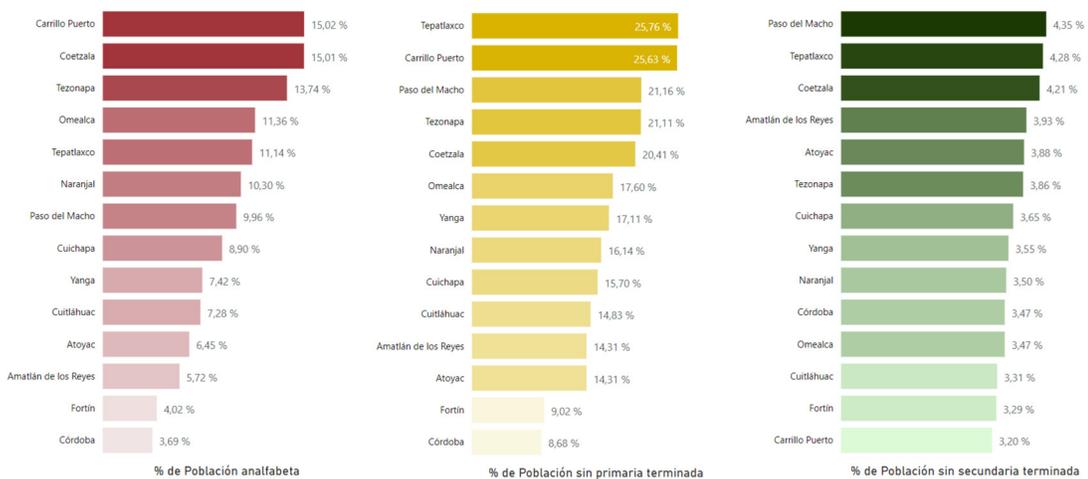
55,230 sin primaria

14,812 sin secundaria

Gráfica 25. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



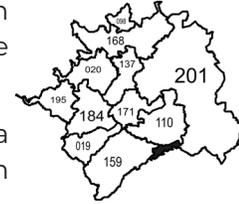
Gráfica 26. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



15 Coordinación de Zona: Zongolica

Se conforma por 11 municipios del centro del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 102,116 personas en el rango de edad de 15 años o más, 97,550 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Los Reyes, Magdalena, Tehuacán y Xoxocotla hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, en los municipios de esta Coordinación de Zona entre 33.8 % y 64.8 % de la población vive en situación de pobreza extrema.

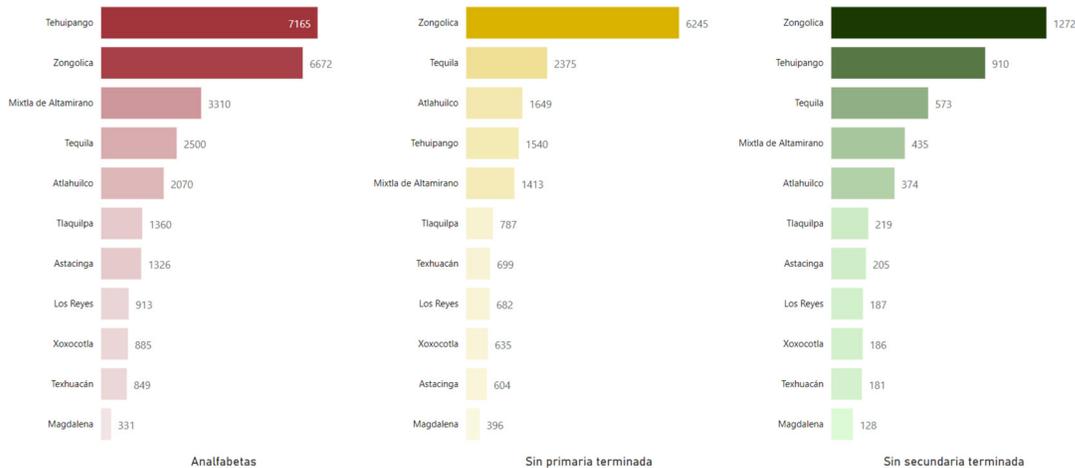


27,381 analfabetas

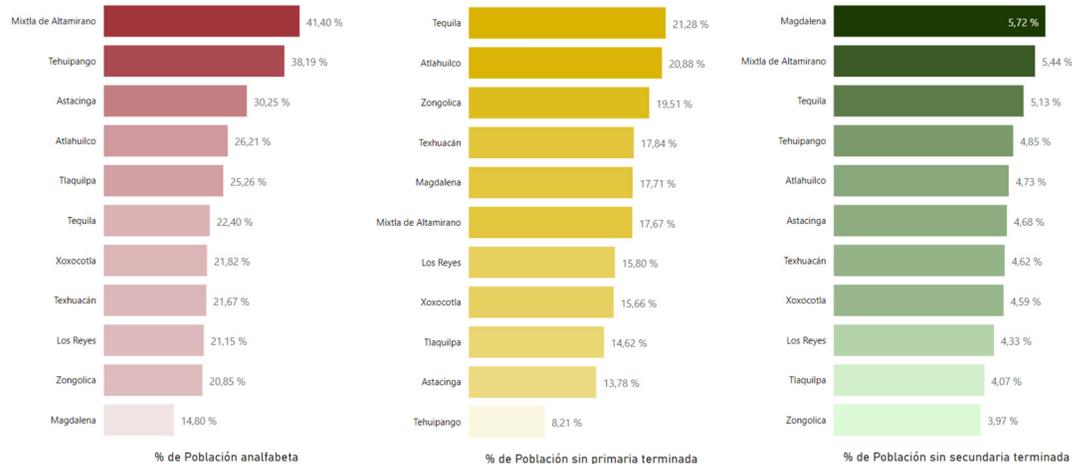
17,025 sin primaria

4,670 sin secundaria

Gráfica 27. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago

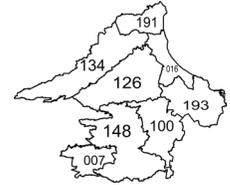


Gráfica 28. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



16 Coordinación de Zona: Veracruz

Se conforma por ocho municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 622,046 personas en el rango de edad de 15 años o más, 95,216 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en el municipio de Camarón de Tejedá hay únicamente 517 personas en situación de analfabetismo.



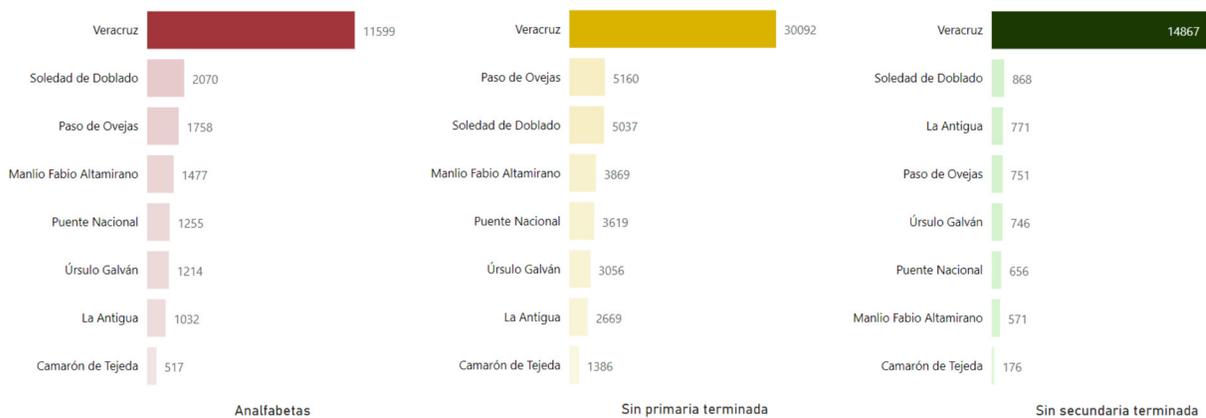
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Soledad de Doblado presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (17.5 %).

20,922 analfabetas

54,888 sin primaria

19,406 sin secundaria

Gráfica 29. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



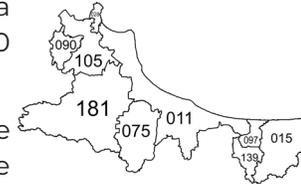
Gráfica 30. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



17 Coordinación de Zona: Boca del Río

Se conforma por nueve municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 335,747 personas en el rango de edad de 15 años o más, 65,450 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Jamapa y Saltabarranca hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Ignacio de la Llave presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (17.1 %).

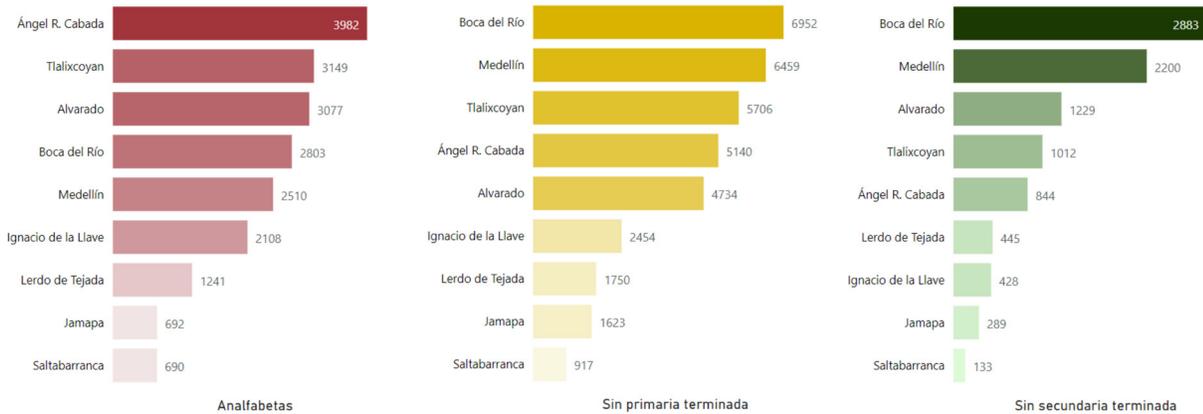


20,252 analfabetas

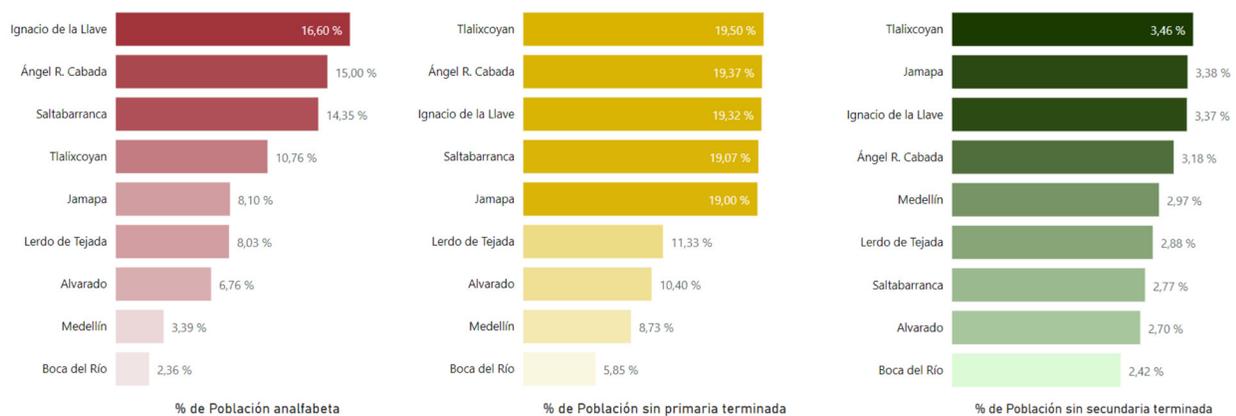
35,735 sin primaria

9,463 sin secundaria

Gráfica 31. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



Gráfica 32. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



18 Coordinación de Zona: Tierra Blanca

Se conforma por cinco municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 161,588 personas en el rango de edad de 15 años o más, 50,506 de ellas presenta alguna situación de rezago.



De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Ignacio de la Llave presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (17.1 %).

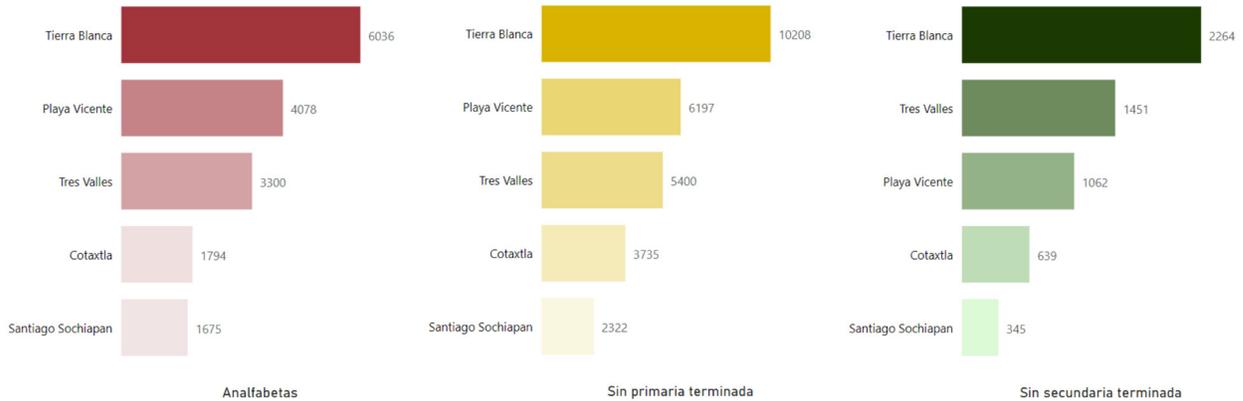


16,883 analfabetas

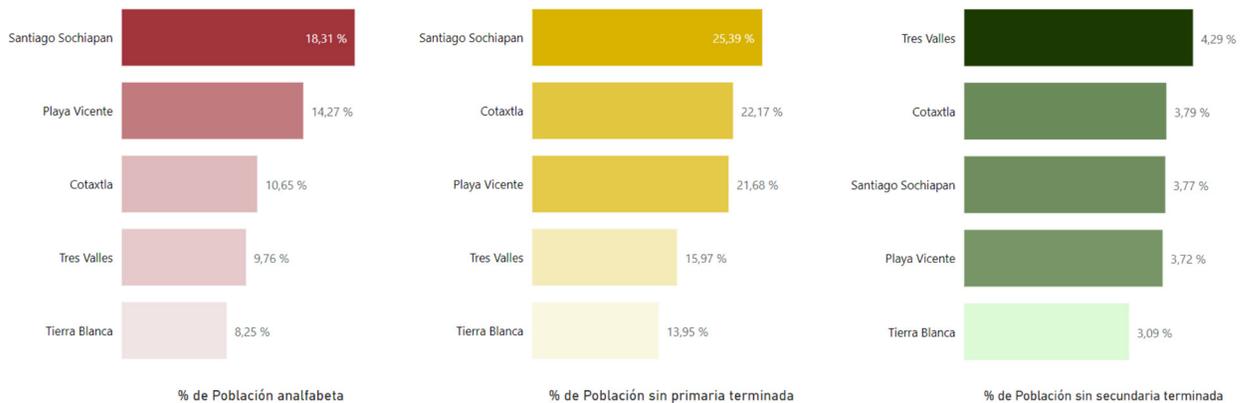
27,862 sin primaria

5,761 sin secundaria

Gráfica 33. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



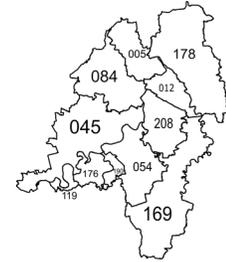
Gráfica 34. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



19 Coordinación de Zona: Cosamaloapan

Se conforma por 11 municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 122,089 personas en el rango de edad de 15 años o más, 50,506 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Acula, Amatitlán, Ixmattlahuacan, Otatitlán, Tlacojalpan y Tuxtilla hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de José Azueta presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (11.0 %).

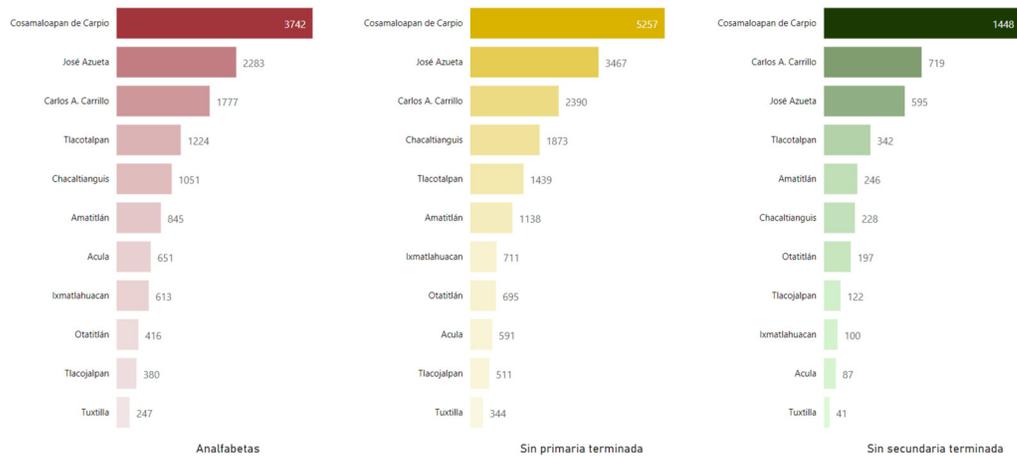


13,229 analfabetas

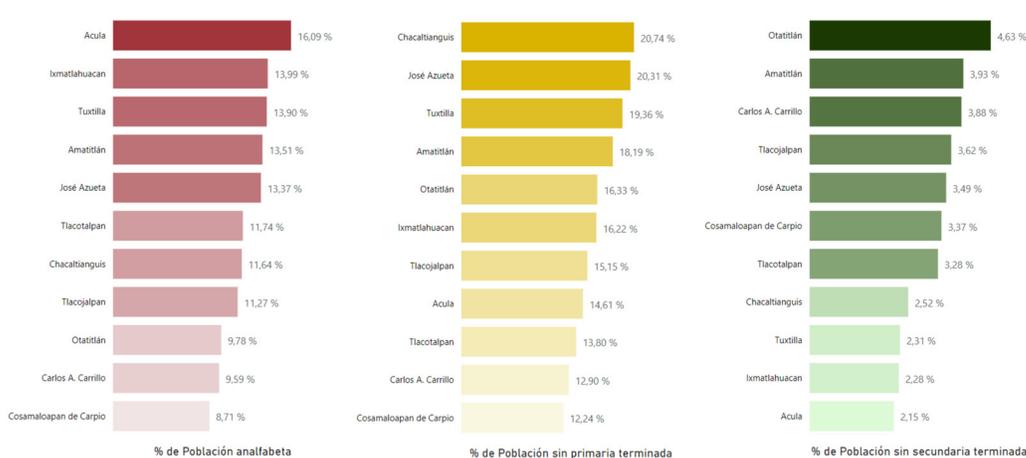
18,416 sin primaria

4,125 sin secundaria

Gráfica 35. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago

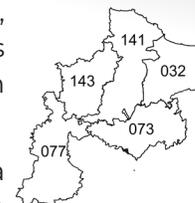


Gráfica 36. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



20 Coordinación de Zona: San Andrés Tuxtla

Se conforma por cinco municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 263,451 personas en el rango de edad de 15 años o más, 96,549 de ellas presenta alguna situación de rezago.



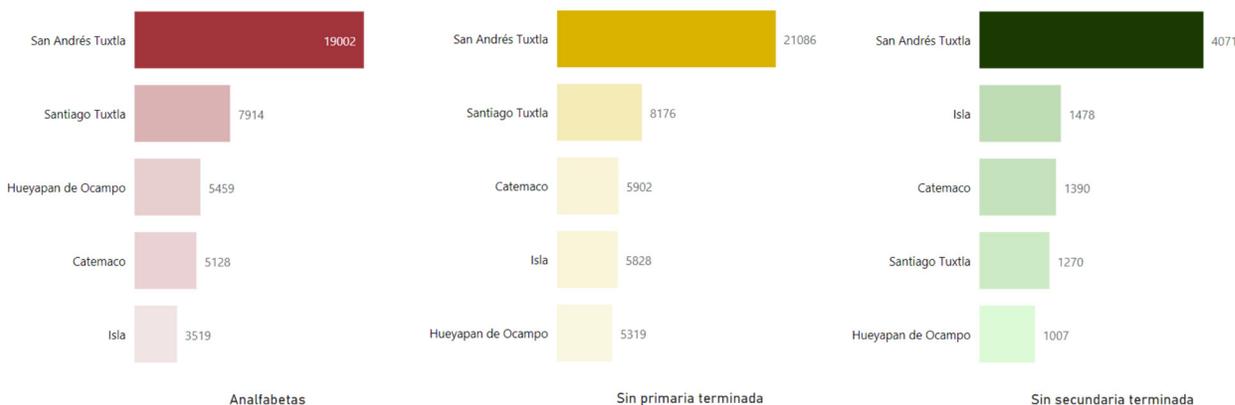
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de San Andrés Tuxtla presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (31.4 %).

41,022 analfabetas

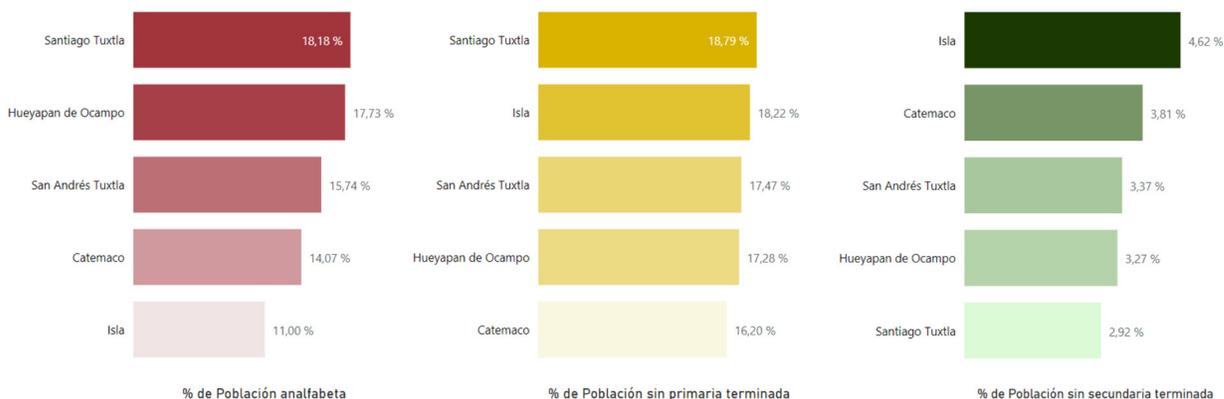
46,311 sin primaria

9,216 sin secundaria

Gráfica 37. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago

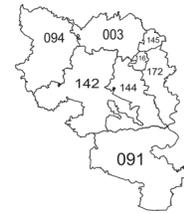


Gráfica 38. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



21 Coordinación de Zona: Acayucan

Se conforma por ocho municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 197,575 personas en el rango de edad de 15 años o más, 62,985 de ellas presenta alguna situación de rezago.



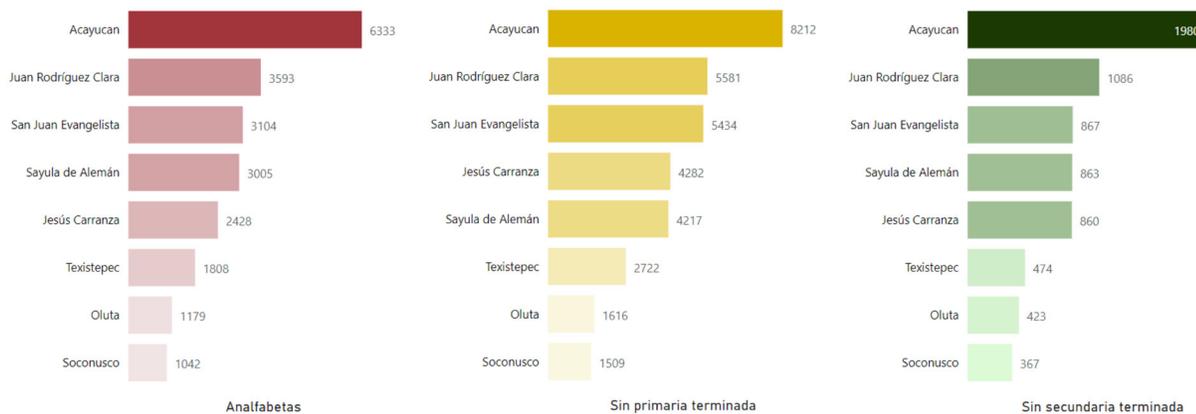
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Sayula de Alemán presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (27.4 %).

22,492 analfabetas

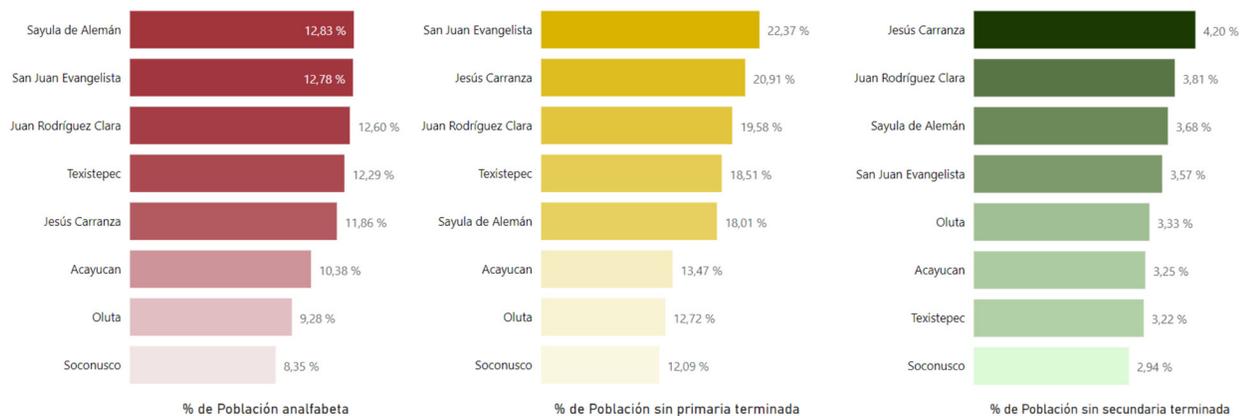
33,573 sin primaria

6,920 sin secundaria

Gráfica 39. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago

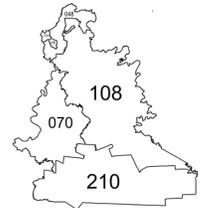


Gráfica 40. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



22 Coordinación de Zona: Minatitlán

Se conforma por seis municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 262,591 personas en el rango de edad de 15 años o más, 56,829 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Oteapan y Zaragoza hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.



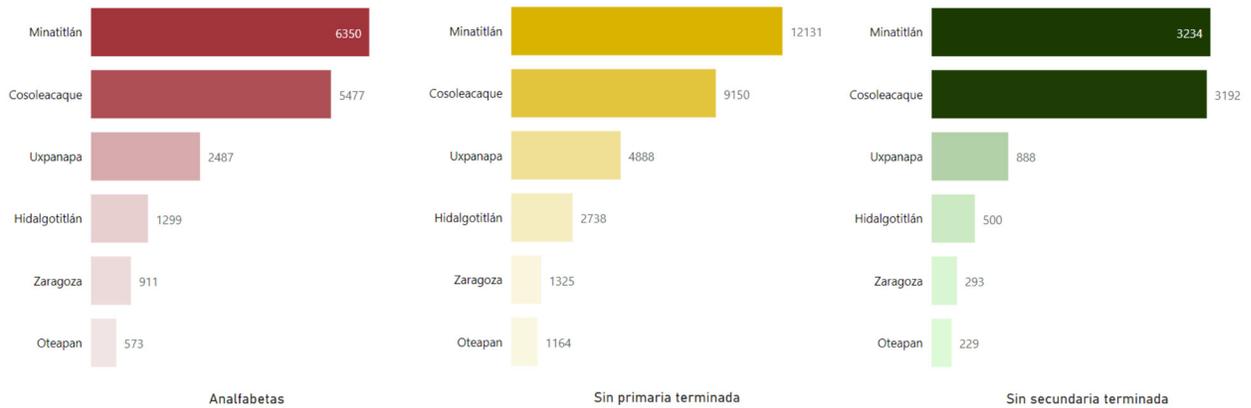
De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Uxpanapa presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (30.7 %).

17,097 analfabetas

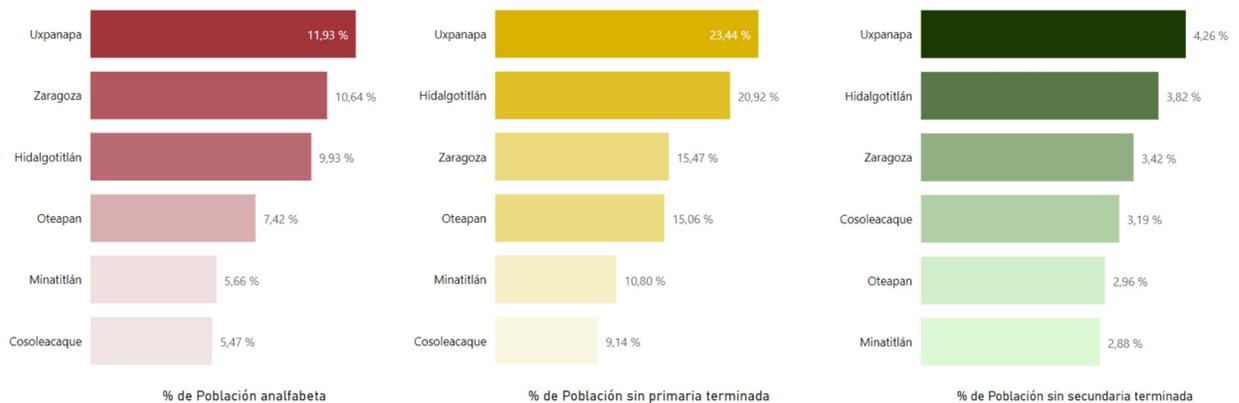
31,396 sin primaria

8,336 sin secundaria

Gráfica 41. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



Gráfica 42. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



23 Coordinación de Zona: Coatzacoalcos

Se conforma por seis municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 378,656 personas en el rango de edad de 15 años o más, 67,140 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en los municipios de Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río hay menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.



De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Las Choapas presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (25.3 %).

19,353 analfabetas

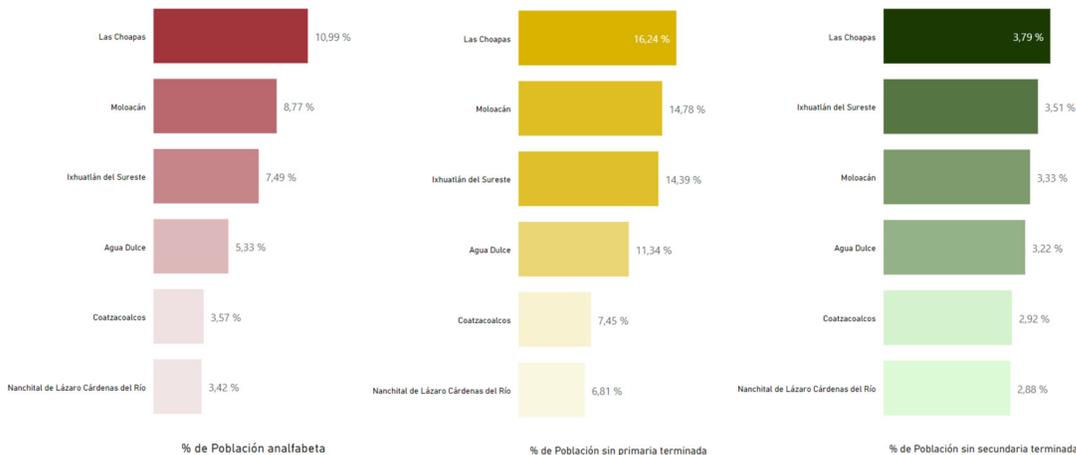
36,030 sin primaria

11,757 sin secundaria

Gráfica 43. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



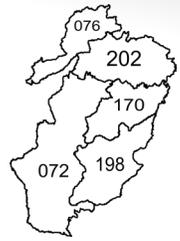
Gráfica 44. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



24 Coordinación de Zona: Huayacocotla

Se conforma por cinco municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 46,452 personas en el rango de edad de 15 años o más, 21,491 de ellas presenta alguna situación de rezago.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, los municipios de Iliamatlán (42.9 %), Texcatepec (49.6 %) y Zontecomatlán de López y Fuentes (46.4 %) se posicionan arriba del 32 % de población en situación de pobreza extrema.

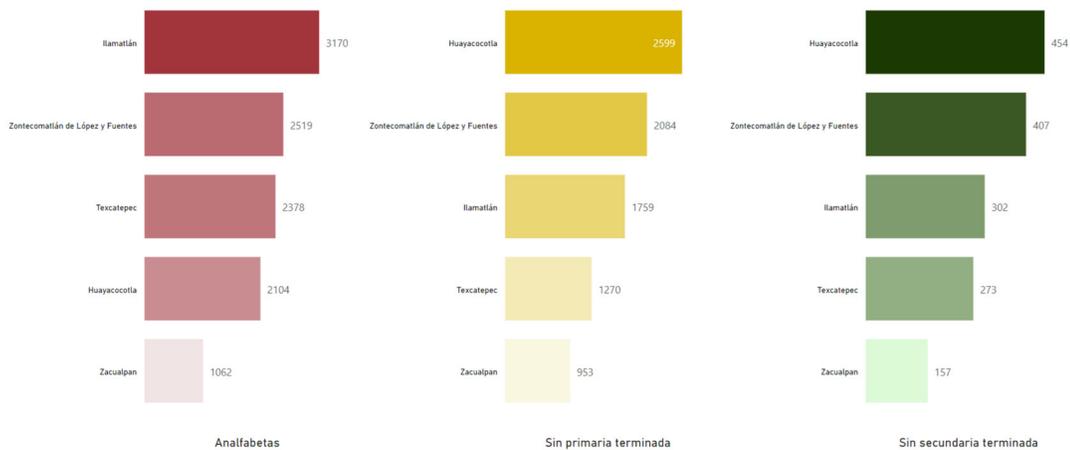


11,233 analfabetas

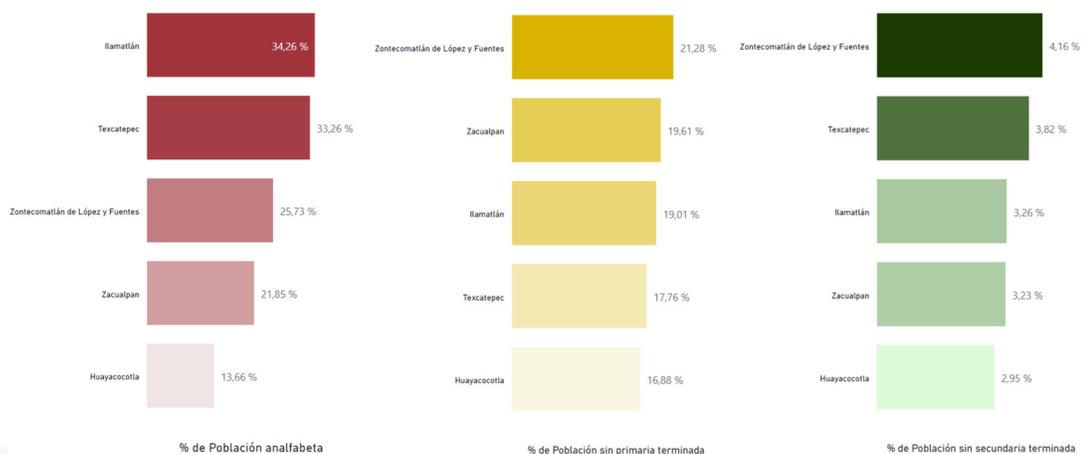
8,665 sin primaria

1,593 sin secundaria

Gráfica 45. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago

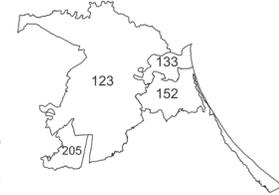


Gráfica 46. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



25 Coordinación de Zona: Pánuco

Se conforma por cuatro municipios del norte del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 138,700 personas en el rango de edad de 15 años o más, 30,039 de ellas presenta alguna situación de rezago. Destaca que en el municipio de Tampico Alto hay únicamente 726 personas en situación de analfabetismo.



De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, el municipio de Tampico Alto presenta el porcentaje más alto de población en situación de pobreza extrema (11.3 %).

7,606 analfabetas

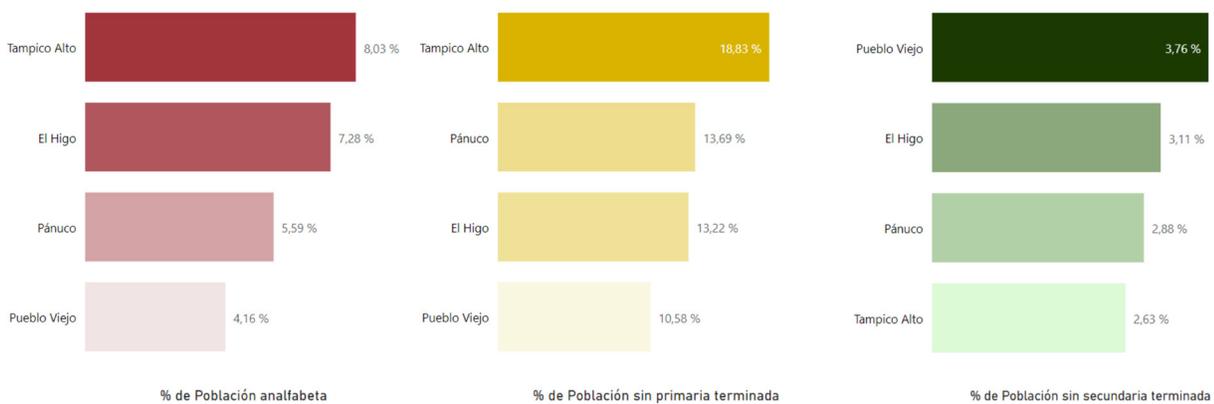
18,046 sin primaria

4,387 sin secundaria

Gráfica 47. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



Gráfica 48. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago



29 Coordinación de Zona: Jáltipan

Se conforma por seis municipios del sur del Estado de Veracruz en los cuales, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, habitan 106,531 personas en el rango de edad de 15 años o más, 38,347 de ellas presenta alguna situación de rezago.

De acuerdo con los datos de CONEVAL 2020, los municipios de Mecayapan (32.7 %), Pajapan (39.0 %), Soteapan (47.8 %) y Tatahuicapan de Juárez (40.2 %) se posicionan arriba del 32 % de población en situación de pobreza extrema.

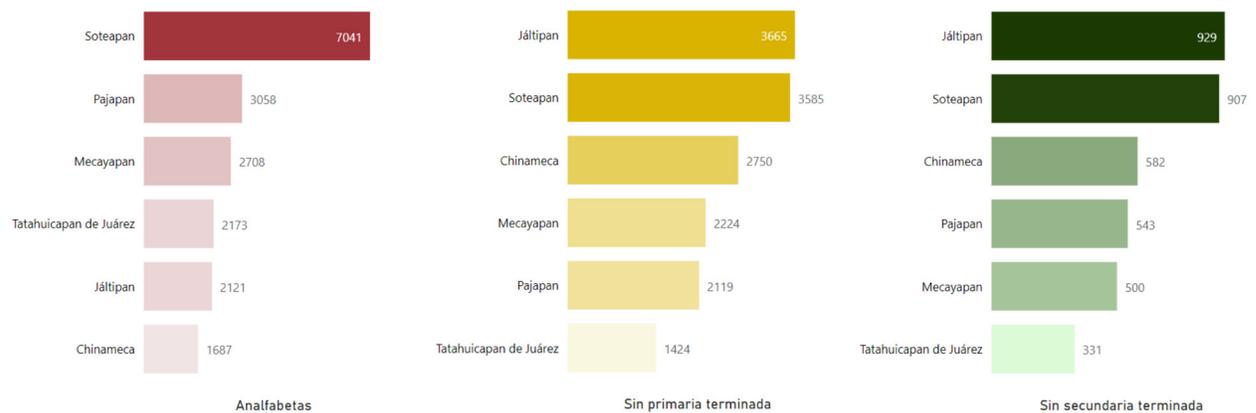


18,788 analfabetas

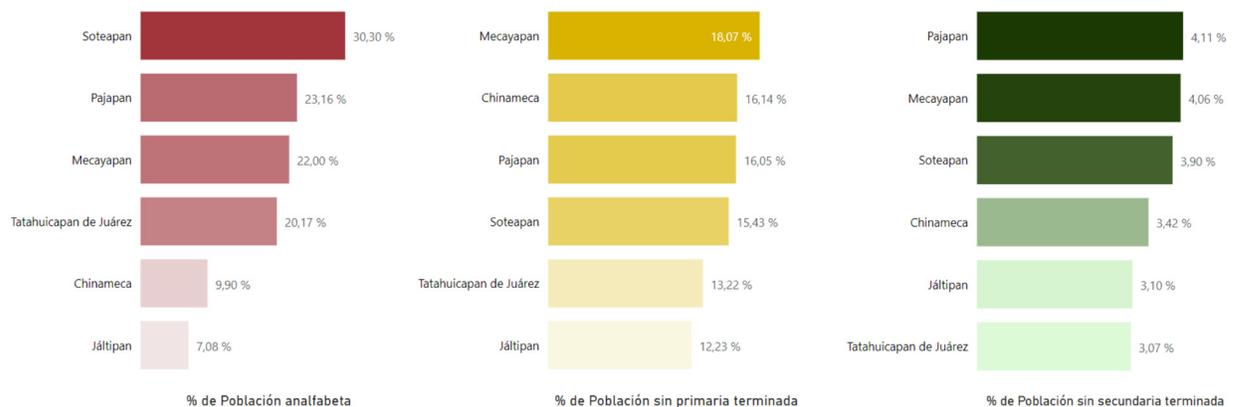
15,767 sin primaria

3,792 sin secundaria

Gráfica 49. Posición de los municipios por número de personas en situación de rezago



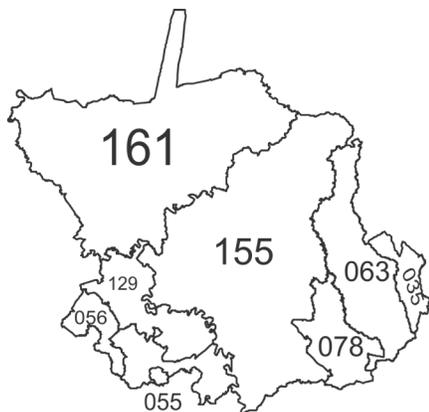
Gráfica 50. Posición de los municipios por porcentaje de personas en situación de rezago





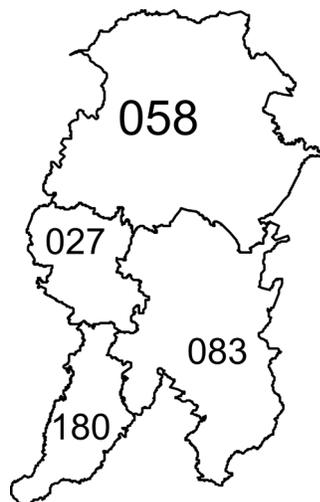
Anexo 2: Coordinaciones y sus municipios

01 Tantoyuca - 8 Municipios



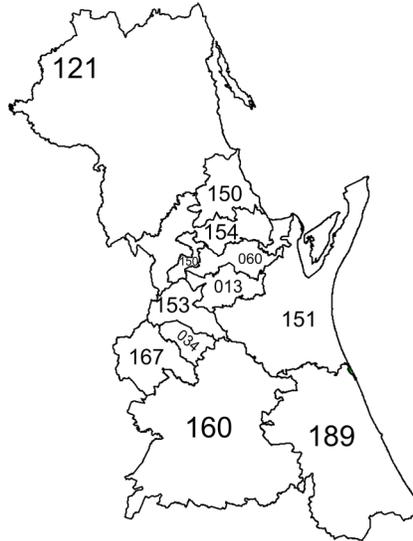
Clave	Municipio
55	Chalma
56	Chiconamel
63	Chontla
35	Citlaltépetl
78	Ixcatepec
129	Platón Sánchez
155	Tantoyuca
161	Tempoal

03 Chicontepec – 4 municipios



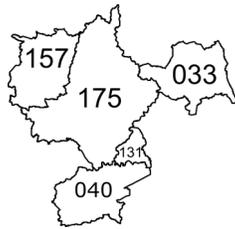
Clave	Municipio
27	Benito Juárez
58	Chicontepec
83	Ixhuatlán de Madero
180	Tlachichilco

04 Tuxpan – 11 municipios



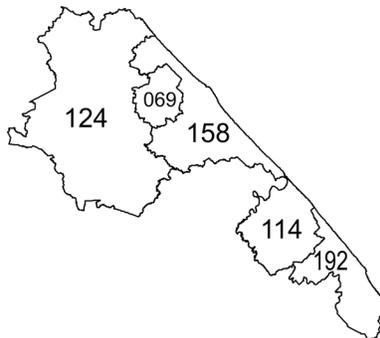
Clave	Municipio
160	Álamo Temapache
34	Cerro Azul
60	Chinampa de Gorostiza
13	Naranjos Amatlán
121	Ozuluama de Mascareñas
150	Tamalín
151	Tamiahua
153	Tancoco
154	Tantima
167	Tepetzintla
189	Tuxpan

05 Poza Rica – 5 municipios



Clave	Municipio
157	Castillo de Teayo
33	Cazones de Herrera
40	Coatzintla
131	Poza Rica de Hidalgo
175	Tihuatlán

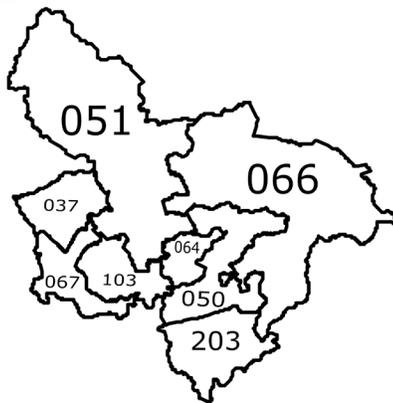
06 Papantla – 5 municipios



Clave	Municipio
69	Gutiérrez Zamora
114	Nautla
124	Papantla
158	Tecolutla
192	Vega de Alatorre

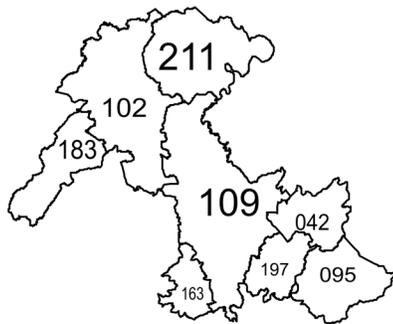


07 Espinal - 8 municipios



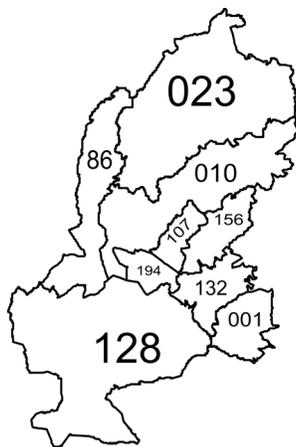
Clave	Municipio
64	Chumatlán
37	Coahuitlán
50	Coxquihui
51	Coyutla
66	Espinal
67	Filomeno Mata
103	Mecatlán
203	Zozocolco de Hidalgo

08 Martínez de la Torre – 8 municipios



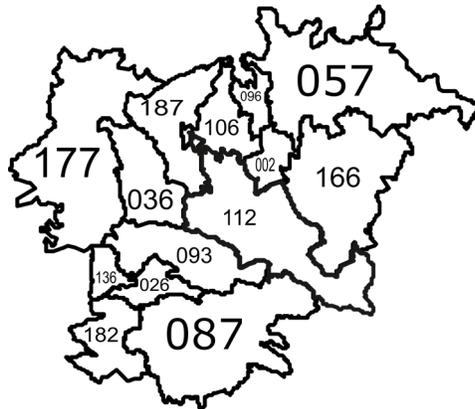
Clave	Municipio
42	Colipa
95	Juchique de Ferrer
102	Martínez de la Torre
109	Misantla
211	San Rafael
163	Tenochtitlán
183	Tlapacoyan
197	Yecuatla

09 Perote – 9 municipios



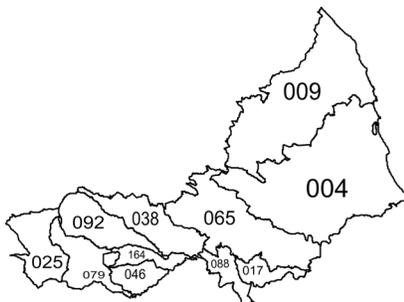
Clave	Municipio
1	Acajete
10	Altotonga
23	Atzalan
86	Jalacingo
107	Las Minas
132	Las Vigas de Ramírez
128	Perote
156	Tatatila
194	Villa Aldama

10 Xalapa – 14 municipios



Clave	Municipio
2	Acatlán
26	Banderilla
57	Chiconquiaco
36	Coacoatzintla
93	Jilotepec
96	Landero y Coss
106	Miahuatlán
112	Naolinco
136	Rafael Lucio
166	Tepetlán
177	Tlacolulan
182	Tlalnahuayocan
187	Tonayán
87	Xalapa

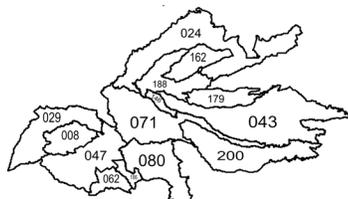
11 Coatepec – 11 municipios



Clave	Municipio
4	Actopan
9	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
17	Apazapan
25	Ayahualulco
38	Coatepec
46	Cosautlán de Carvajal
65	Emiliano Zapata
79	Ixhuacán de los Reyes
88	Jalcomulco
164	Teocelo
92	Xico

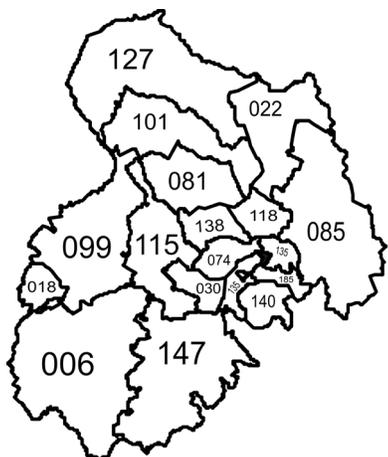


12 Huatusco – 14 municipios



Clave	Municipio
8	Alpatláhuac
29	Calchahualco
62	Chocamán
43	Comapa
47	Coscomatepec
71	Huatusco
80	Ixhuatlán del Café
146	Sochiapa
162	Tenampa
179	Tlacotepec de Mejía
24	Tlaltetela
186	Tomatlán
188	Totutla
200	Zentla

13 Orizaba – 17 municipios



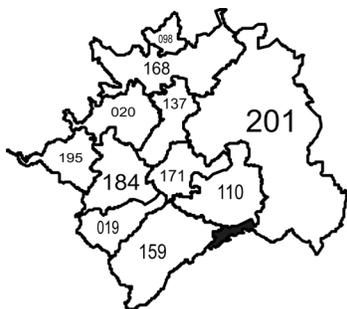
Clave	Municipio
6	Acultzingo
18	Aquila
22	Atzacan
30	Camerino Z. Mendoza
74	Huiloapan de Cuauhtémoc
81	Ixhuatlancillo
85	Ixtaczoquitlán
127	La Perla
99	Maltrata
101	Mariano Escobedo
115	Nogales
118	Orizaba
135	Rafael Delgado
138	Río Blanco
140	San Andrés Tenejapan
147	Soledad Atzompa
185	Tlilapan

14 Córdoba – 14 municipios



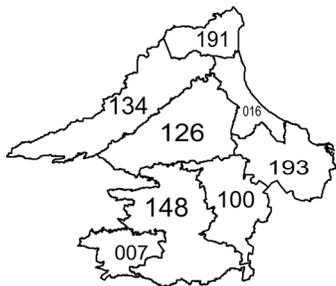
Clave	Municipio
14	Amatlán de los Reyes
21	Atoyac
31	Carrillo Puerto
41	Coetzala
44	Córdoba
52	Cuichapa
53	Cuitláhuac
68	Fortín
113	Naranjal
117	Omealca
125	Paso del Macho
165	Tepatlatxco
173	Tezonapa
196	Yanga

15 Zongolica – 11 municipios



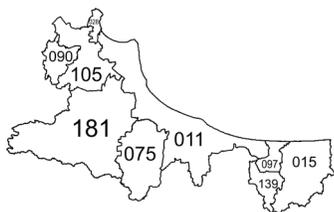
Clave	Municipio
19	Astacinga
20	Atlahuilco
137	Los Reyes
98	Magdalena
110	Mixtla de Altamirano
159	Tehuipango
168	Tequila
171	Texhuacán
184	Tlaquilpa
195	Xoxocotla
201	Zongolica

16 Veracruz – 8 municipios



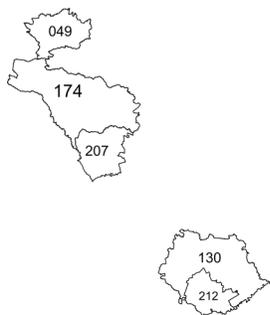
Clave	Municipio
7	Camarón de Tejada
16	La Antigua
100	Manlio Fabio Altamirano
126	Paso de Ovejas
134	Puente Nacional
148	Soledad de Doblado
191	Ursulo Galván
193	Veracruz

17 Boca del Río – 9 municipios



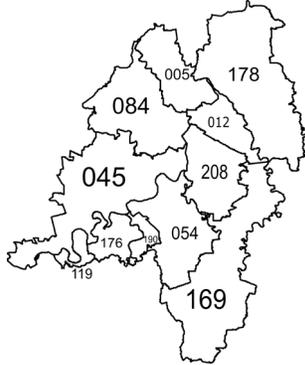
Clave	Municipio
11	Alvarado
15	Angel R. Cabada
28	Boca del Río
75	Ignacio de la Llave
90	Jamapa
97	Lerdo de Tejada
105	Medellín de Bravo
139	Saltabarranca
181	Tlalixcoyan

18 Tierra Blanca – 5 municipios



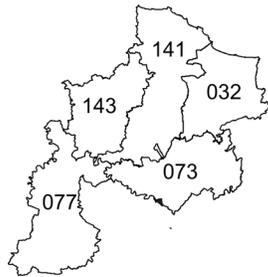
Clave	Municipio
49	Cotaxtla
130	Playa Vicente
212	Santiago Sochiapan
174	Tierra Blanca
207	Tres Valles

19 Cosamaloapan – 11 municipios



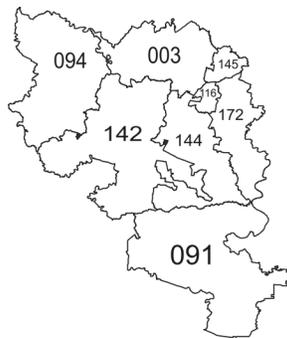
Clave	Municipio
5	Acula
12	Amatitlán
208	Carlos A. Carrillo
54	Chacaltianguis
45	Cosamaloapan de Carpio
84	Ixmatlahuacan
169	José Azueta
119	Otatitlán
176	Tlacojalpan
178	Tlacotalpan
190	Tuxtilla

20 San Andrés – 5 municipios



Clave	Municipio
32	Catemaco
73	Hueyapan de Ocampo
77	Isla
141	San Andrés Tuxtla
143	Santiago Tuxtla

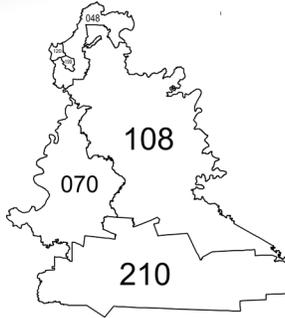
21 Acayucan – 8 municipios



Clave	Municipio
3	Acayucan
91	Jesús Carranza
94	Juan Rodríguez Clara
116	Oluta
142	San Juan Evangelista
144	Sayula de Alemán
145	Soconusco
172	Texistepec

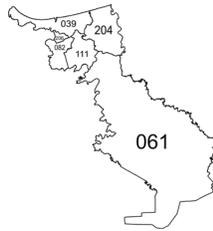


22 Minatitlán – 6 municipios



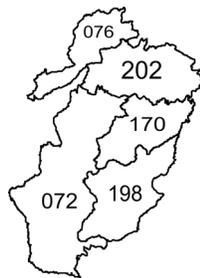
Clave	Municipio
48	Cosoleacaque
70	Hidalgotitlán
108	Minatitlán
120	Oteapan
210	Uxpanapa
199	Zaragoza

23 Coatzacoalcos – 6 municipios



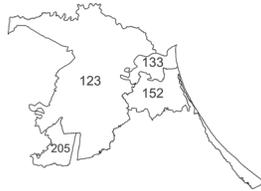
Clave	Municipio
204	Agua Dulce
39	Coatzacoalcos
82	Ixhuatlán del Sureste
61	Las Choapas
111	Moloacán
206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río

24 Huayacocotla – 5 municipios



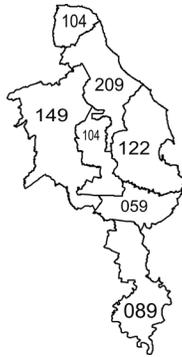
Clave	Municipio
72	Huayacocotla
76	Ilamatlán
170	Texcatepec
198	Zacualpan
202	Zontecomatlán de López y Fuentes

25 Pánuco – 4 municipios



Clave	Municipio
205	El Higo
123	Pánuco
133	Pueblo Viejo
152	Tampico Alto

29 Jáltipan – 6 municipios



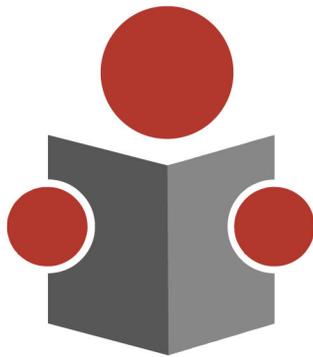
Clave	Municipio
59	Chinameca
89	Jáltipan
104	Mecayapan
122	Pajapan
149	Soteapan
209	Tatahuicapan de Juárez



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación para los Adultos